



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2017

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 12 de diciembre de 2017, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria. **Presidencia.-** D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez y D.^a Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D. Luis Molina Parra, D.^a Ana María Hurtado Pérez, D.^a María Ángeles Pedraza Portero y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.^a Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo, D. José Luis Moreno Casas, Concejales del Grupo Municipal Popular y D. Julio Ránses Pérez Boga, Concejales del Grupo Municipal Socialista.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, la Sra. Concejala dio la bienvenida a los asistentes a la sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2017.

El acta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Dar cuenta del decreto de La Alcaldesa de 20 de noviembre de 2017 por el que se cesa a D. Jesús Carro Estradé, como Portavoz Adjunto y Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca. Se nombra a D.^a María Ángeles Pedraza Portero, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca. Y se nombra a la Vocal Vecina D.^a María Cristina García-Loygorri Urzaiz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

3. Toma de posesión Vocal Vecina D.^a María Ángeles Pedraza Montero.

La Sra. Concejala dio lectura a la fórmula de juramento:

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?



La Sra. Pedraza indicó:

Sí, juro.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

4. Proposición n.º 2017/1190772, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando el rechazo de la injerencia del Ministerio de Hacienda en la gestión económica del gobierno municipal e instar a la Junta de Gobierno a emprender las acciones necesarias para evitar los recortes presupuestarios exigidos por dicho Ministerio, de forma que no se vean afectadas las inversiones previstas en el distrito y en el conjunto de la ciudad.

La Sra. Secretaria anunció que la iniciativa correspondiente al punto n.º 4 había sido retirada en Junta de Portavoces. A continuación dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2017/11988709, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a obras de adecuación de parques, calles y avenidas del distrito que no cumplan con la normativa contemplada en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes. Bueno, el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprobó el texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social estableció un nuevo reto para nuestra ciudad. Un reto marcado con una fecha, como todos ustedes saben, esa fecha ya ha pasado el 4 de diciembre.

Yo les voy a hacer una especie de marco. Hace un mes exactamente, en el mes de noviembre, a Ciudadanos, nuestros concejales y Portavoz nos pidieron un trabajo en la ciudad de Madrid a los 20 distritos. Digo los 20 porque me excluí yo y ahora les voy a decir el motivo por el que me excluí de este trabajo. Era buscar 50 puntos, obstáculos o barreras, no me gusta utilizar punto negro sino obstáculos o barreras. Todos mostraron sus 50 puntos, de hecho son unos 900 puntos, que se ha presentado el mapa de los 900 puntos de barreras arquitectónicas para las personas con diversidad o discapacidad funcional. Moncloa como tal presentó 7 puntos y a mí me llamaron y me pegaron un tirón de orejas, ¿qué ocurre con Aravaca?, efectivamente, estoy aquí en este Pleno y estoy realmente como persona que vive en Aravaca, aunque mi distrito es Moncloa-Aravaca, avergonzado porque realmente cualquier persona con diversidad funcional o discapacidad, o vive, como me han dicho muchas personas de Aravaca, en la zona rica como la llaman que es la avenida del Talgo o calle de la Golondrina, porque si vive en el pueblo, exclusivamente podrá vivir en lo que es la llamada calle Osa Mayor.

Me remito, me ha dado hasta vergüenza traer las fotos porque realmente Nacho Eusebio y mis compañeros no traeríamos 900 puntos, 900 fotos. Traeríamos más de 1.500 de Aravaca. Me remito, calles, Arjona, Antares, Camino del Barrial, Tejadillo, del Bollero, del Dragón, etc.. Son calles que muchas de ellas, las aceras, parte de ellas no están ni asfaltadas, donde no hay, entre árbol y pared ni 20 centímetros. Es muy sencillo, persona, con todos mis respetos



que por algún problema termine en silla de ruedas, que sepa que nunca podrá vivir en el pueblo, lo que es el pueblo de Aravaca por una cosa muy sencilla, porque tendrá que circular por donde los coches, y todos lo sabemos, sabemos que es algo que es un pueblo de 40 años, etc. Han tenido 2 años, y Aravaca sé que es un trabajo para hacer el tema para la diversidad o discapacidad que no va a ser ni un mes, ni dos, ni un año, van a ser hasta dos años de trabajos en las calles.

Pero ante todo, igualdad para esas personas que por problemas van en silla o tienen alguna diversidad funcional. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Buenas tardes. El tema este de la accesibilidad universal se ha planteado en más ocasiones en este Pleno y hemos hablado en varias ocasiones del caso concreto de Aravaca, relacionados con las propuestas que se han hecho desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, precisamente para intentar intervenir en esa parte que tú estás diciendo del casco de Aravaca. Pero no solamente son esas calles las que tienen problemas.

Yo me quiero referir más a una situación concreta que es lo que plantea Ciudadanos en su proposición porque lo que has comentado respecto de Aravaca no tiene nada que ver con lo que habéis solicitado en vuestra proposición, que he relacionado con el arreglo de las calles de Buen Suceso, Marqués de Urquijo, Juan Álvarez de Mendizábal... Lo otro es una cosa que estará en camino, pero vamos a centrarnos en lo que realmente vosotros habéis solicitado.

Tenemos que comentar que este no es un problema que se pueda resolver ni en dos años, ni en cuatro, ni en seis ni quizá en ocho, porque Madrid tiene 21 millones de metros cuadrados de aceras y en el distrito hay 1.672.000 metros cuadrados de aceras, muchas de ellas están en zonas antiguas que no son accesibles, por supuesto, y se está intentando, pero no de ahora, ya desde el año 80 hay una normativa de accesibilidad universal pero que anteriores equipos de gobierno parece que no se han aplicado demasiado a hacerla cumplir. Ahora no se puede decir que en dos años este equipo de gobierno tiene que resolver todos los problemas de accesibilidad.

Entonces, centrándome en la proposición, porque no se realmente lo que has planteado con respecto a Aravaca, que no tiene nada que ver con la proposición que has planteado, yo comentaría que sí que estamos dispuestos a trabajar, a seguir trabajando en el tema de la accesibilidad universal, prueba de ello es que en el Ayuntamiento de Madrid se ha puesto una bandera, como supongo que sabrán por la prensa, en reconocimiento de este problema y esta necesidad que tenemos los vecinos y vecinas de poder circular por las calles de Madrid como viandantes, no solamente como automovilistas, para resolver la problemática de accesibilidad.

Por tanto, en relación con estos puntos, lo que os ofrecemos es una transaccional para que el lugar del punto que ponéis que de manera urgente se realicen las obras de adecuación del parque infantil del Paso de Camoens, que es lo que pedís, o de la calle Marqués de Urquijo o de Buen Suceso, se incluya el texto de en función de las capacidades presupuestarias, porque el problema que tenemos es que aunque nosotros queremos hacer todo esto, hay por encima de nosotros un órgano que es el gobierno de la nación, al que vosotros estáis apoyando, que hace que tengamos que restringir el dinero para hacer todas estas actuaciones para pagarlo por adelantado a los bancos o para darlo al gobierno de la nación, o sea que nosotros haremos lo que podamos en función de las capacidades presupuestarias. Nada más.



El Sr. Eusebio indicó que su grupo rechazaba la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Gracias Concejala, en primer lugar dar la bienvenida a M^a Ángeles, a la nueva vocal del Partido Popular, bienvenida a este Pleno. Esperamos contar con el trabajo de ella como el de todos los miembros vocales de los partidos que estamos aquí.

En cuanto a la iniciativa que presenta el grupo de Ciudadanos, no podemos estar más de acuerdo en que esta Junta, este Ayuntamiento ha de ir hacia la accesibilidad universal, hacia el diseño para todos, hacia esa vida independiente que ya defendió mi grupo en una iniciativa del mes anterior, del mes de noviembre. No concebimos una ciudad que excluya, concebimos una ciudad que incluya a todos sus habitantes, que puedan disfrutar todos los ciudadanos de esta ciudad. No se trata tanto de colocar una bandera como de actuar, de políticamente actuar para eliminar todas esas barreras que impiden a que muchos ciudadanos de Madrid no puedan acceder, no tengan acceso a determinadas calles, a determinados parques, a determinada información en una Junta de Distrito, por ejemplo.

El Partido Socialista, está por la accesibilidad universal e, insisto, en el diseño para todos. Diseño que ya defendimos en la iniciativa del mes anterior pidiendo que en esta Junta de Distrito, cuando se vayan a hacer las obras de remodelación oportunas, se tenga en cuenta que hay personas que no llegan a unos mostradores de información, que se tenga eso en cuenta. Toda esa sensibilidad que se tiene que tener para incorporar al otro es la que esperamos de este equipo de gobierno de Ahora Madrid.

Es cierto que los recortes pueden condicionar el que no se pueda hacer todo, pero lo que debemos ir es a dar pasos para eliminar esas barreras, y en este sentido, es cierto que la iniciativa que traía el grupo de Ciudadanos concreta unas calles, unas determinadas calles o parques y que luego, bueno, amplía en su exposición a otras barreras que existen en nuestro distrito, como pueden existir en Valdezarza o en el barrio de Casa de Campo o en el mismo Argüelles. Estas son las barreras que tiene nuestro distrito pero queremos priorizar la eliminación de unas determinadas barreras. En ese sentido el Grupo Socialista estará siempre a favor de eliminar todas las barreras. Iniciamos por las barreras que ha enumerado el Partido de Ciudadanos, pues iniciemos por ahí y esperamos que el equipo de gobierno continúe eliminando todas esas barreras que nos incluya a todos, que haga de esta ciudad una ciudad inclusiva para todos los habitantes. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Buenas tardes, muchas gracias. En primer lugar dar la bienvenida a nuestra nueva vocal vecina que estoy seguro que va a desarrollar una muy buena labor.

Vamos a volver sobre lo que ya sabemos, este va a ser el Pleno Montoro porque a todas las iniciativas que traigamos nos van a contestar que no pueden hacer nada porque Montoro no les deja, y lo llamarán de distintas formas, ahora lo han escudado diciendo que tienen al gobierno de España al que dan dinero. Debo estar un poco equivocado, el problema cuando confunde los conceptos económicos les pasa lo que les pasa, que no gestionan bien y cuando



no gestionan bien están obligados, al menos, a amortizar deuda. Entonces dice, me adelanto a que usted me lo diga, que tenemos superávit, en alguna de sus intervenciones. Ya sé que me lo van a decir y me adelanto, no nos dejan el superávit en las inversiones, las inversiones que son necesarias y ustedes nos piden que hagamos cosas y no nos dejan. Sí les dejamos, si el problema es que ustedes no son capaces de ejecutar sus propios presupuestos, y se lo he explicado ya varias veces, y estamos en el mes de diciembre, y a fecha de noviembre, ustedes en inversiones han hecho un veintitantos por ciento. Ese dinero que tienen previsto para hacer cosas. En los presupuestos participativos se lo hemos dicho el otro día, un 2,5%, inversiones financieramente sostenibles un 18%. ¿De verdad la culpa de que ustedes no hagan cosas es de Montoro? Si ustedes tienen un presupuesto, al menos ejecútenlo, y no vale que digan que no pueden ejecutar estas calles, porque por ejemplo, de las partidas que ustedes no han ejecutado nada, 0%, 0 euros de ejecución, se encuentran dos que encajan bastante bien en la petición que hace Ciudadanos en la propuesta, que son los 2 millones de accesibilidad o los 4,7 millones en pavimentación de aceras y calzada. Eso ustedes 0. Ese 0, ustedes ejecútenlo. En eso no tienen que pedirle permiso a Montoro. Ustedes tiene un presupuesto aprobado y lo que tienen que hacer es ejecutarlo cumpliendo la ley, si lo que quieren es incumplir la ley pues se encontrarán las medidas para que no se pueda hacer, porque para eso está un Estado de Derecho.

Entonces, no digan que a ustedes les votaron para hacer lo contrario al Partido Popular porque le recuerdo que en la ciudad de Madrid ganó el Partido Popular y que ustedes están gobernando gracias a que en un momento determinado el Partido Socialista les da su apoyo, en la investidura y en los presupuestos, y en los últimos parece que están teniendo problemas porque ustedes se están demostrando incapaces de gestionar y de cumplir su palabra. Ese es el problema que tienen ustedes y no Montoro.

Estamos a favor de que se invierta en la reducción de barreras arquitectónicas, y les recomendamos que utilicen las propias partidas que ustedes introdujeron en sus propios presupuestos para hacerlo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Me has desviado la proposición y te has limitado a lo que está, efectivamente, pero me has dado totalmente la razón en el marco. No traje en la proposición las calles de Aravaca porque no eran las calles de Aravaca, era casi todo el núcleo del pueblo de Aravaca, excepto dos calles, Osa Mayor y otra calle. Estamos hablando de casi el 90% del pueblo que no tiene accesibilidad para discapacitados, y me desvías otra vez con Mato y Montoro, pero bueno, ya que te has ido a los datos, te recuerdo que en el 2018 podréis gastar 3.375 millones, un 15,8% más que en 2015, que eran 2.915 millones. Supone un 15% más con los IFS, tenéis un 20% más para invertir, y a las personas que vayan motorizadas o en silla de ruedas en Aravaca son ciudadanos, y me duele decirlo, de segunda. No pueden vivir ahí. Te has limitado a lo que había escrito, correcto, estoy de acuerdo. He puesto ese ejemplo porque me avergoncé de traer Aravaca porque en el municipio de Aravaca no puede vivir una persona con discapacidad. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:



En este Pleno ya he hablado yo muchas más veces del cómo me sentí avergonzada por estar en Aravaca viendo las circunstancias en las que están, pero no sólo en Aravaca sino en Valdezarza. Pero tanto te lo digo a ti, Portavoz de Ciudadanos, como al Portavoz del Partido Popular. Sabéis de sobra que a la hora de ejecutar los proyectos no se hacen de la noche a la mañana, sino que hay que llevar unos procesos que llevan un tiempo, como sabéis perfectamente, y puede ser que de esta fecha de diciembre no esté cumplido al 80% los presupuestos, pero están ya en las fases de ejecuciones que permitirán que estén al 100% o a unos elevados índices. Deja de hacer gestos con la cabeza porque cuando hablas además de que cumplamos la legalidad, precisamente tu partido no puede hablar de cumplir la legalidad. No puede decirnos a nosotros que no cumplimos con la legalidad, dejad de poner palos en las ruedas y podremos ejecutar todas las cosas porque si cada vez que queremos hacer algo nos mandáis a los tribunales por nimiedades, no estáis viendo la viga en vuestro ojo cuando nosotros no tenemos ni siquiera la paja.

Y, centrándome en el tema de la proposición, porque no se puede hablar una cosa genérica cuando tú has hecho una proposición sobre una cosa concreta. Estás haciendo una proposición concreta y yo te respondo sobre la proposición concreta que no menciona para nada Aravaca. Estás hablando de la calle Buen Suceso, Mendizábal, etc. Entonces, como tus compañeros del Partido Popular saben perfectamente, se hace una planificación desde los distritos y desde las áreas cada año de qué vías se van a intervenir, a pesar de que diga la portavoz del Partido Socialista que solamente ponemos banderas. Estamos haciendo en todas las obras que se intervienen, como ya explicó mi compañera el mes pasado, hay un documento en el cual todas las obras tienen que cumplir con los requerimientos de accesibilidad universal. Todas las intervenciones que se hacen en las calles tienen esos requerimientos y no se dan como válidos si no se cumple esa normativa.

Y en concreto, en relación al tema de la accesibilidad está planificado ahora la mejora de los pasos de peatones en la calle de Juan Álvarez Mendizábal y comentan que se inspeccionarán las otras dos calles señalizadas para comprobar las incidencias.

Y el otro punto al que hacéis mención en la proposición, que habla de que se haga una identificación de todos los puntos no accesibles, del espacio urbano, etc. Se trabaja en ello pero no se va a hacer un estudio específico como pones aquí porque para ello haría falta más personal, y vuelvo a remitirme a Montoro y a la incapacidad de poder tener a más funcionarios trabajando. No propongáis cosas que estáis apoyando vosotros que no se puedan realizar con las normas que dicta el Partido Popular.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 7 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron la Sra. Concejala Presidenta y los 7 vocales de Ahora Madrid.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6, Proposición n.º 2017/1198750, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente a llevar a cabo el proyecto municipal diseñado en 2004: calle Mártires Maristas de único sentido ascendente y la calle Isla de Oza de único sentido descendente.

La Sra. Secretaria anunció que en este punto había pedido intervenir la Asociación de Vecinos Valdeconejos-Puerta de Hierro, que lo haría después del grupo proponente.



La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Hola, buenas tardes. Hace alrededor de 20 años hubo un acuerdo tácito entre el Ayuntamiento y todas las asociaciones de vecinos que consistía en cerrar la carretera que cruzaba por el medio de la Dehesa de la Villa, y al mismo tiempo, y dentro del mismo acuerdo y para evitar problemas de circulación como consecuencia de ese cierre, dejar la calle Isla de Oza de único sentido descendente y la calle Mártires Maristas de único sentido ascendente. Para ello, el Ayuntamiento realizó un proyecto en 2004 en el cual se contemplaba la eliminación de las escaleras que hay en la calle Mártires Maristas dejando así un carril único de circulación ascendente.

Dicho proyecto cuenta además con un informe de la Policía Municipal, totalmente favorable, además de la aprobación de todas las asociaciones afectadas, y cuando digo todas digo todas las que estaban allí, estaban a favor. Durante estos últimos años, la calle Isla de Oza ha estado soportando un tráfico para la que no estaba preparada ya que era una calle estrecha con aceras de 80 centímetros. A día de hoy sólo se ha hecho la mitad del proyecto porque ustedes trajeron esa proposición, y luego la quitaron, y luego hicieron la calle Isla de Oza, no, tenían que haber hecho las dos, pero sólo hicieron una, y de ahí ahora estos problemas. Por lo que el proyecto ahora ha quedado a medias, lo saben ustedes perfectamente. Además, la calle de Juan Andrés es ahora también de un sentido. Yo que vivo cerca me he encontrado camiones en dirección contraria porque no saben cómo salir. Todo el tráfico, incluido autobuses y camiones ha sido desviado por la calle Federico Carlos Sáiz de Robles una calle que no está preparada para ello. Lo que ustedes han hecho, como se cierra la carretera, se metió todo el tráfico por Isla de Oza. Isla de Oza se ha tirado 20 años soportando un tráfico para el que no estaba preparada y ahora ustedes la hacen de único sentido y desplazan todo el tráfico a Federico Carlos Sáiz de Robles, muy bien, lo han hecho ustedes perfectamente.

Alrededor de todo este barrio, de toda esta calle está, el futuro hospital que pueden abrir de Puerta de Hierro, que ahora está cerrado pero que dicen que lo van a abrir, el centro de salud Isla de Oza, los colegios Liceo Sorolla B y las Escolapias. Ustedes no se lo han planteado pero las personas que bajan a las Escolapias a dejar a sus hijos cómo vuelven, también hay guarderías infantiles. Todos ellos, junto con los vecinos, se beneficiarían de un proyecto de reordenación circulatoria. No hay nadie a quien no beneficie, a nadie.

Las consecuencias de dejar la calle Isla de Oza de única dirección, o sea, dejar la mitad del proyecto acordado sin hacer, ha sido un error de enormes consecuencias, el caos circulatorio es tremendo, los barrios de Valdeconejos, Ciudad de los Poetas y Dehesa de la Villa, que son las asociaciones afectadas lo están sufriendo enormemente. Pero claro, hay asociaciones en Aravaca que no están afectadas y otras que están en estos barrios que tampoco están afectadas. La zona carece de un buen y lógico orden circulatorio, las que vienen de la calle M-30 y la Universidad Complutense no saben cómo acceder ahora a la calle Francos Rodríguez, la zona se ha convertido en una ratonera. Es por ello que el proyecto existente y no llevado a cabo se hace ahora más imprescindible. Dicho proyecto incluiría la tala de cuatro árboles, se lo voy a enseñar en el proyecto. Podemos valorar si es mucho o poco, ya me lo van a decir seguro luego, pero yo les voy a dejar un dato. Cada año en la Dehesa de la Villa se quitan 180 árboles y se ponen 350 nuevos. Yo creo que con esos datos ya queda claro.



Ahora vamos a ver con los linderos, que ustedes están en contra. Resulta que la Dehesa de la Villa linda con la avenida Miraflores, con el túnel de Sinesio Delgado, con la calle Mártires Maristas, porque sigue existiendo la calle, no nos hemos inventado una calle, sólo es quitar una escalera que hay en una calle ya existente, y luego linda con la calle Antonio Machado, resulta que hay una calle que se llama Antonio Machado que tiene 2 carriles de subida y 2 de bajada, que son 4 carriles que cortan la Dehesa de la Villa y ustedes no dicen nada nunca, así que ya se lo digo yo. Los linderos en el norte seguirían igual, la calle ya existe.

Es tan necesario esto que los vecinos se han puesto a recoger firmas, y se las voy a enseñar aquí. Hay más de 1.200 firmas y han presentado por registro más de 600. Tenemos casi 2.000 firmas recogidas de vecinos. Yo les digo esto para que cuando digan que cuando en los presupuestos participativos votan 3 personas y modifican cosas, tengan en cuenta que tenemos 2.000 firmas a ver si de verdad hacen caso y por lo menos se abstienen. Muchísimas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra Presidente de la Asociación de Vecinos Valdeconejos-Puerta de Hierro D. Miguel Ángel López, quien delegó, por problemas auditivos, en D. Agustín Colmenarejo.

D. Agustín Colmenarejo manifestó:

Por problema auditivo el presidente de la asociación de vecinos delega en mi persona puesto que figura en la petición de intervención, el representante figura con mi nombre.

Tenemos que hacer un poquito de historia de la carretera de la Dehesa de la Villa, que se cerró al tráfico y hubo el compromiso municipal de, como la alternativa para ese tráfico ya reducido, que fueran las dos opciones, Isla de Oza en sentido descendente y Navalperal Mártires Maristas en sentido ascendente. Eso era un compromiso municipal que quedó un poco más o menos en el olvido hasta que ahora ya, últimamente, una parte de ese compromiso se ha cumplido, es decir, Isla de Oza está en sentido descendente, ensanche de las aceras, seguridad peatonal, etc. Pero en sentido ascendente no figura como tal puesto que existe un proyecto desde el año 2004, o sea que no estamos pidiendo los vecinos que mediante ese número de firmas se construya, se haga habilitable Navalperal con Mártires Maristas puesto que el proyecto ya existe. Entonces, simplemente es que se ejecute ese proyecto. En las hojas que hemos distribuido, en la parte final hay dos grupos de fotografías realizadas por la policía municipal que hizo un exhaustivo informe favorable a lo que estamos exponiendo. En ellas se ven las escaleras a suprimir e incluso el único pino que hay que está un poco fuera de ella y alguno más.

Nuestra propuesta es que se unan para evitar el caos circulatorio que se ha producido ahora en la zona. Es cierto que está en el límite de la Dehesa de la Villa, es cierto también que se va a producir una trinchera al unir a distinta cota lo que es el final de Navalperal con el final también de Mártires Maristas que empieza en Antonio Machado y se va a producir ahí una trinchera pero parte de ella ya está solventada por las talanqueras que han preparado la conservación de la Dehesa de la Villa desde el paseo del canalillo hasta las susodichas escaleras.

A continuación, si esto se suprime, es lógico que se va a producir una trinchera, pero se puede proteger como ya está protegida. No se penetra en la Dehesa de la Villa, el tráfico circula por la misma calle que ya existe, Mártires Maristas, que luego va a tener una confluencia de tráfico con Antonio Machado, en nuestro plano en sentido azul va la desembocadura de Mártires Maristas en Antonio Machado hacia Francos Rodríguez y Bravo Murillo y en color rojo, siguiendo las líneas del plano, pues está el cambio de sentido en la



mediana para acceder, o bien a Alcalde Martín de Alzaga y también continuar hacia Saconia, Ciudad de los Poetas.

Cierto es también que hay un trincherón, los accesos al túnel de Sinesio Delgado está marcado ahí en color azul, lo pueden ver, en el cual para proteger ese trincherón porque justo en la cima mismo de los accesos al túnel existe el camino famoso peatonal del canalillo que está protegido con su correspondiente alambrada y talanquera imitando a la madera. Con lo cual, teniendo suficiente protección, que no existe en Sinesio Delgado, también se puede continuar esa protección en Mártires Maristas.

Solicitamos que se inste al Área de Gobierno competente para que se ejecute un proyecto que está dormido desde el año 2004, y que se solucione ya este caos circulatorio que cuando hemos recogido las firmas nos las quitaban de las manos. Hay multitud de firmas que han presentado y podían haber sido muchas más. Rogamos que se inste al Área de Gobierno competente para que se transforme en realidad este proyecto que está ahí dormido desde el año 2004. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez indicó:

Buenas tardes, bienvenida M^a Ángeles. Lo primero que queremos dejar claro es que, al parecer, el ensanchamiento de aceras de la calle de Isla de Oza sí goza con el beneplácito y aplauso de los vecinos de la zona y de muchos de los vecinos que habitualmente utilizamos esa acera.

Hablan ustedes de caos de tráfico en la zona. Por allí pasamos permanentemente muchos de los que estamos aquí y tenemos referencia de tres atascos puntuales, ocasionados en la calle Federico Carlos Sáiz de Robles por estacionamiento indebido de vehículos. La calle tiene el ensanche normal y por ahí ha pasado toda la vida el camión de la basura y puede pasar un autobús. De todas maneras, el recorrido del autobús 64 no lo ha definido este Ayuntamiento sino el Consorcio de Transportes, que es quien ha definido el paso del autobús.

En su proposición de julio de este año, que sabiamente retiraron en la Junta de Portavoces pero que ahora reeditan, dicen que la situación no es admisible. Desde esta Junta se están en contacto con los vecinos de la zona y se están estudiando medidas para reconducir la circulación del autobús 64 y en ello están las asesoras de la Concejala. Hablan ustedes de quitar unas escaleras como si se tratara de quitar unos pocos peldaños, se trata de 40 escalones, con una altura media de 10 centímetros, estamos hablando de 4 metros. Se plantea una obra de considerable volumen, con paredes medianeras de vivienda que usted omite, creo que de manera consciente.

En su proposición aportan datos aislados, deslavazados y algunos erróneos por no decir falsos, se los vamos a detallar. Inicia su alegato diciendo que la calle Isla de Oza es ahora de una sola dirección cuando toda la vida ha sido de dos, parece que a usted no le gusta la mejora de la calle. Respecto a la calle Federico Carlos Sáiz de Robles, que califica de estrecha, pero por ella han circulado siempre los camiones de la basura, por lo que el autobús puede seguir circulando. La circulación será fluida si los ciudadanos respetan las zonas de prohibido aparcar, sobre todo al inicio de la calle, y afirmar que la calle Juan Andrés ha sido de dos direcciones toda la vida es un error, ha sido de una sola dirección en sentido contrario desde Federico Carlos Sáiz de Robles hasta Nueva Zelanda.



Destaca usted varios problemas, el Hospital Puerta de Hierro ahora mismo está cerrado, no sabemos qué va a pasar con él, o sea que no sé por qué lo cita. Los Liceo Sorolla y Escolapias no han sufrido modificación alguna, los padres siguen colapsando las calles como lo hacían antes a la hora de entrada y salida de los centros. La anchura de la calle donde están las guarderías tampoco ha variado y los padres siguen aparcando donde les parece.

No nos extrañaría que cualquier día nos encontráramos una proposición de su grupo reivindicando la apertura de la antigua carretera de la Dehesa de la Villa y de paso la celebración de algún rally como alguno de los más veteranos que estamos aquí hemos presenciado en ese parque. Por cierto, desde la Ciudad Universitaria se accede a Francos Rodríguez de una manera cómoda y fácil por la calle Almirante Moreno y por la avenida Pablo Iglesias, la ruta del 132. Eso sí, hay semáforos y no es una autopista ni una vía rápida.

La apertura de Mártires Maristas cuenta además con la firme oposición de la mesa de participación de la Dehesa de la Villa que aglutina colectivos y asociaciones de vecinos de la zona, y también queremos indicarle que usted a su proposición adjunta documentos obsoletos, adjunta una carta de la asociación de vecinos Paloma Dehesa de la Villa firmada por su anterior presidente, Sr. Colmenarejo, en enero de 2016. La postura actual de esa asociación está de ayer, en la que dice, leo literalmente el último párrafo. Si alguien manifiesta públicamente que apoyamos dicha solicitud de Ciudadanos, deseamos dejar en evidencia que es falso, que se nos está utilizando partidariamente y que no nos hemos manifestado en tal sentido.

También adjunta usted la proposición que Ahora Madrid presentó en junio de 2016. Le recuerdo que esa proposición fue retirada antes de presentarla al Pleno. Nosotros también nos equivocamos algunas veces, pero a diferencia de ustedes sabemos rectificar a tiempo. Presentaron otra proposición en julio del presente año y la retiraron. Ahora tropiezan en la misma piedra.

Para finalizar, le informo que la Dehesa de la Villa está integrada en el BIC de las terrazas del Manzanares, además se encuentra en la zona del BIC categoría Conjunto Histórico de la Ciudad Universitaria, por lo que trazar una carretera en este espacio sería ilegal. Nada más por el momento, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Gracias Concejala. El proyecto de Isla de Oza, dar un único sentido a Isla de Oza, obligatoriamente lleva único un proyecto de movilidad para toda la zona. El proyecto que nos traen de 2004 pensamos que a fecha de 2017 es algo que puede estar ya un poco superado por las distintas evoluciones que tiene el tráfico en una ciudad. Nosotros pensábamos, teniendo en cuenta que hay que hacer un plan de movilidad para esa zona, eso es algo que se lleva viendo desde hace muchísimo tiempo, plan de movilidad que no se llega a terminar porque hay mucha oposición a los distintos proyectos que se han traído. Creo recordar que también en el año 2012, 2013, hubo mesas para ver un proyecto con la policía municipal, ésta hizo un proyecto y eso tampoco se llevó a efecto porque sigue teniendo mucho rechazo dentro de las asociaciones y de los vecinos de Valdezarza en conjunto. Esto afecta a una zona muy concreta de Valdeconejos pero esto afecta a una zona también como es la Dehesa de la Villa.

Nosotros queríamos traer aquí y yo creo que deberíamos de valorarlo todos los grupos políticos, la posibilidad de que el Ayuntamiento elabora un plan de movilidad en el próximo trimestre que dé salida y solución a los problemas de movilidad que tiene el barrio de



Valdeconejos dada la nueva dirección de Isla de Oza y ver qué es lo que se tiene que hacer con la calle Mártires Maristas. Quizá haya algún tipo de proyecto nuevo, porque estamos hablando de proyectos de 2004, ha evolucionado mucho no sólo el tráfico sino las posibilidades de hacer un proyecto de ahora que, al menos, concite el apoyo mayoritario de todas las asociaciones y los vecinos del barrio de Valdezarza, no sólo de la parte de Valdeconejos sino del barrio de Valdezarza, yo creo que sería lo más oportuno, que el Ayuntamiento elabore ese plan de movilidad, que se comprometa a ejecutarlo, que ese plan de movilidad esté consensuado, trabajado con los vecinos y con las asociaciones de vecinos de Valdezarza y que se lleve a efecto a la mayor brevedad posible. Algo que a todos convenza, algo que pueda dar gusto a todos. Aquí hay mucha exclusión. Por una parte la Dehesa de la Villa, con su declaración de Bien de Interés Cultural, que hay que tener un cuidado en esto, y por otro también la movilidad de Valdeconejos. Efectivamente, Federico Carlos Sáiz de Robles está continuamente atascado y lo de Juan Andrés pues no es tan claro tampoco como lo está poniendo el partido de Ahora Madrid.

Por lo tanto les presento al partido de Ciudadanos esta transaccional, que el primer trimestre del año, el Ayuntamiento elabore un proyecto que esté participado por todas las asociaciones para dar una solución de movilidad a la zona de Isla de Oza. Gracias.

La Sra. Concejala preguntó al grupo proponente si aceptaba la transaccional.

El Sr. Peláez indicó:

Necesito consultar con las asociaciones de vecinos, es una responsabilidad muy grande que necesito consultar. No le voy a dar una respuesta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Este es un tema complejo y yo coincido en parte con lo que acaba de exponer la Portavoz del Partido Socialista, que luego no es un asunto que se pueda despachar con la rapidez de estamos a favor o en contra de un proyecto que tiene ya 13 años y que afecta a un parque que afecta a la movilidad de todo un barrio, que afecta a muchos vecinos. Sí me resulta curioso alguna de las afirmaciones que se hacen desde el equipo de Ahora Madrid, es que no me puedo resistir a decirlo porque, dado el empeño que han tenido ustedes en declarar BIC la Dehesa de la Villa, me parece sorprendente que uno de los argumentos para rechazar esta iniciativa sea que la Dehesa de la Villa ya esté incluida en dos BIC, no ya en uno, en dos. Respuesta, por cierto, que le dieron los técnicos de Patrimonio y a ustedes no les valió. Qué curioso es cómo utilizan los argumentos cuando les viene bien. O sea, cuando ustedes quieren declarar la Dehesa de la Villa bien de interés cultural, dice que no está afectado por ningún otro BIC, cuando lo que se les propone es una mejora o una actuación que muchos vecinos consideran necesaria, usted dice que es ilegal porque afecta a dos BIC, para empezar, hacer obra en los BIC no es ilegal pero tiene unos requisitos distintos, que tiene que ser aprobado por la Comisión de Patrimonio. Lo que pasa que lo que les ocurre a ustedes es que a esta comisión la ignoran, como han hecho con la reforma de la Plaza de España, con la reforma de la Cuesta de San Vicente. Ustedes proponen cosas y no se dan cuenta que si están protegidas tienen que pedir permiso a la Comisión de Patrimonio.

En este caso tienen una confusión, igual que les he dicho antes con los conceptos presupuestarios, con las fechas de ejecución y con quién es el responsable de la ejecución de los presupuestos, primero vean a ver ustedes quién es el responsable y cuál es su idea. Porque unas veces dicen una cosa y otras veces la contraria, y eso lo que genera en los



vecinos es confusión y falta de confianza en ustedes, por eso tienen aquí a muchos vecinos en contra de ustedes, diciendo que se ejecute esto... He empezado mi intervención diciendo que era algo que despertaba enfrentamiento entre los vecinos, y muchos han manifestado, no sólo aquí presentes sino también en las firmas que han expuesto los portavoces de Ciudadanos, que es una actuación que entonces se considera necesaria y que yo creo que la propuesta que ha puesto sobre la mesa el Partido Socialista, una transaccional de actualizar un estudio, además poniendo fecha, no es una cosa sine die, sino que en los próximos tres meses se comprometa el Ayuntamiento a elaborar un plan de movilidad para la zona, que vea la posibilidad de desarrollar este proyecto de 2004 si es el mejor, o si hay otras alternativas posibles que contenten a más gente. A mí no me parece nada descabellado y les invito a que reconsideren la aceptación de esta propuesta transaccional que yo creo que dejaría contento a todos y lo que sí pediría al equipo de gobierno es que antes de aprobarse se nos presente a los grupos políticos y a las asociaciones de vecinos, no como han hecho en otras ocasiones con otros proyectos de manera unilateral. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez expresó:

Como yo represento, en este caso, a muchas asociaciones de vecinos y muchos vecinos. Yo represento a miles de vecinos. Lo que voy a decir es lo siguiente. Voy a aceptar la transaccional, tienen ustedes tres meses, pero con el grado de ejecución que tienen en el distrito que no llega al 15% tengo dudas de que llegue. Veremos si la vemos, la vamos a perseguir.

A mí me gustaría comentar otra cosa. Como todos ustedes saben, los últimos viernes de cada mes, se reúnen en Dehesa de la Villa unas cuantas asociaciones de vecinos, los partidos políticos y algunos vecinos a título individual. Todos habitualmente damos nuestro propio correo electrónico para recibir información de esa mesa. El problema es que ahora Madrid, a través de D. Carlos Buchó, aquí presente, se dedica a usar esos correos masivos para instigar a mi partido y a mí en particular usando mi correo personal. Las consecuencias son que durante una semana he sido insultado e increpado a través de correos electrónicos y he sido invitado a retirar la propuesta, como si la gente nos amenaza que la retiráramos. Oiga, aquí la democracia es traer aquí las cosas al Pleno a debatirlas, como si fuérais vosotros los que decidís qué se trae a este Pleno y qué no. Pues nosotros sí que la vamos a traer, así aprenden un poco de democracia, porque le voy a decir una cosa, D. Carlos Buchó, la ley de protección de datos respecto al uso de correos electrónicos masivos es bastante tajante, y has usado mi correo personal, que yo di, no para que ustedes lo hicieran así, porque muchísima gente que está aquí detrás se ha dedicado a insultarme, me han llamado mentiroso, caradura... Y yo y mi partido no estamos dispuestos a ello, y yo le pregunto a la señora Concejala si va a seguir permitiendo que sus vocales hagan esto.

La Sra. Concejala manifestó:

Yo creo que lo que no voy a permitir es que usted se dedique a insultar a la gente en este Pleno. Les pido por favor que mantengan la calma y que no se insulten porque aquí no se viene a insultar. Por tanto, siga, por favor.

El Sr. Peláez preguntó:

Dígame usted qué insulto he hecho.



El Sr. Eusebio apuntó:

Yo como Portavoz quiero intervenir, en ningún momento ha insultado mi compañero.

La Sra. Concejala señaló:

Escuche D. Ignacio. Quien dirige el orden de este Pleno, afortunadamente o desgraciadamente soy yo, y por tanto le pido que sólo hable cuando le doy la palabra. ¿Queda claro? Haga el favor de seguir.

El Sr. Peláez indicó:

Se lo puedo leer el correo de su vocal vecino, que lo utilizan el correo personal que yo utilizo habitualmente para increparme, y claro, ya estamos, como conoceréis, los de Ciudadanos vuelven a la carga..., dice que estaría bien que estuviera gente en el Pleno que les afeara su conducta. Claro, como consecuencia de esto yo tengo más de 10 correos, todos acusándome de esto, y yo esto no lo voy a permitir.

Esto es la publicidad que aquí la gente de la Dehesa de la Villa hace y que dicen, innumerables árboles, no es cierto, son cuatro. Verdadera autopista, no es cierto, la verdadera autopista es Antonio Machado.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez expresó:

Evidentemente yo, no me creo nada de lo que has dicho y en eso que has leído no hay ningún insulto. Yo sí te voy a refrescar la memoria y te voy a poner unas diapositivas. En julio, vamos a ver lo que es un Bien de Interés Cultural, esto es la definición legal de BIC en el que entra el capítulo de parques y jardines. Las consecuencias es que se necesitan autorizaciones para cualquier obra o modificación. El 12 de julio de 2016, en este Pleno, se aprobó por unanimidad de todos los grupos la siguiente proposición que se presentó a este Pleno y que la defendió un compañero en la que se decía que hasta la declaración de BIC de Dehesa de la Villa sea efectiva no se efectúe en el citado espacio ninguna actuación de las realizadas para el normal funcionamiento y conservación. Esta proposición la presentó Félix García en nombre de la Asociación de Vecinos Paloma Dehesa de la Villa y con el apoyo de la mesa de participación. Ahí está la intervención del Ignacio Eusebio, vuestro portavoz, en la que pedía tranquilidad, que hasta que no fuera declarado BIC no ibais a hacer nada y la posición de voto. Aprobada por unanimidad, Ciudadanos vota a favor. Esto no hace tanto, en julio del año pasado. Vuestra palabra es la que es.

La Constitución Española, en el artículo 46 dice que los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. El grupo político Ciudadanos se comprometió con el bien de interés cultural Dehesa de la Villa categoría sitio histórico. En la Asamblea de Madrid, en mayo de 2017, votaron en contra del BIC, tanto el Partido Popular como Ciudadanos. Desde la mesa de la Dehesa de la Villa se ha mandado un escrito a Ignacio Aguado Crespo solicitándole que haga honor a las palabras dadas a los vecinos y promueva todas las acciones necesarias para llevar a buen término la citada declaración, en particular votando a favor de la propuesta de BIC como sitio histórico para la Dehesa de la Villa. Ningún caso ha hecho Ignacio Aguado,



se ha mandado de nuevo escrito el 13 de octubre solicitando respuesta. Y la Constitución Española en el artículo 9.2, dice facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. ¿Es así como Ciudadanos cumple con la Constitución que tanto defiende? Nada más.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2017/1198773, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente a ampliar la ruta del bus turístico Madrid City Tour, estableciendo una nueva parada de autobús en el Museo de América, facilitando así el fácil acceso de los visitantes al propio Museo de América, al Faro de Moncloa y al Museo del Traje.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes, lo primero quería darle la bienvenida a María Ángeles y aquí estamos para lo que podamos, que entre todos sumamos. Hoy traigo una propuesta, y además creo que es como el agua, la calma que lleva a la tempestad después de esto. Madrid City Tour es una de las formas más cómodas y sencillas de conocer nuestra ciudad. Es tan fácil como comprar un billete, validarlo para uno o dos días, según la tarifa que escojamos, y montarnos en el autobús para seguir la audioguía y disfrutar de las calles y monumentos que tiene de interés nuestra ciudad. El bus turístico consta de dos rutas, pero aquí sólo voy a hablar de una, que es la que nos interesa, la ruta uno, que llega normalmente hasta el Templo de Debod, menos en dos horarios en el día en el que llega hasta el Ejército del Aire. Leo lo que pone en su publicidad, la versión ampliada de esta ruta que se realiza dos veces al día, permite además acercarnos a Madrid Río, el nuevo espacio verde de la ciudad, y el área de Moncloa, donde se encuentra el Ejército del Aire, el Faro de Moncloa y el Arco de la Victoria.

Esta información se nos queda muy corta porque al lado tenemos dos de los grandes museos que tenemos en Madrid, el Museo del Traje y el Museo de América. Además, no sabría decirles exactamente cuándo pero en la planta baja del Museo del Traje se encuentra el centro de arte de la Complutense, que nace como espacio museístico y foro de nuevas tendencias artísticas. Su creación responde al propósito de convertirlo en espacio catalizador y regenerador del valor histórico urbanístico, ecológico y cultural del campo de la Complutense en la Ciudad Universitaria que se declaró en 1999 interés cultural de la Comunidad de Madrid. Con una sola parada más que hiciéramos podríamos visitar los dos museos, el centro de la Complutense que estamos hablando, y también nos podríamos acercar a la facultad de bellas artes, donde sus alumnos además de hacer, exponen sus obras en el exterior.

Desde Ciudadanos trabajamos siempre para fomentar la cultura, y desde este grupo, tanto mis compañeros como yo, lo hacemos para potenciar día a día nuestro distrito. Teniendo como tenemos estos dos monumentos, es nuestra obligación poner los medios para conocerlos. Nuestro distrito tiene un gran potencial y en estos momentos está desaprovechado, por supuesto. El Museo de América junto con el Faro tienen una gran zona de aparcamiento, los visitantes no tendrían más que ir hasta allí, bajar, tienen a pie el Faro, el museo y bajando las escaleras y cruzando la avenida de la Memoria accederían al Museo del Traje, o bien continuamos esta parada hasta la glorieta de Cardenal Cisneros, donde está la



parada de los autobuses urbanos y nos quedaría a la derecha el Museo del Traje, y a la izquierda tanto el Museo de América como el Faro, y por supuesto, las vistas que nos da el Arco desde allí.

Como bien es sabido por todos, esta entrada a Madrid es quizá la más bonita de nuestra ciudad, pues quizá por el entorno, aparte de los museos que ya hemos nombrado, tenemos el Palacio de la Moncloa, Ciudad Universitaria, el Parque del Oeste... Estos dos puntos que he aclarado solamente es una pista digamos, porque son los técnicos los que queremos que digan si esto es lo más adecuado. Pero creemos que con una sola parada daríamos la visibilidad a todos los visitantes que vienen cada año a nuestra ciudad, que son muchos. El fomento de la cultura es imprescindible en toda sociedad que se precie, tenemos la obligación de fomentarlo y nosotros, como oposición, la obligación de recordarlo.

Quería hacer una matización que le he preguntado antes, porque he puesto ampliar una parada más la ruta que viene hasta Moncloa, lo que queremos es que la parada que acaba en el Templo de Debod siga siempre hasta Moncloa, y en este caso, un poco más allá. Solicitar al órgano competente ampliar la ruta del bus turístico Madrid City Tour, estableciendo una nueva parada de autobús no sólo en la zona de ruta ampliada sino en todos sus horarios, facilitando así el fácil acceso de los visitantes al Museo de América, al Museo del Traje y al Faro de Moncloa. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

La Sra. Cruz manifestó:

A mí me encanta el Museo del Traje, el Museo de América, etc., pero hay un escollo aquí que les voy a contar, y es que la empresa Madrid Destino tiene un contrato que se firmó en 2011 y que dura 10 años. Entonces tiene que saber que las cláusulas que tiene ese contrato establece las paradas, el recorrido, todo el itinerario y está establecido y solamente se puede modificar por situaciones excepcionales, porque haya obras, porque haya determinado imprevisto, etc.. El contrato, una vez más, está cerrado hasta 2021 y no se puede modificar. Entonces, como son esos contratos de tanto tiempo que hacían estos señores pues el margen que hay es cero. Así que todo eso que usted plantea de la posibilidad de ampliarlo, precisamente por el contrato, directamente no se puede hacer porque las cláusulas así lo impiden. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Muchas gracias, señora Concejala. La verdad que a nivel personal no conocía que ese contrato estuviera blindado hasta 2021, lo cual es una pena porque nos ha parecido una iniciativa estupenda, consideramos que sería muy interesante que toda la visibilidad que se le pueda dar al distrito y todos los aspectos culturales que podemos aprovechar, porque este distrito tiene mucho que ofrecer a todo aquel que quiera venir a visitarnos sería interesante. Nos pareció también bastante ambiciosa, proponer ampliar esa parada de manera habitual o de manera permanente, sobre todo por el tema de lo del Faro, sois muy positivos desde el Partido de Ciudadanos porque no entendemos muy bien lo de la parada del Faro más que para hacerse la foto ya que lleva cerrado un montón de tiempo y parece que no se va a arreglar..., entonces contentos estamos porque no éramos conscientes de ello. Aprovecho para decir aquí que nos encantaría conocer cuando se hagan las obras que se piden aquí que lo pasaran a los grupos políticos como lo hemos pedido muchas veces. Siempre se puede pedir algo. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular:

La Sra. Hurtado señaló:

Buenas tardes. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con la propuesta planteada, aunque nosotros también hemos traído en varias ocasiones propuestas similares para un mayor conocimiento del barrio de Argüelles, de la Casa de Campo, etc.. En cuanto a las cláusulas de rescisión de contrato, bueno, toda cláusula se puede modificar siempre que haya voluntad entre las partes, entonces, si hay voluntad se puede cambiar.

La ampliación de este servicio supone que los ciudadanos tengamos mayor conocimiento de nuestro distrito, y por lo tanto, eso es un beneficio para todos nosotros. Por este motivo vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez apuntó:

El punto es instar al órgano competente, o sea, sabía que había un contrato, lo que no sabía era cuándo acababa pero bueno, el 2020, entre que hacemos o no hacemos, aprobamos, etc.. Supongo que estos se reunirán antes, lo harán, creo que podríamos perfectamente que en ese próximo se incluya Moncloa porque tenemos un potencial tremendo en este distrito y a este barrio en concreto, al que no le estamos dando todo lo que se merece. Es una pena, yo sé que no todo el mundo es amante del arte, pero bueno, yo sí y es mi obligación hacerlo. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Le podemos dar entre las dos si quieres alguna redacción rápida en el sentido de que cuando se pueda ..., yo el informe que tengo aquí, ampliar no encuentra cobertura en los pliegos, es decir, que aunque se quiera hacer, que está bien, no hay cobertura en los pliegos. Ahora bien, como esto se tiene que revisar, porque lo del City Tour es un éxito, hay gente de Madrid, yo no he ido nunca porque los que somos de Madrid parece que nos lo conocemos. Me han dicho que es estupendo, por lo tanto, yo creo que es una cosa que tiene éxito y que se va a mantener. Lo que sí podemos hacer es acordar que en la próxima negociación se contemple el darle una mayor presencia en las paradas al distrito, sugiriendo algunos puntos. Si os parece bien lo podríamos cerrar así.

La Sra. Concejala puntualizó:

Entiendo lo que plantea pero usted está planteando una transaccional en un momento que no es adecuado plantearla. Nos tenemos que atener a votar la proposición tal como está.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 7 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron en contra la Sra. Concejala Presidenta y los 7 vocales de Ahora Madrid.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.



8. Proposición n.º 2017//1198796, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando instar al órgano competente a derruir el actual restaurante conocido como Asador “El Molino de los Porches” ubicado en el paseo de Pintor Rosales y construir en su lugar un centro de interpretación del Templo de Debod o una biblioteca municipal o un centro turístico.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Todos sabemos cuál es la actual situación del antiguo asador El Molino de los Porches, que está en el paseo de Pintor Rosales, al lado del Templo de Debod. El estado de abandono del edificio es absoluto, se ha convertido en un basurero y además en un basurero peligroso. Se encuentra ocupado por gente que vive dentro de las ánforas que hay en la entrada, así como dentro del propio inmueble. Esto es así porque las alambradas que rodean no son suficientes, la gente las rompe, entran..., hay gente, hay personal que se encarga de volverlas a arreglar pero mire cómo están las vallas, rotas. Entonces claro, se ve perfectamente que lo intentan arreglar, pero miren, esto no es suficiente. Entonces, la situación es la siguiente, los niños juegan constantemente a esconderse en el edificio, claro, están rodeados de basura, jeringuillas, preservativos, etc. Se ha caído un árbol sobre el edificio hace ya bastante tiempo y todavía no se ha quitado, por lo que el techo está soportando todo el peso, y les reitero, hay gente que duerme en el interior. Miren cómo está el árbol, entonces, con gente dentro es muy peligroso. Hay montones de chatarra, silla, bolsas de basura, escombros..., mire como está. Esto es cómo está actualmente por dentro.

Todos los días nos vemos rodeados de cantidades de preservativos usados con lo peligroso e insalubre que es. Las personas que allí viven hacen sus necesidades dentro de toda esa basura. El edificio se ha incendiado en dos ocasiones, según relatan los vecinos, como consecuencia de los fuegos que se hacen dentro por consecuencia del frío. Claro, eso es de un peligro absoluto.

Dicho todo esto, les recuerdo a todos ustedes que el restaurante, por lo visto, fue abandonado por sus anteriores inquilinos porque para su posible apertura era necesaria una fuerte inversión dado que los cimientos están en muy mal estado. Y claro, requería una inversión muy fuerte y muy poco viable.

El otro día, en los medios de comunicación salía que Patrimonio Nacional quiere convertir el Palacio Real en un ... de atracción turística. La apertura de museo de colecciones reales está destinada para abrirse en 2020. Permitirá crear un gran eje cultural en la zona, además de la que hay en Recoletos El Prado. Y uno de los objetivos de por qué se hace eso es porque en Madrid habitualmente se pernocta una sola noche. Abriendo dos ejes conseguiríamos que pernoctaran dos los turistas, y sería muy bueno, y todo eso en nuestro distrito. Y da la casualidad que no estamos preparados para ello. Todo esto debería estar en buen estado y limpio, cuando lo visité me encontré a turistas que se asoman a ver qué es eso, lo ven en ese estado..., no puede ser que esté al lado del Templo de Debod y en un futuro eje turístico.

Todo esto hace necesaria una intervención inmediata y es por ello que proponemos lo siguiente. Instar al órgano competente a derruir el restaurante conocido como El Molino de los Porches ubicado en el paseo de Pintor Rosales evitando así el peligro que supone además de la insalubridad manifiesta. Y lo de construir en su lugar eso lo hemos quitado en la transaccional. Pues muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Como dice el portavoz de Ciudadanos, el inmueble de titularidad municipal, donde se ubicaba el antiguo asador El Molino de los Porches había sido abandonado por sus antiguos inquilinos en vista de que a raíz de su estado de deterioro se necesitaba para su reapertura una rehabilitación completa incluyendo su cimentación que estaba en mal estado. Tenemos noticias respecto al estado actual de la tramitación de este proceso de demolición de este asador, pero antes quisiera aclarar algo para que luego se comprenda bien el estado en que se encuentra.

Las entidades locales, gozan respecto a sus bienes de la prerrogativa de recuperar por sí mismo su posesión en cualquier momento cuando se trate de las de dominio público o bienes demaniales. Y se hace así a través de un procedimiento llamado recuperación de oficio. En este caso se ha tramitado el correspondiente expediente que ha finalizado sus trámites en vía administrativa y se ha remitido a la Secretaría General Técnica del Área a efectos de que se proceda a solicitar autorización judicial de entrada a domicilio para proceder a su desalojo y posterior demolición. Esto va en consideración a las personas que en este momento están ocupando los restos de la edificación y que no podrían ser desalojadas de otra manera. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Buenas tardes. En primer lugar estar de acuerdo con la proposición tal y como ha quedado, sobre todo teniendo en cuenta que nosotros ya hicimos una proposición sobre ese edificio hace meses, en la cual se nos dio una respuesta por parte del Coordinador del Distrito diciendo que ya existía un informe técnico que iba a proceder a su derribo, con lo cual, si ya existía un informe técnico de que iba a procederse a su derribo, en primer lugar estar a favor de ello porque no hay otra solución y en segundo lugar extrañarnos de por qué se admite esta propuesta si ya ha sido contestada en otro Pleno anteriormente y no tiene continuidad como tal, y en segundo lugar, la respuesta de Ahora Madrid en cuanto al tema del desalojo y la licencia no sé a qué viene. En teoría cuando ya se nos contestó que había un procedimiento para derribarlo todo eso ya tenía que estar hecho si existía algún tipo de ocupación, porque además en otros casos, y no vamos a mencionarlos se ha desocupado por la fuerza sin ningún tipo de licencia.

Centrémonos un poco y hagamos más ágiles nuestros Plenos y si, verdaderamente hay una proposición que ya ha sido tratada con una solución irreversible como es esta, que no sea admitida, en segundo lugar cuando hay una intervención, que no se nos dé una clase magistral de derecho de no sé qué que no viene a cuento con la proposición tampoco. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Ya hemos llegado a un momento de la legislatura en la que no vale que ustedes se escuden en la herencia recibida, entonces ahora acusan a Montoro, y en esta proposición ustedes en vez de contestar qué es lo que van a hacer, nos intentan sumergir en un batiburrillo de conceptos jurídicos para dejarnos más confusos que antes, porque ha



empezado a decir una serie de cosas que no ha contestado a lo fundamental. En qué estado está el inmueble y qué se va a hacer. En abril de 2016 se trajo una iniciativa a este Pleno aprobada por unanimidad, en la que se pedía que se acondicionara ese edificio para darle un nuevo uso y sirviera para los vecinos. Ante su incapacidad para hacer nada, o al menos comunicarlo, fue necesario traer otra pregunta para preguntarles a ustedes qué había pasado con esa iniciativa porque no sabíamos nada. De hecho, en la rendición de cuentas trimestral que nos facilita la señora Secretaria, las acciones para dar cumplimiento al mandato del Pleno de abril de 2016 son cero, ninguna. A la pregunta oral que se planteó en el Pleno se nos contestó por parte del señor Coordinador, efectivamente como ha señalado el portavoz del Partido Socialista, que el estado del inmueble era tan malo que sólo se aconsejaba su derribo y veían inviable la posibilidad de levantar un nuevo edificio puesto que, este sí, es un parque protegido, y hay ciertas complicaciones porque requiere autorización de la Comisión de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Lo digo para que lo apunte que le ha faltado por ponerlo en su presentación en la que no ha dicho que la Dehesa de la Villa no es un BIC.

Partiendo de esto y de que ya ha habido otra iniciativa en este Pleno traída por todos los grupos políticos y aprobada por unanimidad en la que se pedía un informe exhaustivo de cuál era el estado de los situados de vía pública tanto jurídico como estructural, al que todavía no hemos obtenido respuesta, lo que ya me sorprende, esto ya es el colmo, con perdón, es que mi grupo, yo mismo como portavoz de mi grupo, presenté una petición por escrito de información solicitando información sobre inmuebles o bienes inmuebles o situados de la vía pública propiedad del Ayuntamiento de Madrid que estuvieran ocupados. Se me contestó que no se tenía constancia de que ningún edificio propiedad del Ayuntamiento en el Distrito de Moncloa estuviera ocupado. Después se trajo el quiosco del Paseo Moret que, le doy la enhorabuena al Coordinador porque parecía imposible, está ocupado, contradiciendo lo que ellos mismo nos habían dado diciendo que no había ninguna ocupación y nos contestaron aquí que había un edificio que estaba ocupado y que por eso no lo tiraban. Dieron solución a eso, no sé si con orden judicial o sin ella, pero se acabó derribando.

Ahora nos sorprenden diciendo que en este edificio también hay gente ocupada, a pesar de que me dijeron por escrito que no tenían conocimiento, y que en otro Consejo de Seguridad donde yo mismo volví a preguntar sobre este edificio porque los vecinos decían que entraba y salía gente, ustedes volvieron a decir que no se tenía conocimiento. Su capacidad para contradecirse a sí mismos está llegando a unos límites que ya roza lo ridículo. Por favor, tomen una decisión y lleguen hasta el final, y si se equivocan digan nos equivocamos. No digan que es una cosa compleja y nos intente sumergir dentro de conceptos para intentar confundir y dejarnos sin saber si lo van a derribar o no, si van a esperar a que se desocupe o no y en qué proceso está. Porque si ustedes hubieran dado cumplimiento a alguna de las peticiones de información oral o escrita o a los acuerdos de Pleno aprobados por unanimidad, también con su voto, no hubiéramos tenido que llegar a esta proposición en la que no sabemos cuál es la situación real de esta propiedad del Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez apuntó:

A mí lo primero que me gustaría decir es que no me gustan las excusas en el sentido administrativo. Yo ya he explicado que hay gente durmiendo dentro y tiene un peligro absoluto, se debería evacuar sí o sí, independientemente de cualquier cosa porque es un peligro para la gente que está dentro. No es un sitio que sea seguro, como ese árbol se caiga y derrumbe el edificio va a matar a alguien, lo estoy explicando.



Luego, con respecto a lo del PSOE y el PP, pues es que es lógico, es que nosotros lo hemos traído para reforzar porque los vecinos nos siguen llamando. Vamos a traer una propuesta que claramente se apruebe por todos derruirlo ya una vez más. Por lo tanto, pedimos que se derruya el edificio por seguridad, hay que quitarlo de ahí.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Me voy a remitir otra vez porque a lo mejor no quedó claro. El estado actual del trámite, está en la solicitud de autorización judicial de entrada a domicilio para proceder al desalojo y posterior demolición. Es decir, el proceso consta de dos partes, una el desalojo de las personas ocupantes del inmueble y otra la demolición, pero no se puede demoler sin antes desalojar a las personas, y para ello es necesario una autorización judicial. Ese trámite es el que se está llevando a cabo en este momento. Esto es lo que nosotros tenemos por informe. No tengo más que decir.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2017/1201110, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al órgano competente a instalar en los edificios municipales del Distrito columnas de desfibriladores, dando prioridad a los centros municipales de mayores y centros culturales que no dispongan de ellos, así como solicitar al SAMUR cursos de formación del personal de dichos centros para garantizar el uso correcto de los mismos.

La Sra. Concejala indicó:

En Junta de Portavoces se ha acordado que este punto lo iban a votar todos a favor y que, por lo tanto, no se iba a debatir.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2017/1201124, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al órgano competente a que dé cumplimiento al acuerdo de Pleno de 28 de mayo de 2014 y se proceda a instalar las placas conmemorativas a las víctimas del terrorismo en el llamado "Itinerario de la Libertad", siguiendo los modelos ya instalados, en los cuatro puntos del distrito donde perdieron la vida cuatro personas, organizando un acto conmemorativo para recordarlas y honrarlas.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Pedraza inició la defensa de la proposición:

Desgraciadamente la ciudad de Madrid ha sufrido a lo largo de su historia diversos atentados terroristas en sus calles y sus espacios y que ha supuesto la pérdida de vidas humanas. Yo me alegro mucho que hayan traído aquí, hoy he visto una diapositiva de la Constitución, quiero que también recordemos todos el artículo 15 de la Constitución que dice que todos tenemos derecho a la vida.



En estos atentados que han ocurrido en la ciudad de Madrid ha habido ruptura de familias, ha causado daños irreparables y ha habido 386 asesinados y miles de heridos. De estos 386 asesinados, han sido 199 por terrorismo yihadista, 120 por ETA, 14 por la extrema derecha, 4 por terrorismo internacional, 3 por el, y 3 por el grupo armenio.

El Ayuntamiento de Madrid ya en el Pleno celebrado el 28 de mayo de 2014 aprobó de forma unánime por los grupos municipales Partido Popular, Partido Socialista, Izquierda Unida Los Verdes y Unión Progreso y Democracia el siguiente acuerdo: Que en la ciudad de Madrid se coloquen placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinados todas y cada una de las víctimas del terrorismo, garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y de sus familias. Todo esto además venía avalado porque el artículo 56 de la ley 29/2011 de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo establece lo siguiente: Los poderes públicos impulsarán medidas activas para asegurar, dentro del máximo respeto y dignificación de las víctimas y mediante actos, símbolos, monumentos o elementos análogos el recuerdo y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo.

Según esta normativa de la que hablábamos y como les decía antes, el Pleno del Ayuntamiento ya aprobó en 2014, por unanimidad, para que se elaborara ese itinerario que se llamó por unanimidad de todos los grupos políticos el itinerario de la libertad, y se inició el proceso de colocar las placas. Solamente se pudieron poner, por desgracia, en tres distritos, hubo un consenso también en el desarrollo del diseño de las placas, también fue por unanimidad, y se colocaron en tres distritos nada más. Luego hubo un cambio de legislatura en 2015 y a partir de ahí se paró el poner estas placas.

Recientemente hemos tenido conocimiento de la tramitación de un expediente de contratación para el diseño de las nuevas placas de memoria del itinerario de la libertad, entre las que se incluyen las dedicadas a las víctimas del terrorismo. Este diseño, o este estudio de diseño va a ser de 2.121 euros, a pesar de que ya existía uno consensuado y aprobado. Desde el Partido Popular nos alegramos de que el actual equipo de gobierno retome este proyecto, pero consideramos necesario que se pongan, no que se vuelva a invertir dinero, que estamos hablando todo el día de la crisis y recortes y ahora hacemos otro diseño. No entendemos el por qué. Creemos que es nuestra obligación recordar que en nuestro distrito perdieron la vida entre 1979 y 1984 4 personas por arma de fuego, 2 por parte de los GRAPO y otras dos víctimas de ETA. Les voy a comentar dónde estarían y dónde fueron los atentados. Uno sucedió en la calle Rey Francisco, fue el grupo terrorista GRAPO con arma de fuego y asesinaron a Fernández Rodríguez. El segundo en la calle Luisa Fernanda, también por GRAPO y arma de fuego y asesinaron a Florentino García Siller. El tercero en Ciudad Universitaria fue ETA con arma de fuego y asesinaron a Víctor Lago Román y la cuarta en la calle Romero Robledo 18, también ETA arma de fuego y asesinaron a Guillermo Quintena

Yo pido que, por favor, en nuestro distrito seamos los que primero iniciemos ese itinerario una vez más, ya que se quedó cortado ahí con la nueva legislatura. Solamente se pusieron las placas en tres distritos y ya que conseguimos que fuera un hecho insólito y que todos los grupos estuvieran de acuerdo en que se hiciera, por favor que se lleve a cabo. El gasto es mínimo, el diseño ya estaba hecho, con lo cual, si me permiten, les voy a pasar cuál era la placa, que esto es una portada de ABC del 2014, y es por eso por lo que queremos, por favor, lo hagamos ya en nuestro distrito puesto que son cuatro placas las que habría que poner y a partir de ahí, por supuesto, desde todos los grupos de todos los distritos, el Partido Popular va a pedir que se haga tal y como estaba ya aprobado, que se lleve a cabo en todos los distritos.



“Instar al órgano competente a que dé cumplimiento al acuerdo del Pleno de 28 de mayo de 2014 y se procedan a instalar las placas conmemorativas a las víctimas del terrorismo en el llamado itinerario de la libertad, siguiendo ya los modelos instalados, no hay que buscar más, en los cuatro puntos del distrito donde perdieron la vida estas cuatro personas, organizando un acto conmemorativo para recordarlas y honrarlas.” Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Vamos a centrar la intervención en dos partes. Una, digamos algunas inexactitudes de la proposición que ustedes hacen y luego cómo está el estado de la cuestión para centrarnos en el tema.

En primer lugar, efectivamente, la ciudad de Madrid ha sufrido a lo largo de su larga historia mucho, y todos nos dolemos de que a la gente se le quite la vida. Madrid debería ser una ciudad de la memoria, pero de la memoria en mayúsculas, en amplia mira hacia atrás pero mirando al futuro. Eso para empezar.

La segunda cuestión es que cuando usted ha leído el texto del acuerdo, estoy de acuerdo, ese es literalmente el texto del acuerdo que lo tengo aquí. Lo del itinerario de la libertad no es el acuerdo del Pleno. El itinerario de la libertad es una forma de expresar por un Concejal del Partido Popular, creo que el señor Martínez Vidal, este asunto que, después se recogió por la Alcaldesa y se expresó en una rueda de prensa. Luego no hay un itinerario de la libertad, hay un acuerdo Pleno para reconocer a las víctimas del terrorismo con una serie de placas en la ciudad de Madrid. Tampoco hay un acuerdo consensuado de la placa, no hay un acuerdo de placa. El señor Martínez Vidal encargó algunas placas y las puso en su distrito y en algún otro distrito. Es decir, las placas no estaban homologadas. Entonces, le voy a decir ahora cómo está la cosa.

Hay cuatro tipos de placas que va a poner el Ayuntamiento de Madrid, que, por cierto, aunque efectivamente en mayo de 2015 hubo unas nuevas elecciones, entre la aprobación del Pleno y si estaban todas las placas se podían haber puesto todas las que estaban, no se hizo pues alguna explicación tendrá. Desde luego este equipo de gobierno no. Hay cuatro tipos de placas, las de las víctimas en azul, están en el proceso de realización y se van a consensuar el texto con las asociaciones de víctimas del terrorismo. Está en la fase de contratación y está previsto para el primer cuatrimestre de 2018, y además, hay que recabar con las familias de las víctimas el consentimiento al texto que se va a poner.

Entonces, esta es la situación, ojala en algún momento el Partido Popular colaborara en hacer de esta ciudad una ciudad de la memoria, de todas las memorias que tenemos. Entonces hubiéramos avanzado muchísimo en esta ciudad, muchísimo, en reconocimiento de la vida y de la libertad y de la democracia, y lo hubiéramos hecho estupendamente todos y no tendríamos las dificultades que tenemos en este momento, por ejemplo, con la Comunidad de Madrid para que reconozca ciertas cosas.

Por lo tanto, nosotros sí cumplimos con los acuerdos del Pleno, nosotros sí cumplimos, cumplimos con los acuerdos tal cual se toman, cumplimos con la normativa y la homologación que tienen que tener las cosas en esta ciudad. Ustedes que hablan de legalidad, de norma, y a mí me parece razonable. Lo que no entiendo es que parezca razonable en unas oportunidades y en otras no. Insisto, cuatro tipos de placas se van a poner, una de ellas para las víctimas del terrorismo, consensuada con las asociaciones de víctimas y el texto con sus familias y se van a poner en el primer cuatrimestre..., está hecho pero no de manera



homologada y lo que va a hacer el Ayuntamiento es dar cumplimiento al acuerdo de Pleno que hubo en su momento. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Recordar que España siempre ha sido un país referente en la atención a las víctimas del terrorismo. La mayoría de los madrileños pensamos que la deuda de la democracia española hacia las víctimas del terrorismo nunca va a quedar saldada, por lo tanto, el reconocimiento y el agradecimiento público por su sacrificio será siempre un deber de demócratas. Y recordar que hay que cumplir en su totalidad con los acuerdos a las víctimas, aún faltan placas al respecto en Madrid, por eso estamos completamente a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Gracias Presidenta, buenas tardes. Nosotros estamos de acuerdo con todos y si no lo estuviéramos por algún motivo haríamos un esfuerzo por estarlo. Esto es un tema de tal sentimiento que no creo que quepa más allá que colaborar o el hacer entre todos que las cosas vayan un poco mejor de lo que para algunos, desgraciadamente, fueron. Agradecer en este sentido el esfuerzo que desde el equipo de gobierno se está haciendo por darle mayor dignidad, realce, unas placas consensuadas, que tengan un distintivo cultural y además también estético. Todos esos esfuerzos sólo son bienvenidos porque esto es una de las cosas que ayuda a hacer ciudad, el recordar a los pasados. Es una buena manera y es la manera de hacer ciudad y de reconocernos en ella. Por lo tanto, el recuerdo siempre, y el estar de acuerdo también, hablar a favor.

Lo único que podemos achacarnos todos es que se haga pronto, cuando pasa el tiempo dificulta la implementación de las cosas, ya hablábamos de 2014 y aún hoy no se ha hecho. Yo creo que el tiempo dificulta y en este sentido, recordar y ya se ha dicho, no recuerdo ahora por quién, algo sobre ello. Sólo para recordar que el tiempo dificulta las cosas, habría que mirar a la implementación, a la aplicación de la memoria histórica, hoy sin presupuesto, muy difícil de aplicar algo que por siempre nos debía de unir a todo, el reconocimiento de los hechos porque están ahí y la dignificación de quienes los padecieron y en eso siempre nos van a encontrar al Partido Socialista. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Pedraza apuntó:

Yo como soy novata quizá no estoy acostumbrada, cuando lleve más tiempo quizá lo haga mejor. Me extraña que sabía que cuando se pusiera este tema sobre la mesa iba a estar el y tú más y acordarnos de otra memoria. Yo respeto todas pero bueno, aquí se traía la de las víctimas del terrorismo. Yo no he visto que en ninguna propuesta que se hable de una calle y digan y la calle tal..., no sé por qué cada vez que se habla de víctimas de terrorismo, algunos siempre recuerdan y las otras víctimas..., yo no tengo nada en contra pero estamos hablando de este punto en concreto, cuando se habla de víctimas del terrorismo se habla y la diferencia está en que si lo miran en el diccionario, terrorismo es una forma violenta de lucha política, pero solamente por un bando. Lo otro es una guerra que es una lucha por parte de dos. Nada más.



Y quiero decir que, con este tema de consensuar con las asociaciones, llevamos consensuando hace un año con el señor Urquijo y la comisionada señora Sauquillo. Todas las asociaciones estaban de acuerdo en ponerla en azul e igual que están puesto que ya está hecho el diseño, y decirles que el único problema que hay es que no quieren poner la bandera de España en la placa, así que yo lo siento mucho, sinceramente, pero llevamos un año y está consensuado con las asociaciones, pero al señor Urquijo y a los demás les molesta la bandera de España.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Tiene usted derecho a ver si le molesta o no la bandera, no viene al caso porque no es una placa..., ya veo que el Pleno se va calentando un poquito el tema, de todas maneras, paz, porque viene la Navidad y es un momento de un poquito más de concordia, así que tranquilidad y buenos alimentos, nunca mejor dicho.

Que quede claro una vez más, se va a hacer lo que ustedes no hicieron desde 2014 a 2015, ya está. Lo podían haber hecho, no lo hicieron, no pasa nada. Se va a acordar lo que he dicho, y no me diga usted ni que estoy sorda ni nada, vamos a guardar un poquito todas las formas. Quiero decir que eso de elevar, el contraste de ideas, no elevar el tono que no tiene ningún sentido. Es decir, nosotros estamos en ello, se van a poner, todo eso lo he dicho, lo demás es dar vueltas a algo..., y hablando de placas, le puede decir a la señora Cifuentes que coloque las placas porque la memoria es común, y la memoria es de todo, no solamente de unos o de otros. La memoria de esta ciudad es la memoria colectiva. Ahora estamos hablando de una parte de la memoria pero vamos a defender todos que tenemos que ser generosos, de amplias miras y hacer de Madrid una ciudad de la memoria en su conjunto, eso nos haría más libres, más democráticos y mejores personas incluso.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 7 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron la Sra. Concejala Presidenta y los 7 vocales de Ahora Madrid.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 11 del orden del día.

11. Proposición n.º 2017/1201127, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al órgano competente a que incluya la rehabilitación de los pabellones de la Feria del Campo de la Casa de Campo entre las prioridades del presupuesto de 2018, para lograr su rehabilitación y recuperación.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias. Antes de comenzar la defensa de esta proposición decirle que la paz y la concordia nosotros la tenemos siempre, no sólo en Navidad, y que la que se estaba sulfurando era usted, que solo le ha preguntado si no la ha escuchado porque la estaba contradiciendo en lo que acababa de decir usted, pero bueno. Parece que eso del ojo en la paja y la viga, tienen que estudiárselo mejor.

La proposición, como bien ha dicho la Secretaria en el anuncio del punto del orden del día, se trata de poner en valor otro espacio, en este caso dentro de la Casa de Campo, que son los pabellones de la antigua feria del campo, que durante un tiempo..., que estaban



hechos con arquitecturas típicas de distintas regiones de España, que se reutilizaron como restaurantes durante algún tiempo y que algunos de ellos fueron abandonados, hoy algunos en estado lamentable, también fueron ocupados..., se acuerda de la pregunta de los edificios ocupados..., aquí luego se ha visto que sí porque ha salido en prensa.

En uno de sus múltiples proyectos anunciados y no ejecutados anunciaron como prioridad para este año la renovación, la inversión de no me acuerdo cuántos millones, da igual lo que anuncien, no lo van a ejecutar, para rehabilitar estos edificios y darle un nuevo uso a este antiguo paseo de la gastronomía del que ahora sólo quedan dos o tres restaurantes. La realidad es que esta que dijeron, en palabras textuales del Concejal, prioridad absoluta con más de 30 millones de euros previstos, pues quedó también, como tantos otros, en un anuncio. El mes de octubre pasado, y dentro del reajuste presupuestario que ustedes tuvieron que hacer debido a su incapacidad para gestionar a su alergia al cumplimiento de las normas a pesar de lo que diga la señora Paloma que nos ha dicho que ustedes tienen razonable respeto a las normas, salvo a las del control presupuestario que esa les parece negativa, porque como ha sido aprobada en las Cortes, donde al parecer la soberanía nacional no importa nada, pero la del Ayuntamiento de Madrid que tiene la soberanía mundial, pues para ustedes esa no es una norma válida, es inválida.

Ustedes dentro de ese reajuste nos comunicaron que la regeneración de este espacio quedaba abandonado sine die. Yo me he llevado una sorpresa después de presentar esta iniciativa porque ha salido en prensa un anuncio por parte del Concejal, de Murgui, anunciando que van a rehabilitar parte de los edificios, no todos pero sí alguno, y que los van a hacer para las asociaciones de vecinos. Luego hablamos de puertas giratorias, el expresidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Concejal que ahora da las subvenciones a las asociaciones de vecinos, anuncia que cede espacios municipales para las asociaciones de vecinos. Bienvenido fuera si lo llevara a cabo pero, tenemos nuestras dudas de que lo vayan a hacer, y aunque sabemos que lo que se aprueba aquí, para ustedes tiene la validez justa, nuestro grupo quería traer a este Pleno para que se debatiera, la posibilidad de instar al órgano competente a que se rehabiliten los pabellones de la feria de campo de la Casa de Campo entre las prioridades del presupuesto de 2018 para lograr su rehabilitación y recuperación.

Nos han propuesto una transaccional en la que nos dicen, introduce el concepto en función de las capacidades presupuestarias. Como nuestro interés es que se haga y como da igual en qué términos lo aprobemos, no lo van a hacer, pues vamos a aceptar la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Creo que hemos aprendido de ustedes que se aprueben cosas en el Congreso y que luego decidan que no se ejecutan porque están afectando a los presupuestos. O sea que no nos dé lecciones de que no hacemos cosas que se hayan aprobado aquí. Si afectan a los presupuestos y los presupuestos ustedes nos ponen limitaciones a usarlo cuando realmente los presupuestos de la Comunidad de Madrid y los del Estado no han tenido capacidad de cumplir, pues nosotros si estamos cumpliendo y tenemos superávit no nos pongan limitaciones.

Y ciñéndome ya al tema, le comento, no se hacen anuncios fantasma que luego se quedan sin hacer, y no se hacen actuaciones para dárselo a un grupo de amiguetes. Quienes han estado dando a un grupo de amiguetes las cosas han sido ustedes. Nosotros tenemos una normativa que cumplimos para adjudicar el uso de los espacios a las distintas



asociaciones que es una cosa que también está incluido dentro de la normativa el que no solamente se les dé a empresas sino que se facilite el asociacionismo, que creo que ustedes están muy contentos con el asociacionismo porque no paran de decir, ahora, que si las asociaciones de vecinos por aquí y por allá.

Entonces, entre los edificios que están planteados que se haga la mejora, no solamente están para esos usos porque, por ejemplo, el pabellón de bancadas es un espacio de ensayos de teatro, danza, música y se reactiva un proyecto del año 2008. Nos felicitamos de que seamos nosotros, que cuenten ustedes con nosotros para que lo que no han estado haciendo todos estos años seamos nosotros los que lo hacemos, puesto que ustedes no han tenido capacidad porque han debido derivar el dinero para otros sitios en hacer todas estas actuaciones y han dejado que se caigan muertos todos estos pabellones tan valiosos de la Casa de Campo.

El pabellón de la Cruz Roja será la sede de la escuela municipal de jardinería, sobre el pabellón de convenciones, está todavía en fase de estudio previo a su presentación a la comisión local de patrimonio. Nosotros sí que seguimos las normas que están establecidas. El pabellón de Valencia también se está contemplando un proyecto para nuevos usos, y efectivamente, se trata de un complejo municipal de impulso del asociacionismo. Como les hemos dicho, nosotros estamos fomentando la participación de las personas. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Bueno pues yo voy a dejar el y tú más porque yo no entro en el tú más, todavía no. Pero bueno, me alegro porque yo creo que lo importante de estos pabellones es que tengan un destino claro y cierto. En cualquier caso creo que es más competencia del Área de Madrid Destino que del Ayuntamiento. Pero vamos, lo que está claro es que este gobierno no ha avanzado prácticamente nada en esta zona, y es importante encontrarles un uso a estos espacios que se vayan a rehabilitar y no sólo concederlos ONGs que cada vez son más gubernamentales y dependientes, sino valorar todas las posibilidades de la colaboración público privada en la gestión de un espacio tan grande.

Me alegro que haya ya pabellones que se estén..., pero vamos a darle un uso a todos. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Voy a hacer lo mismo que la portavoz de Ciudadanos, me voy a centrar en la propuesta, tanto por parte del grupo proponente como por parte del grupo de gobierno, ni uno ni otro dicen nada. Unos piden la rehabilitación en etéreo y los otros dicen que se va a rehabilitar, que ya hay proyecto pero, indiscutiblemente no se puede financiar con lo cual no hay proyectos, es decir, estamos al principio, no se va a hacer nada.

Yo haría otra propuesta, mi grupo haría otra propuesta y es, puesto que como es un espacio que se dedicó en su momento a poner de manifiesto la diversidad regional que había en nuestro país, es decir, por qué no se hace lo mismo pero pensando en poner de manifiesto la diversidad entre países. Que esas instalaciones, puesto el Ayuntamiento en contacto con



diferentes embajadas, el mundo iberoamericano, hagan una cesión del espacio para que esos países rehabiliten y exploten durante un tiempo esa zona de tal manera que vuelva a tener una actividad, un auge, y que sirva como una zona, no solamente de esparcimiento de los propios nacionales de esos países pero también de los propios madrileños.

Si quieren es una transaccional in voce aquí ahora mismo. Creo que es mucho más interesante buscar primero quien esté dispuesto a invertir con independencia de nuestros presupuestos y que luego se haga una cesión y se rehabilite. Es una propuesta que le hago al grupo proponente. Si les parece bien que se cambie la proposición a los términos que les hemos indicado. Muchas gracias.

La Sra. Concejala preguntó al grupo proponente si aceptaba la transaccional

El Sr. Pampliega contestó:

Lo que pasa que no sé..., ¿se puede aceptar habiendo aceptado otra transaccional, se puede modificar? La idea me parece buena.

La Sra. Concejala indicó:

Quieren tener por favor un mínimo mantenimiento de las formas, o es que eso es demasiado pedir.

El Sr. Sánchez señaló:

Sepa dirigir el Pleno.

La Sra. Concejala expresó:

Que yo, resulta que no sé dirigir el Pleno.

El Sr. Sánchez apuntó:

En muchas ocasiones se le ve por dónde se le va la mano.

La Sra. Concejala manifestó:

Me parece muy bien, consta en acta. Sigamos, por favor. Este Pleno siempre se había distinguido por tener un trato muy habitual entre las personas, pero últimamente, yo no sé qué les ha pasado, debe ser un aire del invierno, que es que están ustedes en un plan muy bronco, entonces, no sé muy bien por qué... perdone, estoy yo en el uso de la palabra. Entonces, tengo entendido, ustedes han hecho una proposición, Ahora Madrid ha presentado una transaccional que ustedes han aceptado, el Grupo Socialista presenta otra transaccional que cambia bastante el sentido de la proposición. Si ustedes la aceptan se supone que esta segunda elimina la primera...

El Sr. Pampliega indicó:

Desde mi punto de vista son compatibles.

La Sra. Concejala señaló:

Votaríamos la síntesis de las dos transaccionales.



El Sr. Pampliega apuntó:

Si les parece bien a los grupos, como se ha hecho en el punto anterior donde se ha hecho una transaccional in voce, pues la aprobamos y consensuamos el texto en el que todos estemos de acuerdo.

La Secretaria del Distrito manifestó:

No se puede votar una cosa que no sabemos qué es y luego levantarse ahí, y montar ahí con vecinos, vocales..., yo ya a eso ya no. Entonces, si son capaces de tener claro qué es lo que le han transaccionado y qué es el texto definitivo que a usted le parece bien aceptar, me lo lee, que es su turno ahora, Ahora Madrid habla y se pasa a posición de voto.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Vale, pues voy a aceptar el reto de la señora Secretaria y voy a intentar improvisar un texto que satisfaga a todos los grupos: "Instar al órgano competente a que incluya la rehabilitación de los pabellones de la feria del campo de la Casa de Campo en función de sus capacidades presupuestarias en los presupuestos de 2018 y siguientes para lograr la rehabilitación y recuperación de este emblemático espacio, estudiando la posibilidad de que sean cedidos a otros países que se hagan cargo de su rehabilitación a cambio de la gestión por un tiempo determinado". Si están de acuerdo en este texto, a mí me parece bien.

Me gustaría hacer un par de matizaciones. Es que la portavoz de Ahora Madrid me ha invitado a que aprendamos cosas, y los que tienen que aprender son ustedes, a ejecutar el presupuesto, porque la diferencia de ejecución es que es ridículo, les deja en una situación ridícula, entre más de un 90% y un 20% en inversiones en diciembre, los que tienen que aprender son ustedes y dejar de escudarse en otros porque, cada vez que le hemos traído una propuesta, ustedes siempre han encontrado otra persona a la que echar la culpa. Si les hablamos de una cosa dicen esto es cosa de la Comunidad de Madrid, si les hablan de la memoria de víctimas del terrorismo dicen, dónde está las de la memoria histórica, si les hablan de una cosa, es que siempre encuentran una excusa, Montoro, la Comunidad de Madrid o quien sea, pero ustedes no son responsables de nada. Aprendan que sí son responsables, por favor, y no diga que nosotros sólo los cedíamos a empresas porque no es verdad y usted lo sabe, porque el chalé de El Plantío fue cedido a una asociación sin ánimo de lucro, porque la Casa del Escudo fue cedida a la asociación San Federico, que es una entidad sin ánimo de lucro, y ambas fueron hechas por este partido, entonces, lecciones ustedes a mí no, y yo no he hablado de amiguismos, eso lo ha traducido usted. Yo he dicho que el expresidente de la Federación era encargado de dar subvenciones a las asociaciones de vecinos y que ahora les cedía espacio, lo que es rigurosamente cierto, y eso también es una puerta giratoria, y eso no me lo puede desmentir, eso es lo que yo he dicho, no he hablado de amiguismos, igual le ha fallado el subconsciente.

Me sorprende lo de la escuela de jardinería, que hasta donde yo sabía, habían negociado con el PSOE que se ubicara en el Palacio de los Vargas, pero claro, como ustedes no saben lo que van a hacer en la Casa de los Vargas de la Casa de Campo porque la Alcaldesa no se pone de acuerdo ni con su equipo de gobierno ni con el Partido Socialista, de los cuales depende para aprobar todas las iniciativas, pues ahí están. Otro anuncio que ya le digo yo que quedará en nada.



Yo había propuesto una cosa abierta sin una dedicación concreta porque sabía que no lo iban a ejecutar, aún en el caso de que se aprobara, no iban a ser capaces de ejecutarlo en un año y medio. Entonces, yo confiaba en que se aprobara y cuando llegáramos nosotros se estudiara a qué dedicar esos edificios, pero ya que usted ha hecho una propuesta que me parece adecuada, pues vamos a aceptarla si el equipo de Ahora Madrid lo considera oportuno. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela señaló:

Esto no es una ocurrencia que de repente uno decide que ahora unos edificios se van a dedicar a una cosa u otra. El equipo de Madrid Destino y del Ayuntamiento lleva desde 2016 estudiando un plan de rehabilitación de estos edificios, el plan de revitalización de la Casa de Campo para crear ahí un eje cultural y de innovación social y tiene distintas zonas, como son el eje gastroeducativo, el eje cultural y el eje ferial. Se trata de resolver un problema que tiene la Casa de Campo desde hace años por un cierto abandono que se ha producido por el anterior equipo de gobierno que ha provocado ese deterioro de los edificios, lo cual es una realidad, y al mismo tiempo romper la brecha que existe entre el Distrito de Moncloa-Aravaca y el de Latina. Entonces, para poder resolver este problema se ha aprobado el programa operativo que se ha aprobado el 7 diciembre de 2017, que incluye ya las distintas fases, tenemos un cronograma de todas las fechas de las actuaciones y, primero la licitación del proyecto, los estudios previos y comisión de patrimonio, redacción de proyecto de ejecución y licitación de obra y ejecución de obra, y para su propio conocimiento pueden consultar, porque esto es público, el expediente de licitación SP17-11661167 para la contratación por lotes del servicio de asistencia técnica especializada para la redacción del proyecto de ejecución de obras, de rehabilitación, dirección de obra, dirección de ejecución de obras y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para edificios gestionados por la sociedad mercantil municipal Madrid Destino situado en los recintos feriales de la Casa de Campo que pretende, alojen los usos de equipamiento singular dentro del marco del programa operativo para la creación del complejo municipal de impulso al asociacionismo, que tiene la fecha límite de presentación de ofertas el 18 de diciembre de 2017, que incluye todo este programa una serie, tiene un calendario con una serie de fases e incluye las anualidades para 2017, 2018 y 2019 el presupuesto.

Por eso mi transaccional, que es una transaccional bastante estudiada, le proponía que aceptasen que se realizase a lo largo de una serie de años el desarrollo de las actuaciones para arreglar esos edificios y darle los usos que hemos estado mencionando antes. No dárselos potencialmente a ver si algunos países querían o no querían. Hay un trabajo previo y no llegar aquí y decidir así sobre la marcha que se haga tal cosa o se haga tal otra. Nada más.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista fue aprobada, con el voto a favor de los 7 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron en contra la Sra. Concejala Presidenta y los 7 vocales de Ahora Madrid.

Siendo las veinte horas se incorpora a la sesión la Sra. García-Loygorri

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 12 del orden del día.

12. Proposición n.º 2017/1201133, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al órgano competente a que realice un estudio de la distribución de los



bancos de las calles del barrio de Argüelles y se proceda a la instalación de nuevos bancos en aquellos espacios que se consideren convenientes.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, esta proposición a priori es sencilla, no sé en qué derivará. Como hemos señalado en varias ocasiones, el barrio de Argüelles tiene una población mayor bastante importante y es un barrio con una configuración que hace difícil su tránsito peatonal debido a las pronunciadas cuestas. De hecho, muchas personas para subir utilizan el autobús, entonces, una de las reclamaciones que nos han hecho los vecinos de la zona es la desigual distribución de bancos, entiéndase como mobiliario urbano, a lo largo del barrio de Argüelles, por ejemplo en la calle Ferraz, que es verdad que es llana, pero a la que confluyen todas las calles que comunican con Princesa, hay tramos con dos o tres bancos y otros tramos de una manzana o varias manzanas sin ningún banco. Lo mismo ocurre en las perpendiculares, entonces, la propuesta que traíamos es instar al órgano competente a que realice un estudio de la distribución de los bancos en las calles del barrio de Argüelles y proceda a la instalación de nuevos en aquellos que se consideren convenientes. Como se ve es abierto también para que no nos digan que la distancia entre los bancos tiene que ser de tantos metros, o es que en tal manzana por motivos de seguridad no se puede poner... Somos gente razonable y entendemos que los técnicos lo van a determinar, pero por las circunstancias que sean, en la actualidad, ahora mismo hay zonas que no tienen bancos y creo que no es nada complicado estudiar, si es posible, poner en esos tramos en los que no hay bancos, algún banco para que estas personas que pasean por ahí y que es una zona por la que pasean muchas personas mayores pues puedan sentarse a descansar o pasar un rato allí. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

No tenemos inconveniente en apoyar esta propuesta del Partido Popular, la presente administración ha llevado a cabo numerosas actuaciones en dirección a actualizar el mobiliario urbano en los distritos, no tenemos más que ver el aspecto que hoy presenta la Puerta del Sol con sus bancos para el disfrute de los ciudadanos y los visitantes, en oposición al estado anterior, con dispositivos que impedían precisamente eso. Y en Valdezarza se han colocado recientemente, se han acondicionado un número de bancos y reemplazado otros para beneficio del vecindario. Ahora bien, voy a hacer unos matices al respecto.

En muchas ocasiones los bancos se retiran a consecuencia de insistentes quejas vecinales. Indudablemente que hay personas que los solicitan porque los utilizan porque a lo largo de sus paseos diariamente, pero al mismo tiempo hay personas que no los quieren cerca de su casa porque les molesta el ruido que hacen los que se sientan en ellos, especialmente a altas horas de la noche. Por eso la distribución de los bancos, tal y como está en este momento puede parecer aleatoria y sin criterio pero en realidad es el resultado de múltiples cambios de ubicación, colocación y retirada de este tipo de mobiliario urbano.

La política que se sigue desde la administración es, en primer lugar, pedir la conformidad de las comunidades de vecinos y así se hará. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



El Sr. Eusebio indicó:

Gracias, hemos empezado el Pleno y yo he traído una proposición respecto a barreras arquitectónicas y ponía tres calles, y me han dicho que me limitase a la proposición, tomen ejemplo, le están hablando de Argüelles, no de Valdezarza.

Les voy a apoyar en esta proposición pero tómese un poquito, no den lecciones cuando alguien..., me limito a lo que me han dicho ustedes, por favor, usted está trayendo una proposición con unas calles de Moncloa, nada de Aravaca. Palabras textuales, menos mal que se graban los Plenos. Y ahora la contestación a la proposición del Partido Popular, me están hablando de unos bancos en Puerta del Sol, Valdezarza..., límitese a la proposición. Estamos totalmente de acuerdo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Gracias Concejala. A nosotros nos parece una proposición oportuna. Los bancos permiten dentro de la vía pública la socialización de los vecinos y de las vecinas. El impedimento del ruido en una ciudad con una densidad de tráfico como la nuestra, de una conversación en un banco me parece un tanto, no sé de qué calificarla. Tengamos en cuenta también que las terrazas de las cuales en la vía pública hemos hecho un uso, seguramente, exagerado, deben producir mucho más ruido que una conversación tranquila, sosegada, entre vecinos en unos bancos.

Además de esta socialización que entiendo que producen los bancos, los bancos son necesarios en el tránsito y el deambular de muchos ciudadanos, de muchos vecinos y vecinas. Piden muchas veces bancos para ir al centro de salud, porque de una tirada del autobús seguramente no llegan y necesitan ese apoyo. Hágase por los servicios técnicos lógicamente, que hacen una valoración lógica de la distancia que tiene que haber entre este mobiliario urbano y dótese a esta ciudad de algo que tuvo y que se quitó, no sabemos por qué, pero desaparecieron multitud de bancos. No ahora, quizá antes. Dótese de esos bancos, insisto, que fomentan la socialización entre los vecinos y además permiten el descanso también necesario para ir de unos sitios a otros. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. Me resulta curioso lo de insistentes quejas porque yo he estado, justo me pilla hoy viendo esto, es el informe de sugerencias y reclamaciones del primer semestre de 2017, y precisamente por ese punto no he visto ninguna, no hacen ustedes referencia, no serán tan insistentes y numerosas. Esto es un documento que han facilitado ustedes, tiene 150 páginas. Saben de lo que se han incrementado mucho las quejas, de la limpieza, de todas estas cosas que ustedes han hecho mal, la movilidad la recogida de basuras. De esto sí que se han incrementado mucho aunque ustedes lo esconden pero hemos sabido rebuscarlo y se puede ver. De las quejas de ruidos en los bancos en el barrio de Argüelles no tenemos ninguna noticia. Me resulta curiosa su afirmación, lo hacemos así y así se hará, porque es una muy buena declaración de intenciones, es decir, le da igual lo que aprobemos en este Pleno, ustedes lo van a hacer como les parezca. Es que entonces nos deja muy poca posibilidad para replicarle. Nosotros le pedimos que reconsidere su afirmación anterior y solicite al equipo de gobierno que realice un estudio para que vea la posibilidad de aumentar los bancos en el



barrio de Argüelles, para dar respuesta a una reclamación de los vecinos, y si no lo hacen ya lo haremos nosotros cuando gobernemos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Parece que por segunda vez se interpreta equivocadamente lo que digo. He dicho que estábamos de acuerdo, he dicho eso en un principio, simplemente. Y si hablamos de temas y temas..., estábamos hablando de limpiezas o estábamos hablando de bancos. No tengo más que agregar, lo he dicho en un principio, parece que las cosas se tienen que repetir.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 13 del orden del día.

13. Proposición n.º 2017/1201556, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se habiliten en todo lo necesario los templete de los parques del Oeste y de La Bombilla, de manera que se pueda llevar a cabo una agenda cultural permanente en sus espacios en las épocas del año que el tiempo lo permita, comenzando en la primavera/verano de 2018.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Los espacios de creación y disfrute cultural son un bien escaso en nuestro distrito. Recientemente se ha publicado un estudio que dice que los españoles gastamos cuatro veces más en bares o en entretenimiento que en cultura. Ambas son fuentes de entretenimiento y socialización, sin embargo, el gasto medio que puede suponer a una familia acudir a un bar a tomar una tapa, a acudir a un teatro a ver una zarzuela es bastante diferente, obviando el contenido lúdico que pueden tener ambos, pero que uno es más educativo que el otro, por decirlo así.

Sin embargo, cada vez que hay algún tipo de concierto en el Retiro, títeres, que se celebra la feria del libro, que se hacen los pasacalles de gigantes y cabezudos o que se corta alguna calle para hacer algún tipo de actividad deportiva pues siempre participa mucha gente con ilusión y además dispuestos a repetir si se celebra el evento.

Generalmente las actividades que se proyectan desde este consistorio y a las que se da visibilidad son actividades que han triunfado y, como he dicho, la gente quiere poder repetir. Sin embargo muchas de ellas solamente se celebran en el centro de la ciudad o en determinados sitios históricos que, gracias a la repetición a lo largo del tiempo han generado una legitimidad para que se vuelvan a repetir en esos espacios.

Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que un Madrid inclusivo, plural e igual en oportunidades para sus ciudadanas y ciudadanos es aquel en el que no te tienes que estar trasladando 40 minutos o 1 hora para poder ver a la banda municipal de música. Un Madrid abierto y participativo es aquel que aprovecha los espacios disponibles, genera los espacios necesarios y busca hacer del modo posible un equilibrio entre los servicios para todos sus distritos.



Por ese motivo pedimos que se habiliten los templete del Parque del Oeste y del Parque de la Bombilla y se programe un calendario cultural permanente en los meses del tiempo que así lo permita. Hemos puesto una fecha fija de primavera verano 2018 porque sino entendemos que se puede dilatar más en el tiempo, y si adquirimos un compromiso tenemos la esperanza que sí se pueda cumplir. Siempre que el tiempo así lo pueda permitir sería interesante salir de los espacios ya fijados o generar otros nuevos y, por qué no, atraer a la gente a la cultura en la calle.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Yo voy a decir que estamos de acuerdo, pero es igual, pueden seguir dando caña igualmente porque es un poco de lo que se trata, de dar caña porque las elecciones se van acercando. Estamos de acuerdo que tenemos que decir que ya se están utilizando estos templete en los meses de mayo y junio se están haciendo actividades. Templete, también les recuerdo, ahora el mensaje es no ejecutáis, no ejecutáis, una de las cosas por las que se hace esto es porque en su momento se limpió el templete del Parque del Oeste, uno de los acuerdos de este Pleno que se han ejecutado. Entonces nos parece bien, yo entiendo la propuesta y así lo he comentado en la Junta de Portavoces, en el sentido de que se aumente o se intensifique la actividad en esos templete puesto que ya se realiza, y desde ese punto de vista nos parece correcto y lo vamos a hacer.

De todas maneras, aquí parece que, bueno, aunque haya que centrarse en el tema nos descentramos continuamente. Hemos oído al portavoz del PP que saca a Montoro él, continuamente, no nosotros, y se habla de todo, y a mí sí me gustaría referenciar alguna cosa que se ha hecho. El clima, ustedes como quieran, si el tema es elevar el clima y la tensión, ustedes sabrán y la gente lo valorará la actitud de cada uno. Cosas concretas que sí me gustaría plantear, accesibilidad en Aravaca, tenemos un problema de accesibilidad a la Casa de Campo, no se puede acceder a la Casa de Campo, y no se puede acceder porque la Comisión de Patrimonio ha prohibido la pasarela..., estoy dando mi opinión personal, y se ha dado en muchos casos aquí, se ha estado opinando sobre otros temas. Ha conseguido el objetivo un poco de recortarme. La letanía del no se ejecuta, hombre, cuando aquí estamos oyendo que se deciden por unas placas en 2014 y que en 2015 se habían puesto en 3 distritos, tampoco es que sea el colmo de la efectividad. Cuando se viene aquí con un proyecto de Mártires Maristas de 2004 y estamos en 2017, no sé qué pasó entre 2004 y 2015, ese proyecto ni se hizo..., eso sí, hemos quedado que ahora tenemos 3 meses para hacerlo nosotros.

El Sr. Sánchez comentó:

Está haciendo un resumen del Pleno, está hablando de todo.

La Sra. Concejala apuntó:

Por favor, D. Federico, es que parece que tiene usted algún problema con que yo sea una mujer y dirija el Pleno.

El Sr. Sánchez indicó:

No diga tonterías, eso es una tontería,

La Sra. Concejala contestó:



Y a usted no le corresponde...

El Sr. Sánchez señaló:

Además es falso, no haga acusaciones de ese tipo.

La Sra. Concejala pidió al Sr. Sánchez que se callara.

El Sr. Sánchez apuntó:

Quiere usted hacer el favor de dirigir el Pleno.

La Sra. Concejala volvió a pedir al Sr. Sánchez que se callara.

El Sr. Fernández Torres continuó:

Estaría dispuesto..., ¿no se ha hablado en otras propuestas de otros temas?. Sí se ha hablado en otros temas en las propuestas que se han hecho. Se ha defendido el derecho a la libertad de expresión. No creo que Ciudadanos se queje porque eso lo he oído yo hasta en el distrito de Tetuán, es decir, una cosa es la libertad de expresión, uno puede manifestarse en su turno de palabra. De todas maneras tengo que decir una cosa y es que me parece inadmisibile lo que acabo de ver, o sea, decir tonterías, yo he estado en este Pleno en otras épocas y desde luego por muchísimo menos de eso se me ha amenazado de expulsión. Y desde luego me parece una barbaridad que alguien se quiera imponer fuera de su turno elevando la voz y el tono y diciendo tonterías. Esto yo creo que hay que cortarlo y, desde luego, no creo que contribuya a mejorar el clima, pero es que lo que entorpece el clima es este tipo de actuaciones. Yo no voy a seguir más, pero si quedamos todos de acuerdo en que nadie habla más que en centrarse en la propuesta, si lo hacemos todos, les juro que yo también, pero aquí no es lo que ha pasado. Si lo hacemos lo hacemos, y no digo más para no aburrir.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Yo ya no sé qué decir, no sé qué estamos debatiendo, me pierdo a veces ya. Como ahora va a ser usted el que decida lo que se hace en el Pleno en lugar de la señora Concejala, espero que no le siga dando lecciones.

La Sra. Concejala manifestó:

Miren, al próximo improperio que ustedes me lancen, que es absolutamente un acto de desacato voy a tener que llamarles la atención muy seriamente porque no lo voy a permitir, es un acto de desacato, sí señor, así de claro. Ustedes tienen que acatar mi autoridad, les guste o les disguste, o haga bien o lo haga mal. Si lo hago mal, me presentan una queja, si lo hago bien, se pueden callar sus alabanzas, pero lo que no estoy dispuesta a admitir es a que ustedes, sistemáticamente, pongan en cuestión mi persona, eso no lo voy a permitir, ¿queda claro? Porque parece que eso sea un aula de colegio y eso es un Pleno del Ayuntamiento de Madrid y como tal tiene una dignidad y me merezco un respeto, exactamente igual que se lo merecen todos ustedes. Yo no he dicho nunca a nadie que diga tonterías, ni que diga estupideces, ni que diga chorradas. Nunca lo he dicho, y nunca les he faltado al respeto, nunca. Por tanto, les pido por favor, el mismo respeto. Aquí todos nos merecemos una



dignidad, estamos representando a los ciudadanos y a los vecinos de Madrid y ustedes parecen olvidarlo. Por favor, Nacho, estoy yo en el uso de la palabra, no está usted.

El Sr. Eusebio expresó:

Disculpe que esto es una dictadura, disculpe.

La Sra. Concejala contestó:

Tómeselo como una dictadura, sí señor, la dictadura del Reglamento de este Pleno. Es el Reglamento de este Pleno, y si no, se lo leen ustedes antes de venir, pero no estoy dispuesta a admitir posiciones de este tipo que parecen desafiar constantemente la capacidad de este grupo para llevar adelante un Pleno en la ciudad de Madrid, y si ustedes han decidido subirse al monte, nosotros no, porque somos gente pacífica, civilizada y entendemos que todo el mundo tiene que tener cierta capacidad de hablar.

Vamos a seguir.

El Sr. Peláez continuó:

Iba a decir que estábamos a favor, no sería complejo ponerlo en marcha, si bien es importante que dichas actividades se pudieran coordinar o se valorasen en el marco del programa ciudad distrito para poder generar sinergias y compartir gastos de producción, como ha ocurrido en otros puntos similares en Madrid.

Me gustaría añadir, que ya sé que al portavoz de Ahora Madrid no le va a gustar, que el grado de ejecución en nuestro distrito es del 15% y que el mes pasado en cultura era del 5%. Yo le digo a los del PSOE, a los compañeros, no lo van a ver. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Muchas gracias. Realmente estoy alucinada y bastante disgustada de que se haya convertido mi proposición, que era una proposición cultural en este desbarajuste. Entiendo que hay que tener respeto, por supuesto, y comparto las palabras de la señora Concejala pero tenemos que tener respeto hacia todos, y hay que tener también respeto hacia mi intervención, y no hablar de campaña electoral o de demagogia en una proposición y además un partido político que creo que nos hemos caracterizado siempre por la templanza, cuando hemos hecho algún tipo de señal a cosas que nos gusta o no nos gusta cómo se están ejecutando ha sido con la mayor objetividad posible y no hemos usado las intervenciones ni las proposiciones de otros grupos políticos para meter nuestros alegatos o nuestras ideas, que puedo o no compartir, pero lo hago en mi turno de palabra o en mis proposiciones, no en las de otros.

Si nos centramos en la proposición en sí, vamos a ver, ustedes dicen que hay ya agendados unos programas culturales, se lo compro, me lo creo, yo no las he visto en ningún momento, si esto ha sido así, las únicas que he encontrado ha sido en el periodo de San Isidro que sí que aparecía algo. Si ustedes se meten en Internet y ponen templete, programación cultural no aparece nada. Aparece todo lo del Retiro pero ahí no aparece nada. Si realmente se está dando y ofreciendo un programa cultural, que sea visible para el público, que cualquier persona que tenga Internet o que tenga el boletín de la agenda cultural como nos llega todos



los meses del distrito, que llegue también eso, porque sino no tiene ningún sentido estar programando.

Más allá de eso, creo que revitalizar esas zonas, más allá de darle un uso cultural, podría darle un uso permanente al espacio que ya hemos dicho en otros Plenos y además se ha reiterado, tenemos problemas con ocupación o con gente que está ahí pernoctando y ya sabemos que cuando las cosas se usan esos problemas no suelen ocurrir. Vamos a ver si tenemos la voluntad política de sacar esto adelante. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta apuntó:

Muchas gracias, simplemente comentar que estamos a favor de la proposición del Grupo Municipal Socialista, simplemente comentar que en febrero de 2016 ya trajimos nosotros una proposición sobre el desalojo del templete del Parque del Oeste, así como de su limpieza, proponiendo un poco lo que propone ahora la compañera del Partido Socialista, con una actividad continuada, de manera regular. Han pasado 22 meses, seguimos prácticamente en las mismas condiciones. Comentaba el portavoz de Ahora Madrid que durante los meses de mayo y junio ha habido actividad, bueno, mi pregunta y la dejo ahí en el aire. ¿Esto es continuado, regular? Simplemente eso. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres indicó:

Sin faltar el respeto a nadie, digo lo que opino y sin cortar a nadie.

La Sra. Concejala señaló:

Aténgase al contenido de la proposición, por favor.

El Sr. Fernández Torres continuó:

Antes he dicho que se está utilizando, y he dicho que si el sentido de la proposición es que se utilice más y mejor, lo apoyamos, pero es que se está utilizando porque se ha ejecutado el acuerdo del Pleno de limpiar aquello. Aquí tenemos especial San Isidro, taller de la zarzuela, orquesta Vicente Aleixandre en otro templete, Moncloa el viernes 16, o sea que se está utilizando. Y repito lo que dije, si les parece oportuno escucharme. Si la cosa es, sí, San Isidro. Lo que quería decir es que hasta hace poco en este Pleno, y así lo hemos intentado, vamos a escucharnos, y vamos a ayudar todo lo que podamos para que las cosas se hagan mejor para los ciudadanos pero ya me da la sensación que se está perdiendo. Digo que se está utilizando, único elemento, se está utilizando y antes no se utilizaba. Hemos ganado algo. Que se quiere utilizar más y mejor, perfecto, votamos que sí, y sin embargo..., ya está o no está lo diré yo en mi intervención, menos mal que no interrumpe la señorita pero me está diciendo al oído cositas. Por favor, estoy hablando y eso... Que no lo vamos a hacer nunca..., esto es de lo que se está haciendo, pero es insuficiente, vale. Nuestro voto va a ser a favor.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día.



14. Proposición n.º 2017/1201567, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente a evaluar la situación de falta de coordinación en la limpieza de las cuatro empresas concesionarias y adoptar las medidas oportunas, que permitan una mejor calidad en la prestación del servicio de limpieza en el barrio Casa de Campo, zona aledaña al río Manzanares.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Presidenta. La proposición que traemos ahora es una proposición sencilla y se circunscribe a un área muy concreta dentro del barrio Casa de Campo, y es las zonas paralelas y colindantes al río Manzanares. La limpieza en nuestro distrito, tanto la limpieza viaria como la recogida de residuos es un tema recurrente en los Plenos del distrito, habiendo mejorado considerablemente en relación con la situación que padecíamos en la anterior legislatura, vemos Pleno tras Pleno cómo estamos aún lejos de tener una situación de limpieza aceptable, óptima. Hoy traemos, como digo, a debate esta zona concreta. En esta parte del distrito la limpieza no es adecuada y está provocando continuas quejas de los vecinos y vecinas. Se da la paradoja de que la limpieza corresponde a cuatro departamentos dentro del Ayuntamiento de Madrid o áreas administrativas distintas. A saber, inciden en esta zona el mantenimiento del río Manzanares, que es el cauce y la servidumbre, en Madrid Río para el mantenimiento de las pasarelas, Parques y Jardines en los paseos junto al río y luego la limpieza y mantenimiento viario de las calzadas y aceras. Cada empresa limpia única y exclusivamente su área de influencia y cada una con una periodicidad propia, lo que da lugar a situaciones chocantes. He pasado a todos los grupos unas fotocopias en las cuales se ve, en una misma calle, unas papeleras limpias y la otra de enfrente del mismo vial no está limpia. Cada una corresponde, porque el diseño de la papelera así lo indica, corresponde a una empresa concesionaria.

Si añadimos también que la empresa SELUR, que sería una quinta, la encargada de recoger las ramas caídas, los árboles, etc, puede tardar una media de un mes en recoger una rama caída en el viario pues nos damos cuenta un poco de la situación que se produce en este espacio tan pequeño de calles. Les he pasado unas fotografías en las cuales se ve la zona que mantiene Parques y Jardines, los paseos junto al río, llenos de colillas, de residuos, las zonas del cauce del río con residuos de botes, etc. Es una parte que requeriría una mejor coordinación dentro del Ayuntamiento, de los cuatro departamentos que llevan esta limpieza para que la limpieza se ordenase dentro de los mismos periodos, con la misma periodicidad, de tal manera que dé una sensación de limpieza que ahora mismo no da. Porque al no ser coordinados y en el mismo tiempo, aparecen unas zonas limpias y las otras totalmente sucias, eso da una sensación en general de suciedad aunque se estén poniendo recursos, y se están poniendo. Pero da esa sensación de suciedad, si se coordinase la periodicidad y el tiempo que se dedica a cada una, seguramente la sensación sería de limpieza y los vecinos verían los esfuerzos que se están haciendo por mantener la ciudad más limpia que, insisto, se están haciendo.

Es por este motivo que hemos traído esta proposición, es una proposición sencilla y que espero que calme los ánimos del Pleno. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza manifestó:



Buenas noches. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con esta propuesta y además quiero romper una lanza a favor de los trabajadores del Ayuntamiento. Es decir, cuando el origen de la subcontratación o la externalización, que fue en un origen positivo, hoy es negativo en este desconcierto, es decir, tiene unos efectos malignos, entre otros reducir las plantillas de la empresa que subcontrata, en este caso, el Ayuntamiento, con lo cual, las posibilidades de supervisión y de coordinación de cada una de las zonas, se hace a base de un esfuerzo importante. Por tanto, yo creo que insistir en esta coordinación, en que haya un planning, en que las empresas estén supervisadas y que estas empresas externalizadas se sientan controladas favorecerá, evidentemente, la eficacia. Pero para eso necesitamos que los trabajadores sigan, los trabajadores del Ayuntamiento hagan un esfuerzo, y se les pide ese esfuerzo.

Yo quería decir que aquí, cuando nos llaman incapaces, no sabemos, no gestionamos, quiero recordarles que detrás de cada uno de los procesos hay trabajadores y que también se merecen respeto. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Nosotros, como no puede ser de otra manera, vamos a estar a favor de la propuesta, si hay deficiencias en limpieza, que las hay, pues hay que solucionarlas. Nosotros creemos que la situación es bastante general. No creo que la colonia Manzanares sea el peor lugar de nuestro distrito. Todo esto que se está haciendo es un parche, entonces nos sorprende que ustedes sistemáticamente traigan propuestas de limpieza, y nosotros nos preguntamos si el PSOE no impidió en el Ayuntamiento que estos nefastos contratos de limpieza se cambiaran por unos nuevos. Eso fue lo que solicitamos Ciudadanos. Ustedes traen todos los días propuestas de limpieza pero luego en el Ayuntamiento no hacen lo mismo. Nos sorprende, de todos modos, por supuesto que estamos a favor. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Nosotros también estamos a favor, otras veces hemos traído proposiciones parecidas, ya he dicho en otra intervención mía que, precisamente, lo que sí que han aumentado las quejas, dicho por su propio informe es la limpieza viaria y la recogida de basuras, que gestionan ustedes y no vale que ahora se escuden en los contratos, ya les ha dicho mi compañera en otra intervención que todos los contratos tienen unas cláusulas, no son blindados, hay condiciones y nosotros somos los primeros que defendemos a los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, pero hay unos mecanismos en esos contratos para establecer si las empresas adjudicatarias cumplen los criterios de calidad y de limpieza, lo hay. Cuando les hemos preguntado por estas cosas han contestado con vaguedades y han culpado al anterior equipo de gobierno y han hablado de contratos leoninos. No hay contratos leoninos, son los mismos contratos que había antes, y las quejas han aumentado. Si con los mismos contratos han aumentado las quejas es que algo están haciendo ustedes mal. También pueden hacer examen de conciencia porque, a lo mejor, están haciendo algo mal cuando con los mismos contratos, los mismos, y supuestamente más empleados en esas subcontratas gracias a que han inyectado más dinero, ustedes han inyectado más dinero a esas empresas privadas que tanto demonizan, a pesar de eso han aumentado las quejas por limpieza. Y es un constante las quejas que recibimos los partidos políticos para que traigamos



iniciativas como esta y felicitar al Partido Socialista por traerla porque realmente es una vergüenza.

Esperemos que al menos al traerlo a este Pleno vuelva a salir a la luz que sigue siendo un problema la limpieza, incluso un problema de seguridad para los viandantes como hemos visto en esas fotos en las escaleras o en los paseos cercanos al río. Esperemos que al menos se ponga algún tipo de medida o de remedio o esto sirva de denuncia pública de cara a los vecinos y me ha llamado mucho la atención el dato que ha dado la portavoz socialista porque curiosamente el SELUR, que es un servicio que funciona bastante bien, servicio urgente de limpieza, y si lo urgente ha pasado a ser de un mes, el problema que tienen es más gordo de lo que nosotros creíamos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Un poco trayendo parte del debate de la iniciativa anterior. Mi grupo en el Ayuntamiento, indiscutiblemente denuncia esos contratos integrales de limpieza que había, los denuncia y los hemos denunciado aquí esos contratos integrales. Esos contratos se han mejorado inyectándoles más dinero pero eso no quita que la limpieza no sea aún la que una ciudad como Madrid desea. Nosotros creemos que va mejorando, requerirá su tiempo pero, indiscutiblemente, pasar de aquellos contratos integrales que había en la legislatura anterior a la actual, requiere tiempo, esfuerzo y mirar mucho los contratos. Luego no traigamos aquí, que yo estoy hablando de una coordinación dentro de departamentos, cosas que se están tratando en otro sitio. No me parece bien, lo mismo que decíamos antes, dediquémonos a las iniciativas que estamos trayendo, nuestros debates políticos pueden quedar en otro sitio, aquí estamos hablando exclusivamente de una mejora en un servicio en una zona concreta del distrito y del barrio. Eso es a lo que quiero y creo que nos debemos dedicar.

En cuanto al trabajo, el esfuerzo de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, nunca este grupo lo ha puesto en duda, faltaría más, porque sabemos de su esfuerzo. Aquí lo que traemos es voluntad política de hacer, el impulso político que ha de poner el Ayuntamiento de Madrid y la Concejala de este distrito en que se lleven a efecto las iniciativas que se aprueban. Los trabajadores en su sitio, reconocidos por este grupo, por supuesto. Y nada más decir, porque es que creo que estamos llevando los Plenos a lo que no debe ser. Dejemos los Plenos en las iniciativas que traigamos y, desde luego, nuestras diferencias políticas, que las hay, llevémoslas a otro camino, no cuando estemos defendiendo a los vecinos y vecinas, ahí defendámoslos a ellos, por encima de nuestras ideologías políticas. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid

La Sra. Maza manifestó:

Pues efectivamente los contratos son muy claros pero que tiene que haber gente que concilie y contraste qué es lo que se hace y qué es lo que dice el contrato. Y ustedes saben, como yo, que eso a veces conlleva demasiadas dificultades porque se generan o se diseñan en ese contrato una serie de parámetros de calidad que a veces es difícilísimo su control. Pero eso no lo hacemos nosotros, el equipo de gobierno no controla si los parámetros de calidad se cumplen o no, eso lo hacen los trabajadores que son los responsables, los técnicos, y ustedes nos dicen que no sabemos ver eso cuando lo que realmente están diciendo es los técnicos no saben verlo. No señor, los técnicos lo ven y se hace todo lo que se puede y yo, agradezco al PSOE que se valore la mejora de la limpieza porque yo sí creo que se ha mejorado independientemente de las estadísticas de reclamaciones, que todos sabemos



cómo se hacen, quién llama o quién no llama. Muchas veces la gente no te felicita, reclama simplemente, pero de cualquier forma, si han aumentado las reclamaciones se pasará a decir que han aumentado y que se vea qué es lo que está fallando.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

15. Proposición n.º 2017/1201578, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se realice una poda de emergencia para evitar caídas imprevistas y mejorar la circulación en el parque empresarial situado en el entorno a las calles Basauri y Proción y que se asfalte la calle de acceso (calle Príncipe de Viana) a la mayor brevedad posible.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición:

Este polígono o este parque empresarial, que es el mejor que tenemos en el distrito, lo hemos traído en numerosas ocasiones y fundamentalmente no por una cuestión menos relevante. Este parque empresarial carece, a día de hoy, de una seguridad en el funcionamiento y unas condiciones que si fuera planificado hoy no lo admitirían, no cumple con las medidas de seguridad que son imprescindibles para un parque en el que trabajan cerca de 10.000 personas, en el que tampoco se hacen aparcamientos y en el que se sigue construyendo. Es un tema verdaderamente urgente dos asuntos. Uno, acercarle el transporte público como ya hemos manifestado aquí en numerosas ocasiones y se ha aprobado aunque no se ha logrado todavía, que es la pasarela para conectarlo con la estación de cercanías de El Barrial, y prolongar la calle Basauri para darle otra salida. Esa de verdadera necesidad en cuanto a urgencias de evacuación.

Realmente no es muy difícil, no llega a 150 metros de longitud, en llano y recto, digo lo de llano y recto por si facilita las cosas. Es imprescindible que este parque empresarial, el mejor que tenemos en el distrito, le demos unas condiciones de seguridad dignas y mínimas para los 10.000 trabajadores que están en él.

Pero además de esto, también se hacen en el entorno algunas actuaciones sin tener mucho en cuenta estas cosas que acabamos de decir y que ya hemos manifestado todos los grupos en otros momentos en este Pleno, y se ha actuado en la única calle que tiene de acceso, Príncipe de Viana, por la que circulan autobuses en los dos sentidos y por la que accede todo el mundo a este parque empresarial, teniendo en cuenta que desde la estación de El Barrial no se puede llegar. Esta calle ha tenido una actuación a primeros de año, febrero o algo así, en el que se ensancharon algo las aceras, tampoco pensando muy bien lo que estaba, por lo menos la disposición como ha quedado dificulta más la circulación. Ahora cuando se cruzan dos autobuses tienen casi parar, lo pasan mal, y también en algunos casos pegan con las ramas de los árboles. En esto no tienen ellos la culpa pero sí nosotros de no podarlos de la forma más correcta y que no pasen estas cosas. Además de haber actuado algo en las aceras ensanchándolas sin tránsito, que no hay, sobre el firme no se actuó, siendo éste verdaderamente deplorable. Es un firme con numerosísimos baches, con gran dificultad para circular y el que no se ha asfaltado, o se ha olvidado o no se ha tenido en cuenta.

La proposición viene a esto, a que el único acceso que tiene que es Príncipe de Viana se asfalte para que puedan ir los cerca de 10.000 trabajadores, que no se nos olvide, la prolongación de la calle Basauri, que hay que seguir insistiendo en ese tema, y que también hagamos un esfuerzo por acercar el transporte público a un centro importante de trabajadores



como es este con cerca de 10.000 que sería la pasarela sobre la carretera de A Coruña. El asunto de la proposición hoy es asfaltar, bueno son dos, y asfaltar la calle Príncipe de Viana. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Buenas noches, bienvenida y que sea para bien. Me he acercado en dos ocasiones a ver este problema. Lo que es Príncipe de Viana tiene una longitud 1.700 metros, de los cuales 1.000 están dentro de El Pardo, porque van justamente hasta el Palacio de la Zarzuela, y otros 750 van hacia el polígono. Están arregladas las aceras en el sentido izquierdo de la marcha, en el sentido de Madrid, en los números impares, y en los números pares, que no existen porque es la valla de El Pardo, en esos 750 metros hay 13 árboles que son plátanos. Los plátanos están en perfectas condiciones, son plátanos que tienen unos 25-30 años, no tienen ninguna posibilidad de que ninguna rama se caiga porque las ramas en ningún caso que salen de lo que es la cruz, en ningún caso pasan de los 7-8 centímetros. La calle Basauri no tiene ni un solo árbol, y la calle Proción que es la calle por la que se pasa al polígono tampoco tiene árboles.

Lo que se va a hacer y está previsto en un plan de forma inmediata es que se van a asfaltar de forma..., la ejecución va a ser muy próxima, el Valle de Terraco, Zumárraga, Camino de la Zarzuela y lo que es Príncipe de Viana. Me imagino yo que será Príncipe de Viana en esos 750 metros que corresponden a lo que es la vía pública porque el kilómetro que entra en El Pardo, seguramente que no se realiza, por no lo sé, dicen que se va a asfaltar Príncipe de Viana y son 1.750 metros.

Lleva razón en una cosa y es que realmente por ahí pasan autobuses y si se da la coincidencia de que ese autobús coinciden en estos 120 metros, los he medido, en el cual hay estos 13 plátanos, pues posiblemente quedan muy cerca de las ramas, pero yo he percibido que allí no se acercan y los árboles están en perfecto estado, no hay que hacer ninguna poda, no hay que hacer nada. Entonces, yo estoy totalmente de acuerdo en que se asfalte esta calle y otras calles más, pero yo lo de la poda, lo he ido a ver dos veces porque no tenían claro, la primera vez estuve dos horas, me puse de barro hasta el tobillo porque había llovido y en la calle Basauri están haciendo unas obras en las cuales esa salida, por lo que se contempla, tiene 3 metros de ancho, haciendo zigzag, con lo cual por ahí nunca pasaría ningún coche. Si realmente la gente que ha puesto es vallado es particular y corresponde a su propiedad, que según los planos que he visto, parece que sí, por ahí no entraría en ningún caso ninguna salida de la calle Basauri, otra cosa es que se haga una expropiación y se pueda salir. Por ahí quedan los coches aparcados ahí y hay setos pero es que es el campo. Estoy totalmente de acuerdo en que se asfalte esta calle en concreto porque es importante pero yo, la poda, lo siento, además no están salvajes, que yo leo aquí que están salvajes los árboles. Son 13 árboles en 117 metros medidos y realmente están en perfectas condiciones.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad que tenemos poco que decir. Creo que estas calles, en breve, en estos dos plenos anteriores siempre están por medio, es decir, han salido ya con otras causas, otros problemas, y vamos a votar a favor, y lo de podar, si dice el señor Carlos Buchó que no es



necesario pues no será necesario. También aprovecho un poquito para decir que este año los empleados que vayan a podar les den un cursillo y que se pode en otoño. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Estamos de acuerdo todos los grupos políticos en que esa calle hay que asfaltarla, solo hace falta pasar para ver los baches que tiene, y nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, puesto que como confiamos en el criterio de los técnicos, suponemos que si aunque se apruebe una tala urgente los técnicos determinan, como dice el señor Buchó, que no es necesario pues no se hará. Pero así a lo mejor hacemos que vayan, echen un vistazo y nos dé la seguridad de que no hay riesgo de que caiga alguna rama a la calle. Con lo cual creemos que no perjudica a nadie aprobar esta iniciativa.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Me alegra que se apruebe por todos los grupos políticos una iniciativa para este parque empresarial que deberíamos mimar mucho más de lo que lo hacemos y deberíamos cuidarlo, sobre todo porque tiene una carencia en seguridad impresionante, sobre todo porque no tiene salidas, y si hay que expropiar, claro que habrá que expropiar para hacer la prolongación de la calle Basauri, lo que hay que querer hacerlo y de ahí que no hay que parar año tras año hasta que se consiga que esa salida pueda dar la seguridad a los trabajadores de allí, igual que las otras medidas. En cuanto a la poda, sí, lo tienen que mirar los técnicos, los árboles están sanos, fenomenales, no es el problema, es que pegan en el autobús o el autobús en ellos al estrechar la zona de rodadura porque ampliaron las aceras y al cruzarse dos autobuses en algunas ramas pegan. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Creo que lo importante es el tema del asfaltado de la calle, que es el punto clave, que estos 13 plátanos que se haga lo que se considere es de una entidad totalmente secundaria. Yo lo que quiero reflejar es que bajo mi criterio, y creo que tengo bastante criterio porque llevo ya así como 25 años en el tratamiento de árboles, y sobre todo tema de podas ornamentales, puedo decir que realmente no hay ningún peligro, pero bueno, como lo importante es el tema del asfaltado pues es la clave por la que votaremos a favor.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones del Foro Local

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

16. Proposición n.º 2017/1201072, presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando instar al área competente distintas acciones, con el objetivo de recuperar y activar la población de aves autóctonas y conservar la biodiversidad en los parques y zonas verdes del Distrito.



La Sra. Concejala dio la palabra a la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca.

D.^a Dolores Barreiro Graña manifestó:

Buenas tardes. Esta primera proposición ha sido elaborada por la mesa de Ecología y Medio Ambiente que parte del reconocimiento de que vivimos en un distrito, Moncloa-Aravaca, muy rico en zonas verdes, está dotado de espacios como la Dehesa de la Villa, el Parque del Oeste, de la Bombilla, Casa de Campo, así como múltiples jardines públicos y particulares. Podemos considerar que es un barrio saludable, sin embargo, en los barrios existe la preocupación de la lamentable situación en la que se encuentran ciertas especies de aves autóctonas. Cómo son los gorriones, los vencejos y las golondrinas, que como habrán observado todos ustedes están decayendo en su población. Según la Sociedad Ornitológica Española, también reconoce que las aves urbanas, en general en todas las ciudades, están sufriendo un proceso de deterioro que y viviendo graves dificultades para su supervivencia. Esto lo vemos, concretamente en estas tres especies que cito, que se aprecia día a día cómo van desapareciendo, reduciéndose.

Las causas de todo esto, nosotros creemos que hay tres causas principales, la primera es la proliferación de las cotorras argentinas, es un ave foránea, invasiva, que daña no sólo los cedros del Líbano donde habita sino también desplazan a la población autóctona. En segundo lugar la fumigación con fitosanitarios que envenenan el ambiente y que además eliminan insectos de los que pueden alimentarse muchas aves. En tercer lugar estaría la tala de árboles viejos o enfermos que elimina refugios donde nuestras aves podrían anidar y además eliminan insectos que también viven allí y que podrían servir como alimento para las aves.

La mesa de Ecología y Medio Ambiente presenta esta proposición con un objetivo, que sería recuperar y activar la población de aves autóctonas y conservar la biodiversidad. La proposición por tanto es la que se acaba de leer y sería instar al área competente para que se desarrollen las siguientes acciones, son acciones formativas de participación y de concienciación todas ellas. La primera sería elaborar un estudio de sistemas para la eliminación de cotorras argentinas y aplicar uno que no atente contra otras especies. La segunda, estudiar la posibilidad de eliminar o reducir el uso de fitosanitarios, la tercera replantar árboles y matorrales que produzcan bayas, que son alimentos que son muy útiles para muchas aves, y en cuarto lugar sería implantar actividades de educación ambiental para aumentar el conocimiento de los vecinos y vecinas acerca de las aves. Uno de ellos sería el seguimiento de aves existentes en las zonas verdes que hemos citado. La elaboración de una guía que recoja los tipos de aves que habitan estas zonas, la formación de voluntariado, esto sería un modo de trabajar de conseguir la participación, formar voluntariado que estaría adherido al proyecto Sacre, que es un proyecto que organiza la Asociación Ornitológica Española. Es un proyecto de seguimiento de aves urbanas y también de anillamiento de aves. Esto es un trabajo que hacen técnicos pero este voluntariado debidamente formado podría contribuir a ese anillamiento y seguimiento de las aves. Por último, la participación del distrito en el proyecto de jardines para la diversidad. Este es un proyecto mutualista, que esperamos reciba su aprobación porque enriquece la vida de todos y cada uno de los barrios y dará un poco más de poesía a nuestras vidas. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó indicó:



En este aspecto, hay dos departamentos que llevan el tema. Uno, el Departamento de Educación Ambiental y por otro lado la Dirección General de Aguas y Zonas Verdes. Con relación a los fitosanitarios, posiblemente se conozca y esto está en las páginas del Ayuntamiento, el está prohibido desde el 1 de enero de 1917, normalmente se utilizan, preferentemente, productos naturales biológicos y de forma cuando una situación es muy crítica, se utilizan productos fitosanitarios que son con cierta agresividad, pero solamente de forma excepcional, o sea, que la mayoría de los que se utilizan normalmente son de tipo natural, es más, últimamente el Ayuntamiento está utilizando una cosa que es muy novedosa e importante y es la endoterapia, la endoterapia es una forma de que realmente tratar fitosanitariamente los árboles pero con un proceso por el cual se da un pequeño taladro en su base y cada 30 centímetros inyectándole un producto y que este árbol no se infecte, no tenga problemas y no se seque. Realmente el tratamiento fitosanitario, realmente hay una sensibilidad muy exquisita, con lo cual, esto lo podéis leer en la página del Ayuntamiento que trata este tema, Madrid.es hábitat Madrid. Ahí podéis ver perfectamente lo que planteo. Si tenéis alguna sugerencia más estaría bien, yo creo que realmente se está tratando con bastante fuerza. Esto respecto al fitosanitario.

Repoblación de árboles y matorrales. Esto es otra de las cosas que se está dando en el Ayuntamiento desde hace ya bastante tiempo que los criterios se trata de plantar, sobre todo en los parques abiertos como puede ser la Casa de Campo, la Dehesa de la Villa, otros parques que son muy grandes como es el Monte del Pilar, una parte importantísima es de Madrid, todos estos sitios realmente se mira en algunos casos concretos el plantar este tipo de arbustos para que produzcan una situación de facilidad de las aves. El Ayuntamiento de Madrid desde hace 20 años distribuye esta agenda, que la podéis ver, que son las aves de Madrid. Esta que tengo aquí en la mano la tengo en mi casa desde hace 10 años, la he buscado y la he encontrado. A día de hoy la seguís encontrando en la Casa de Campo, en el centro de información y en la Dehesa de la Villa también. En otros parques no, pero en estos sitios donde hay oficinas las podéis encontrar.

El seguimiento de las aves, el Ayuntamiento en estos momentos, y desde hace ya años, con la SEO, lleva un trabajo de seguimiento muy especial que se llama Sacre, que hacéis referencia aquí. Esto lleva 10 años y participa bastante gente, pero este seguimiento se tiene que hacer por personas bastante iniciadas, nadie puede hacer, porque no tiene medios, lo que es el anillamiento. El Ayuntamiento de Madrid, de forma regular todos los años, y yo he participado hace 20 años aquí en esta Junta, en anillamientos pero solamente para aprender, con la gente de la SEO, en el centro de visualización de pájaros que tenemos en el Parque del Oeste, en la Casa de Campo también se hace lo propio. Yo soy también pajarero y puedo decir que voy todos los martes con el que ha sido presidente de la SEO, durante 20 años, Eduardo de Juana, que tiene la mayoría de los libros que hay en España de aves, y este hombre entiende que realmente está en estos momentos el Ayuntamiento de Madrid colaborando de forma amplísima con la SEO para que realmente se preserven el máximo de aves posibles.

Tengo muchas cosas de cada punto, me piden que corte y lo cortaré pero puedo decir que en todos los campos que pedís, está el tema bastante trabajado, yo estoy en un grupo que voy semanalmente y, por ejemplo, en la Casa de Campo que se cree que hay aproximadamente 120 pájaros diferentes, tenemos visualizados 80, por si os sirve.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:



Yo te habría cedido gustosamente el tiempo porque realmente vamos a votar a favor, el plan espero que se lleve el plan anunciado contra las cotorras, es algo que se llevó en 2016, por la zona verde tan extensible que tiene nuestro distrito pues es un problema muy grave. Votaremos totalmente a favor de los puntos que nos traen. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Entendemos que es una iniciativa que lo que pretende es proteger la biodiversidad de nuestro distrito, distrito que tiene unos parques muy importantes, no sólo la Casa de Campo, Dehesa de la Villa, el Parque del Oeste, con una biodiversidad muy analizada, muy documentada como nos ha dicho el portavoz de Ahora Madrid y que tenemos un problema de hace años, no sólo en los parques de nuestro distrito sino en todo Madrid, que es el problema de las aves invasoras, concretamente las cotorras. No sólo esa iniciativa ya la trajo Ciudadanos en 2016, es una iniciativa que hemos traído nosotros en el año 2014 y 2013. Me consta, porque creo que fue la respuesta que se le dio al compañero de Ciudadanos, que ya había algunas medidas que estaban poniendo en práctica o quería poner en práctica la Comunidad de Madrid y que tenía que asumirlas el Ayuntamiento de Madrid en el sentido de, o bien capturarlas o esterilizarlas. Me parece que si eso ya nos lo contestaron en el año 2016 sería momento de que viésemos ya qué es lo que se está haciendo, si verdaderamente se está actuando ya sobre las cotorras, ya que se ha visto que son aves invasoras que están expulsando a las aves de nuestros parques para que, verdaderamente tengamos el tipo de biodiversidad que caracteriza a nuestros parques.

Sí que me gustaría también aumentarle a esta iniciativa algo que también ha dicho el señor Buchó, y es el observatorio de aves del Parque del Oeste, ese observatorio donde él anilló aves, porque ahí te enseñaban hace años que está sin uso. Trajimos una iniciativa para que el Ayuntamiento de Madrid, la Junta de Distrito pusiese otra vez en uso el observatorio de aves del Parque del Oeste e hiciese actividades para los colegios y para cualquier vecino o vecina que quisiera y me gustaría también que la iniciativa del Foro lo incluyese y lo apoyase. Un observatorio que ya teníamos y que está la instalación hecha en el Parque del Oeste, tráigase otra vez, póngase en actividad. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Yo voy a ser muy breve. En primer lugar, como siempre, agradecer el trabajo de las mesas del Foro, que lo hacen desinteresadamente. Es verdad que algunas de las cosas, esto ya lo hemos dicho en otros Plenos, pues como acaba de decir el portavoz del PSOE o antes el de Ciudadanos, ya se han aprobado, como es el tema de las cotorras. Un tema complejo que también requiere de los técnicos, pero el sentido de la proposición es positiva y compartida por todos los grupos, que se acabe con esas aves invasoras, que se trabaje la concienciación, el mantenimiento de la biodiversidad, todo esto que ya se ha dicho y que coincidimos completamente y de nuevo, dar la enhorabuena a Carlos Buchó porque da gusto oírle siempre hablar con ese conocimiento sobre estos temas.

Y como sugerencia, yo creo que lo que debería ser, ya que aquí sabemos que le falta tiempo porque está acotado por el reglamento, a lo mejor sería interesante que la mesa de Ecología invitara al señor Buchó a que les hablara de estos temas porque yo creo que el resultado del trabajo que van a hacer esa mesa seguro que sería mucho más positivo. Nada más, muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra a la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca.

D.^a Dolores Barreiro Graña indicó:

Gracias por sus aportaciones. Simplemente quería decirles que nosotros somos conscientes de que el Ayuntamiento de Madrid ya está haciendo cosas, efectivamente, en concreto conocemos que está haciendo algo similar en el distrito de Moratalaz, pero nosotros hemos querido reclamar atención para este distrito y reclamar algunas actuaciones para un distrito tan verde como este, es necesario que aquí se pongan en marcha pues medidas que eviten que poco a poco se vaya degradando la zona de bosque llamemos, zona que es muy rica en cedros de Líbano, y los destruyen las cotorras argentinas. Por eso lo hemos reflejado, sabiendo que se están haciendo cosas pero queriendo que se hagan en nuestro distrito.

Por otro lado, en cuanto al observatorio del Parque del Oeste, esto lo teníamos recogido pero por falta de información nuestra, habíamos entendido que ya estaba en funcionamiento todas esas medidas que ha expresado la portavoz del PSOE, las de actividades infantiles y demás. Por eso lo retiramos pero vamos a volver a investigar y volver a recogerlo. También recogemos todas sus propuestas, la de contactar con el señor Buchó para que nos inspire y nos aconseje acerca de este y de otros proyectos que iremos haciendo y presentando aquí. Muchas gracias a todos.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó señaló:

Tengo la oportunidad de seguir un poquito. De las asociaciones que en Madrid hay sobre el tema de aves, de las 16, 10 están en este distrito, de los 21. Con eso quiero decir que realmente este distrito tiene una cierta sensibilidad, no de ahora de este equipo de gobierno, de los gobiernos también anteriores, es interesante que se sepa. De las 16, 10 están inscritas en este distrito, fundamentalmente en la Casa de Campo, en la Dehesa de la Villa, una parte de lo que es el corredor del Manzanares y otra parte que corresponde ya a una minúscula parte de El Pardo, que también es nuestra, entonces ahí está contemplado todo eso y se hacen muchas actividades. Miradlo en la página porque es interesante.

El tema de las cotorras ya lo hemos hablado aquí muchas veces, el Ayuntamiento, aunque es una responsabilidad de la Comunidad, pero el Ayuntamiento también tiene una cierta responsabilidad en el tema y está acometiéndolo desde una perspectiva no instrumental sino con la SEO para ver la forma más idónea de hacerlo. Con el tema de las cotorras hay un error bastante grande, o sea, las cotorras supone un trastorno muy grande porque son mucha cantidad, generan mucho ruido, están destrozando algunos árboles, pero lo que no están haciendo es echar a otras aves. Id a la Casa de Campo y observar que las cotorras y los gorriones están unos al lado del otro sin ningún problema, y están al lado de las palomas, de las abubillas, y no hay problema. Las cotorras están desplazando por la cantidad, que a lo mejor en cuanto a alimento se lo están llevando ellas, pero en ningún caso porque los expulsan, comparten los sitios sin ningún problema.

El tema de las enfermedades de las cotorras, es la misma enfermedad que tienen todas las aves, todas las aves nos pueden transmitir la fiebre aviar, sin excepción, no las cotorras sino todas. Entonces, decir que las cotorras traen también enfermedades pues hay una cierta animadversión.



La SEO ha hecho un informe nacional en el cual han participado 600 personas, tiene un libro de 150 páginas que ya lo dije la vez anterior, que lo podéis visualizar para que veáis el comportamiento de las cotorras, sus peligros y sus deficiencias, y no cabe la menor duda que las cotorras son muy invasivas porque hay excesivas pero no como para eliminarlas todas porque tampoco se va a poder, sino que habrá que retirar una parte lo más importante posible, pero nada más.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Proposición n.º 2017/1201081, presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando instar al área de gobierno competente a que, con el apoyo de los grupos políticos, representados en la Corporación, realice las gestiones y actuaciones necesarias para evitar que se paraliquen las inversiones y actuaciones previstas en el Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, quien cedió la palabra al Coordinador de la Mesa de Presupuestos Participativos.

El Sr. Sotero manifestó:

Hola, buenas tardes. Desde la mesa de presupuestos participativos hemos visto con bastante preocupación todo lo que tiene que ver sobre los recortes, posibles proyectos que no se hagan, posibles proyectos que se hagan pero se ralenticen, se paraliquen parcial o totalmente, etc. Y que con rebote o sin rebote también va a afectar a presupuestos participativos. Entendemos que un proyecto de presupuestos participativos que está intentando, como se suele decir, a tropezones salir a la sociedad, que la sociedad participe, que se puedan hacer recortes en cosas que los ciudadanos se trabajan, que intentan mejorar la vida de todos con el trabajo voluntario de personas que quieren mejorar esto pues nos duele. Y como vemos muy negativo que esto pase, hacemos esto.

La idea en el fondo es sencillamente instarles a ustedes, que eleven esta propuesta más arriba, al Ayuntamiento más arriba, a los grupos superiores, superiores sólo orgánicamente, no en calidad, en calidad son ustedes tan superiores como aquellos, estoy seguro. Y que los políticos hagan política y que estas pequeñas cosas tan sentidas en la sociedad pues no se paraliquen.

Esto es básicamente lo que nosotros entendemos y hemos querido hacerles llegar. De cualquier manera, los que no estamos muy dedicados a la política, a la economía, discutimos muchas veces que esas cosas como, la voy a leer porque casi no sé ni decirlas, regla de gasto, estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, qué cosas más serias. Yo creo que en nuestras familias hablamos de cosas mucho más corrientes, si podemos reducir gastos, pagar nuestras deudas, todos estamos más tranquilos cuando nos vamos a dormir y hemos pagado nuestras deudas, si podemos ahorrar algo por si hay un imprevisto, dentista, etc. Y eso visto así es difícil trasladarlo a los ayuntamientos por lo que estamos viendo. Ellos hablan de superávit, de que controlan los gastos, de que tienen recursos para hacer gastos extraordinarios y necesarios, etc. No me voy a extender.

Por lo que se ve, mucha gente de a pie entiende esta filosofía familiar doméstica y nos cuesta entender esa otra política. Creo que me han entendido ustedes. Y ya para terminar, que no voy a utilizar mucho más tiempo, puesto que he oído al principio de la sesión hablar de presupuestos participativos, quería desde aquí invitarles a todos ustedes individual, en



grupo, colectivo, político o como ustedes quieran, a participar en la mesa de presupuestos participativos del distrito, a traer sus propuestas, a mejorar las que tenemos, a discutir las, y a conseguir, como he oído en la propuesta que se hacía sobre la Dehesa de la Villa, a que se pueden conseguir muchos más votos, muchos más apoyos y que nos enseñen cómo se hace. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres indicó:

Realmente hablamos de Montoro porque Montoro no deja de hablar de nosotros. En el momento en el que deje de hablar y agredir a Ahora Madrid, nosotros también dejaremos de hablar de Montoro.

El cuadro y un poco empezando por el final de lo que decía el señor Sotero, el marco general está claro, hay un superávit de más de 1.000 millones, hemos reducido la deuda en más de 2.000 millones y hemos aumentado el presupuesto en gasto social y en general. En ese marco, se entiende difícilmente lo que está pasando. Se nos pretende aplicar una interpretación de la ley por la que nos quieren obligar a recortar 360 millones en el presupuesto del 2017 y 243 en el 2018, unos 600 millones de euros. Y esto se hace, se supone, en aplicación a la ley de estabilidad financiera por una aplicación de la regla de gasto. Aquí tengo que decir es que el primer problema que nos encontramos es que esta no es una ley exacta, que la ley de estabilidad financiera plantea una serie de condiciones que nosotros cumplimos, que nosotros no tenemos déficit, no ingresamos menos que gastamos, que nosotros tenemos un endeudamiento inferior al que establece esa ley, que nosotros pagamos a los proveedores a 19 días, no como los 60 que establece esa ley como límite máximo, y no como los 345 que llegó a pagar el PP en sus buenos momentos. Y también hace referencia a una regla del gasto. Eso no está claramente desarrollado, el PP tuvo 4 años para desarrollar los criterios de la regla del gasto y no lo hizo, con lo cual hay algo que no está nada claro, lo que hace el Ministerio de Hacienda, y eso tenemos que tenerlo todo claro, es interpretar la regla del gasto, y lo interpreta de una manera absolutamente desfavorable para Madrid. Porque en definitiva, lo que está haciendo el PP es una aplicación arbitraria y lo está haciendo con una intencionalidad política que es perjudicar un proyecto, el de Ahora Madrid, y el de otros ayuntamientos del cambio, pero especialmente el de Madrid que es emblemático, y lo hace porque ha llegado a una conclusión; no puede permitir que este gobierno ineficaz, que siempre estamos igual, ineficaz, que no sabe ejecutar, que gobierna desde la honestidad y hacia el ciudadano, pueda demostrar que se puede hacer otra política y se puede ser eficaz, y les sorprende que los perroflautas radicales seamos eficaces. Porque eficacia son las cotas que he dicho al principio, y no las que tenía el PP, hemos sido más eficaces en la gestión.

Y digo que esto es una arbitrariedad interesada porque hay elementos claros, se nos están aplicando criterios como el tema de los servicios que prestamos de otras administraciones, servicios impropios, aquello que nosotros ofrecemos al ciudadano y no es competencia nuestra, como por ejemplo la seguridad ciudadana pero prestamos parte de ese servicio. Este servicio le prestamos, no tenemos más remedio que prestarlo, no podemos no hacerlo por razones legales y éticas, porque ahí están también las políticas de empleo, sociales. Lo digo como un ejemplo, son cientos de millones, el Ministerio dice que nos lo aplica cuando ese dinero no deberíamos haberlo puesto nosotros, se están aplicando criterios que nos perjudican.

Se modifican los criterios, a primeros de verano realmente se nos aprobaba, con los correos electrónicos que han salido en la prensa, se daba por bueno nuestro plan económico



financiero. Pasado el verano, sin que nada lo soporte, no cumple. Y además cuando dijeron 127 millones luego se le añadieron otros 238 hasta los 370.

El criterio es muy discutible, encima nos lo cambian a mitad del juego, estás jugando y te cambian el tema. Si es al baloncesto nos suben la canasta. Y quizá hay un elemento que sea el más definitorio y preocupante, nos lo aplican sólo a nosotros. El gobierno del Estado, la Comunidad de Madrid y muchos ayuntamientos no cumplen esa supuesta ley, y no se les aplica. Sólo a nosotros y voy a poner sólo un ejemplo porque no sé el tiempo que me quedará, es Jaén, el ex alcalde de Jaén, ahora mismo Secretario General de Hacienda. Este hombre dejó el Ayuntamiento de Jaén endeudado 550 millones y este señor no le exige ni siquiera a Jaén el plan económico financiero, ni se lo exige, e incluso por escrito se dice que al Ayuntamiento de Jaén se le permite. Son muchas administraciones a las que no se le aplica. Esto es una arbitrariedad y lástima que quieren perjudicar a Ahora Madrid pero perjudicando a los ciudadanos, y esto sí que es ya tremendo, utilización partidista de instituciones de todo el Estado para una acción política perjudicando aunque haga falta a los vecinos y vecinas para ver si conseguimos ganar las próximas elecciones.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Disculpe caballero que le dé la espalda. Había un punto cuatro que es muy similar al que traen ustedes. No se lo tome ni mucho menos el Foro como algo personal pero va enfocado al punto cuatro. No lo veo así pero bueno.

Yo les voy a comentar, usted imagínese un marco, un estadio, donde hay 5 millones de personas viéndolo, con mucha publicidad, radio Carmena, lo llena. Y es una maratón de 40 kilómetros pero la maratón no les gusta, eso de 4 años, 40 kilómetros a 10 kilómetros por años es mucho, y prefieren hacer una de 100 metros vallas y solamente hay dos personas, los más famosos, Montoro y Mato, y Mato dice que no puede correr porque le ha puesto la zancadilla el señor Montoro. Señores, en el 2015 no había nada de señor Montoro. Ciudadanos estamos de acuerdo que hay que flexibilizar la regla de gasto, pero en 2015 que sepa no afectaba por ningún lado el señor Montoro. Fíjese qué hicieron ustedes, es decir, dónde llegaron de los presupuestos.

Estamos a diciembre del 2017, yo tengo datos del 31 de octubre de 2017, inversiones reales 12,5% el distrito nuestro, Madrid 18,8%, IFS Moncloa-Aravaca 3,5%, ejecución en Madrid 11,6%. Presupuestos Participativos a 31 de octubre 0,1%, en Madrid 4,9%. Yo realmente soy de las personas que digo que hay que flexibilizarlo, estoy de acuerdo, pero por qué no me nombran uno por uno, yo no tengo tiempo porque esta es la lista de Petete y tengo tantos que pone 0, que quiere decir que no lo van a ejecutar y aquí, que yo sepa no es porque afecte la ley Montoro ni la regla de gasto. Me puedo ir a inversiones de carácter general, acondicionamientos del espacio, edificio cubo, me puedo ir a deportes, educación, etc. Tendría que estar aquí 3 horas para decirles donde aparece el cero. Suspendidos.

Esto qué ocurre, discúlpeme los del Foro, esto no va hacia a ustedes porque nosotros vamos a apoyarle, ante todo no queremos poner trabas, pero no me puede decir alguien que ese maratón que de los 40 kilómetros tener que recorrer 10 kilómetros y es que no han corrido ni 3 kilómetros en el primer año. Y para el segundo les va a poner Madrid las mejores zapatillas deportivas para que..., les van a poner un 20% más del presupuesto, es decir, si les afecta la regla de gasto van a tener un 20% más.



La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Pérez Boga apuntó:

Muchas gracias. Nosotros no podemos estar más que a favor de esta propuesta aunque de alguna forma ya la hemos votado en el Pleno de Cibeles el pasado día 29 de noviembre en una propuesta que englobaba también a esta porque pedíamos coger y hacer lo necesario para evitar los recortes a que nos vemos sometidos en todo el Ayuntamiento por las decisiones del Ministerio de Hacienda.

Votaremos a favor porque estamos en contra de los recortes, consideramos que los recortes no se deben justificar en casi ninguna situación salvo que falten los recursos, los ingresos, y en este caso el motivo de los recortes es no cumplir con la ley de estabilidad. Parece contradictorio que un ayuntamiento que tiene un elevado superávit presupuestario, 1.000 millones de euros, que paga ejemplarmente a los proveedores, que está reduciendo la deuda de una forma superior al planning que ella misma se autoimpuso y que aprobó el Ministerio de Hacienda, pues parece curioso que sea, precisamente, ese el concepto, el no ser estables, el no cumplir con la ley de estabilidad financiera el que permita la intervención y que permita que el ayuntamiento recorte unos gastos muy necesarios como los que afectan a nuestro distrito. Se recortan inversiones en colegios públicos, centros culturales, centros de acogida, de mayores, centros deportivos e incluso otros gastos que a juicio de los que estamos aquí son necesarios, como un gasto que hemos votado en el punto 9, los desfibriladores que se recortan en el presupuesto del 2017. En el punto 15 hemos votado a favor del asfaltado de una calle de nuestro distrito, y también hay un recorte obligado por el Ministerio de Hacienda por este concepto, por lo cual, estaremos todos de acuerdo que se están recortando gastos que son muy necesarios para el Ayuntamiento de Madrid.

Llegado a este punto, nos vemos en la tesitura de qué hacer, si cumplir o no la ley, y aquí nuestro partido considera que debemos cumplir la ley aunque no nos guste, y lo que sí queremos hacer es todo lo necesario para evitar estos recortes pero cumpliendo la ley, recurrir la ley, modificar la ley, recurrir la interpretación de la ley porque no solamente es una cuestión de seguir o no seguir la ley, sino de seguir la interpretación que se está haciendo porque la ley, en concreto la regla del gasto, está redactada en términos muy amplios.

Ahondando en esto, sí queríamos hacer hincapié en que el propio Ministro Montoro, lo reconoció y así lo propuso a la FEM que en cuanto fuera oportuno y se hablaba de 2017, que se modificaría la regla del gasto y no ha acontecido, con lo cual de alguna forma estamos hablando de una promesa no cumplida.

En un segundo orden de cosas, también nos preocupa que se estén encubriendo ciertos errores en la gestión del gobierno en el sentido de que somos conscientes de que las cifras de ejecución presupuestaria no son todo lo buenas que deberían ser, y en ese sentido ha habido dilaciones en la ejecución de las inversiones, sobre todo de las inversiones financieramente sostenibles, y también ha habido una elección de los recortes que tal vez no sea la más oportuna, en la medida de que se puede elegir de qué recortar y los recortes han afectado a gastos como los que he citado, que son tremendamente interesantes, importantes y necesarios para la ciudad de Madrid. Por lo tanto, de alguna forma, cuestiones malvadas de Montoro también están ocultando un porcentaje de inejecución y un porcentaje de no buena gestión por parte del gobierno.

En definitiva, consideramos que esto no sólo un tema político sino que es un tema que afecta a la vida de los madrileños y madrileñas que se ven que teniendo ingresos para realizar



determinados gastos necesarios, se ven privados de ellos, con lo cual votaremos a favor de esta propuesta. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Muchas gracias. Pues mire, coincidimos con su última afirmación, no es una cuestión política, es una cuestión técnica y lo sorprendente es que no podemos hablar de cotorras y de árboles pero todos conocemos perfectamente cuáles son los pormenores de todas las leyes financieras que rigen este país, es algo que me sorprende, igual que todos somos seleccionadores de fútbol o entrenadores del Madrid. Esto habrá que someterlo a una revisión, usted sabe de lo que habla pero es que aquí hablamos con mucha ligereza determinadas cosas. Ha dicho el Concejal del Partido Socialista referente a que el Ministerio no dice dónde recortar, no es Montoro el que dice que hay que recortar en centros culturales, en inversiones en asfaltado o en obras en colegios. Son ustedes, y tenían para elegir todo su presupuesto, y no he visto que hayan recortado el incremento en un 200% en publicidad, ni en radio Carmena no han recortado ni un euro, sin embargo hacen inversiones cuestionables como la remunicipalización de bicimad, que al parecer ya no es lo que han dicho que era sino una cifra sensiblemente superior a la que habían dicho, y sin baremaciones previas, así, a las bravas.

Ha hablado usted de que el gobierno estaba de acuerdo con el plan económico financiero hasta verano, y que después de verano cambió de idea. No, los que cambiaron fueron ustedes, los que hicieron cambios al plan económico financiero previamente presentado al Ministerio fue el equipo de Ahora Madrid, que lo que hizo fue, a través de subterfugios, de ingeniería económica, intentar partidas que ustedes habían dicho que iban a bloquear, introducirlas por otras vías, y entonces eso incumplía la regla de gasto y la ley de estabilidad presupuestaria. Los que hicieron hacer trampas fueron ustedes, lo que pasa es que lo que les preocupa es el enfrentamiento con Montoro porque así tienen discurso, y así tapan sus problemas de ejecución porque es un problema que tienen. Argumentan que han reducido la deuda más de lo que estaba previsto pero porque ustedes no ejecutan y lo que no ejecutan tiene que ir a amortización de deuda, algo que dijeron que no iban a hacer, amortizar anticipadamente deuda, y lo han hecho y con creces.

Ustedes lo que hacen es gastar de forma equivocada. En vez de comprar edificios el día 31 de diciembre, dediquen ese dinero a otras prioridades, a cultura, educación, a infraestructuras, esas que tanto se quejan que Montoro bloquea..., Montoro no bloquea y no ha hecho una ley para perjudicar a Ahora Madrid o impedir que ustedes gobiernen. Es una ley que hay que cumplir y que es para todos los ayuntamientos de España, es que lo que ustedes están pidiendo es que con ustedes la aplicación sea distinta. Si la interpretación es la misma para todos los ayuntamientos y yo no me voy a ir por los cerros de Úbeda, estoy hablando del Ayuntamiento de Madrid, no conozco otros. Ustedes lo que dicen es que les hagan una interpretación distinta porque queremos gobernar para la gente, gobiernen para la gente y no metan como gasto social la transferencia de capital a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo que no se ha traducido en ninguna vivienda pública nueva, porque eso es lo que ustedes venden como incremento de gasto social, eso no lo dicen. No son ayudas sociales, es una transferencia de capital a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo que dicen bueno, pero hemos construido muchas viviendas..., ni una. Hacen la transferencia para impedir que eso vaya a amortización de deuda pero no se traduce en una inversión, con lo cual se están haciendo la trampa al solitario, sí es un problema de ejecución suya.

Una cosa más y termino. Decirle que lo que perjudica a los madrileños es su mala gestión y su ineficacia, les guste o no que se lo digamos, mientras ustedes gestionen mal se



lo diremos. Y si invitar a la mesa de presupuestos participativos a que la próxima iniciativa que traiga sea de presupuestos participativos, porque con los datos que tenemos sobre la mesa, que la inversión en el distrito de presupuestos participativos sea 0,1%, de 4,8 en la ciudad de Madrid, lo que traigan es algo sobre la ciudad de Madrid que dice el Concejal ya ha sido debatido en el Pleno de Cibeles, es decir, no debería ser admitido en este Pleno el debatir algo que ya se debatió en el Pleno de Cibeles pues nos resulta chocante. Hablen de presupuestos participativos, y pidan explicaciones al equipo de gobierno porque no están ejecutando los presupuestos que les prometieron, anuncios fantasma, prometieron 60 millones, presupuestaron 32, ejecutan 4.8. Estos son datos y no sus anuncios, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Coordinador de la Mesa de Presupuestos Participativos.

El Sr. Sotero indicó:

Sin entrar en polémica. He escuchado de un punto 4 o punto 15 ó 17 que no sé lo que es o sea que no voy a entrar, no sé qué son los puntos 4, 15 ó 17 y decir que nosotros, sencillamente, ante ese miedo a que se recorten, se paralicen esas inversiones, también lo he dicho, de presupuestos participativos, evidentemente y dado el momento presupuestario de 2017 y posiblemente que se negocien los presupuestos de 2018, entendíamos que era enormemente oportuno y urgente. Invitar a todos pero, nuevamente al portavoz del Partido Popular a que estaríamos contentísimos de que apareciesen por la mesa de presupuestos participativos para darnos su opinión y que escuchen las nuestras. Totalmente para todos, cuando ustedes quieran.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres señaló:

Yo agradezco el piropo de que yo no sé de lo que hablo, me he intentado informar, no lo he conseguido y habré dicho muchas tonterías. Nosotros claro que cumplimos la ley también, yo creo que eso el Partido Socialista lo sabe y por eso estamos cumpliendo todo lo que están imponiendo y por eso hay un problema de recortes, que lo va a haber, y hemos hecho también un recurso administrativo, que llevará su tiempo y a través de Unidos Podemos una propuesta de ley para flexibilizar la aplicación de esta norma, porque no es una ley el tema del gasto, eso sí que a lo mejor que hay alguien que no sabe lo que está hablando. Eso no está desarrollado en la ley, es una interpretación del Ministerio de Hacienda a la hora de aplicar qué criterios valen o no valen. No pedimos que se nos aplique diferente, es que a nosotros se nos aplica de manera diferente, y como no nos vamos a ir por los cerros de Úbeda, quedémonos en Jaén, e informémonos un poco.

El tema de que esto es una excusa para disimular los errores, bueno, imaginemos que sí pero entonces porqué nos dan excusas, no nos den excusas. Nos quejamos de que nos dan excusas, no, no nos pongan palos en las ruedas y dejen que la evidencia demuestre que es que no cumplimos los presupuestos de ninguna manera. Sigo haciendo la misma pregunta, cómo es posible que no haciendo nada superemos el techo de gasto, ahí sigue. Montoro dice tú me recortas y búscate la vida, en eso tiene razón, y a mí también me gustaría que haya aquí un debate donde el Partido Popular sobre qué tiene que recortarse, 600 millones en dos años. Que nosotros, todos, la sociedad diga en qué quiere recortar porque como muy bien ha dicho el Partido Socialista, hoy ya hemos aprobado una serie de temas que implican gasto, y vamos a tener que recortar mucho, sólo 360 millones en este año.



Gastos en publicidad, vamos a ver si hay una oposición más responsable y vota en consecuencia. Aquí se nos ha exigido mayor publicidad de las cosas, se ha exigido en este Pleno, incluso el Foro Local lo ha traído, votamos alegremente, y más asfalto. La radio de Carmena no es de Carmena, eso lo inició Manzano hace mucho, se quedó ahí apalancado y se ha recuperado el proyecto, y a ver de qué dinero estamos hablando. Y seguir dándole vueltas al edificio de Hacienda, o sea, que un Ayuntamiento no se le felicite por ahorrarse 18.400 euros de alquiler diarios es tremendo, y otro día, si nos da tiempo y si quieren hablamos de lo escandaloso de esa operación, y no es la recompra, es la primera venta, la de vendo por 100 millones, me comprometo a alquilarlo por otro 100 y al final no te ha costado nada y te quedas con el edificio.

Nosotros queremos que no se recorte, de verdad, lo que sea culpa nuestra que quede en evidencia, no lo hacemos por inútiles, no nos ayudan poniendo palitos en las ruedas porque ahora dicen que se va a enmascarar. Déjenos que nos desenmascaremos nosotros. No, porque no es verdad, estamos haciendo más de lo que dicen y ese es su temor, que este proyecto sea un éxito, porque saben que sus opciones de ganar las elecciones en este ayuntamiento se alejan en cuanto mejor lo hagamos, y su miedo no es que lo hagamos mal, es que quieren que lo hagamos mal aunque eso perjudique a la ciudad y así mejor para el Partido Popular, no sé si para alguien más. Están perjudicando a los vecinos, y díganle a la cara a los vecinos eso, tengo dinero de sobra pero Montoro quiere enjuagar su déficit con el dinero que ponemos los madrileños o madrileñas, que es lo que se recauda por impuestos para Madrid.

Amortizamos más de lo que queremos porque no nos toca más remedio que hacerlo, no quisiéramos porque no nos trae ninguna ventaja porque hay unos contratos blindados que nos penalizan si amortizamos antes. Yo intento ser riguroso y la propaganda algo haré pero intento que no sea tal propaganda, y sé perfectamente de lo que hablo, me parece que mejor que usted.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Sra. Concejala, los 7 vocales de Ahora Madrid, los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron en contra los 8 vocales del PP.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

18. Proposición n.º 2017/1201095, presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando instar al área correspondiente a que, de acuerdo con las autoridades educativas y sanitarias, cuya competencia recae en la Comunidad de Madrid, se cree un equipo itinerante de enfermería escolar que dé atención a los centros escolares públicos del distrito para garantizar este servicio básico en las actividades fuera de colegio, así como la presencia de personal de enfermería en cada uno de los centros escolares, tal como ocurre ya desde hace tiempo en el centro escolar de Juan Gris, con la mayor brevedad posible.

D.^a Dolores Barreiro Graña, Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, manifestó:

Esta proposición que presentamos ahora nace de la mesa de Educación y lo hace a partir de una experiencia, de una realidad que se vive en las Escuelas Bosque, colegio que está en nuestro distrito. Es un centro de integración preferente de alumnado con discapacidad motórica, es un centro no ordinario y por tanto allí, estos alumnos y alumnas reciben atención de fisioterapeuta, de enfermera, de técnicos, de profesores de audición y lenguaje y también de apoyo educativo, pero ocurre que a lo largo de la vida cotidiana sí, reciben ese apoyo en sus desplazamientos a lo largo del colegio, al recibir las comidas, todo eso sí está cubierto



por estos servicios pero estos alumnos y alumnas cuando participan en actividades fuera de la escuela, es decir, actividades que son complementarias del currículo y que están recogidas en la programación general anual, pues para esas excursiones, visitas culturales, etc, que no son puro divertimento sino que tienen una visión educativa pues no reciben este apoyo, este servicio.

Estos niños y niñas tienen que ir, si quieren participar de esta actividad, tienen que ir acompañados de un familiar, familiar que tiene que dejar su trabajo, su padre o su madre, y abandonar su trabajo ese día, no concilia vida laboral con vida familiar sino que abandona su puesto de trabajo para acompañar al hijo.

Con esta falta de acompañamiento, estos niños dejan de disfrutar de un derecho a la educación, que está recogido en la ley de Educación de 2006 y que además habla del derecho a la igualdad de oportunidades. Todos los alumnos tienen derecho a recibir una educación completa que desarrolle sus capacidades intelectuales, sociales, emocionales, etc. La ley dice que se tiene que encargar de esto las administraciones educativas. Es verdad que cada una de las administraciones educativas, es decir, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid tienen unas competencias diferentes en torno a la educación, pero son ellos quienes tienen que encargarse de aportar este servicio de enfermería que este alumnado necesita. En determinado momento, personas, padres y madres de familia del distrito y creo que del resto de Madrid recogieron firmas para solicitar esto y la Comunidad de Madrid les dio como alternativa que fuera el propio centro, es decir, el equipo directivo el que decidiera sobre esta materia, contratar a personal de enfermería para estas salidas al exterior.

Como comprenderán, esto lo convertiría en una actividad optativa, en una actividad que estaría en manos de la dirección, o bien de los familiares, de las AMPAS o de cada una de las familias que quisiera aportar dinero para contratar a ese enfermero o enfermera esos días que salen los alumnos a hacer una actividad educativa fuera del colegio. Nosotros consideramos que es un servicio básico, no es optativo, que tiene que cubrirse por parte de las administraciones tal y como la ley dice. Y también queremos decir que lo que estamos reclamando va dirigido a los centros públicos de nuestro distrito y quiero decirles que también tiene que ver con el derecho a la salud, no sólo con el derecho a la equidad en la educación porque el trabajo que puedan hacer los enfermeros y enfermeras escolares no son exclusivas para las necesidades específicas de este alumnado, sino que son útiles para todo el alumnado de los centros...

Lo que queremos destacar es que el trabajo del equipo itinerante también sería útil porque tienen competencias suficientes para hacer algo más que el trabajo relativo al derecho a la salud, al movimiento, al desplazamiento, sino también de gestión e investigación, de detección de riesgos de malos hábitos en los niños que tratan. También en adolescentes riesgo de exclusión social, y en los niños también, detectarlo, y víctimas de maltrato, situaciones de desamparo, situaciones de presión social, de lo que llaman bullying, que no quiero decir ese término.

La proposición excuso leerla si me falta tiempo. Lo único que les pido es que utilicen su empatía en este momento, que se pongan en el lugar de estos alumnos y alumnas y de estas familias que, aunque pueda suponer un recargo del presupuesto, un gasto presupuestario pero lo que estamos pidiendo es que reciban el servicio de un equipo itinerante del que además se va a servir el resto del alumnado en los centros.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.



La Sra. Cruz indicó:

Gracias por el trabajo del Foro y por la exposición de la vicepresidenta del Foro. Me gustaría que cuando las mesas, a través de la vicepresidenta, expresa algo aquí que es fruto de un trabajo desinteresado, de voluntariado, que está a pie de calle, el conjunto, y no señalo a nadie, lo escucháramos con el máximo respeto posible porque lo merece y yo lo plantearía como una exigencia.

Dicho eso agradezco también la presencia de personas de la mesa, que alguna de ellas ha estado aguantado el Pleno desde que ha empezado, y otras me consta que se han ido incorporando por temas laborales, pero aquí están apoyando la buena explicación que ha dado Dolores Barreiro. Nosotros estamos completamente de acuerdo con el planteamiento de la proposición y lo vamos a apoyar en toda su extensión. Es un tema de derecho, de educación, es un tema de calidad de educación y, por lo tanto, es un tema que debe comprometer al conjunto de las administraciones públicas. Algunas lo proponen, otras lo tendrán que ejecutar, hacer, pero es una tarea de todos porque hemos visto recientemente en la prensa, además, el caso de una niña pequeña, que creo que tiene que inyectarse insulina y todavía no lo sabe, y entonces se ha producido la desesperación de la madre que, entre otras cosas, ha tenido que dejar de trabajar según explicaba ella en la prensa, para atender a su hija que está en un colegio, que es en el que quiere esta, que es un centro bilingüe porque el padre es inglés, y lo que le decían desde la Comunidad de Madrid es que se fuera a otro centro. Eso es un elemento de discriminación de una persona porque hay soluciones, que es lo que se plantea aquí. Hay posibilidades de hacer una atención itinerante. Nadie está pidiendo que haya tres especialistas, médicos, enfermeros en cada centro. Es atender a una necesidad, que desgraciadamente está ahí, y que a cualquiera de nosotros que hemos tenido hijos en edad escolar nos ha pasado, que tiene que tomarse un antibiótico y en el colegio no se arriesgan a darlo porque hay miedo a que pase algo y todo ese tipo de cosas. Eso recae además fundamentalmente en las mujeres, en las madres que somos las que tenemos que pedir permiso en los trabajos... Eso es así, eso recae, no digo que tenga que recaer, digo que recae porque parece que las madres somos las que estamos autorizadas, los padres en general estos temas no los trabajan mucho o tienen más dificultades, pero va sobre las espaldas de las mujeres fundamentalmente.

Por lo tanto, la presencia en las mesas es buena, es necesaria y no está prohibido, las mesas son públicas, uno puede ir, escuchar, opinar o puede ir un rato y si le gusta se queda y si no se va. Y, efectivamente, votar solamente vota la ciudadanía que no tiene peso de voto en el Pleno porque como algunas veces lo hemos planteado..., pueden proponer no pueden votar. Los representantes de los partidos tenemos voto en este Pleno, sino tendríamos una doble, lo he dicho ya varias veces, sino tendríamos un doble valor. Votaríamos en el Foro y votaríamos aquí, con lo cual nuestro voto valdría dos veces más que cualquier otro ciudadano o ciudadana que, voluntariamente, se implica en la participación, en apoyar y en mejorar la vida de sus vecinos y vecinas. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez señaló:

Perdona Paloma por lo de antes pero es que me ha sonado fatal lo de que cae sobre las mujeres, porque no cae sobre las madres, cae sobre todos.

Yo quería, porque no me había quedado muy clara la proposición, si lo que estamos pidiendo es un servicio de enfermería, si es un servicio que apoye a que si un niño tiene



insulina, si hay que salir, movilidad reducida..., eso no tiene por qué hacerlo un enfermero, lo puede hacer un auxiliar. No me ha quedado muy claro, habría que estudiar cuáles son las necesidades. Hace muchos años yo ya lo había comentado, que lo ideal en todos los colegios es que haya un servicio de enfermería, no solamente porque un niño se tenga que inyectar o que tenga que tomar un antibiótico, que eso lo puede hacer cualquiera. En las actividades, sobre todo en las extraescolares o en las del colegio, aunque los profesores de educación física tienen formación suficiente para que en un momento dado un niño con un golpe, o se rompe una pierna..., en la mayoría de los países compañeros nuestros de la Comunidad Económica Europea existe esta figura sanitaria que, además, da clase, que es de educación sanitaria. Dentro de ello entra la educación sexual, drogodependencia, etc. A mí me parece una idea extraordinaria, y yo he hecho un cálculo y en estas cosas no creo que debe haber el dinero, sin duda alguna, pero vamos, contratar una persona sanitaria que hiciera 37,5 horas semanales, porque luego también hay que contratar a una persona que la suplantara nos costaría 12,6 millones de euros al año y las contrataciones dependen de la Comunidad de Madrid y creo que habría que instarla a que lo hiciera. Como idea me parece la ideal y la que debería estar en todos los colegios, sin duda alguna.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Muchas gracias Dolores por la exposición de este tema y gracias a la mesa que lo ha estado elaborando y nos lo ha traído aquí. Desde el Partido Socialista, cuando se ha expuesto este tema, nos hemos preguntado un poco, como a la compañera de Ciudadanos, exactamente cómo se quería enfocar o hacia dónde se quería dirigir porque, entendemos que por un lado está el tema de, como se ha planteado, el colegio de las Escuelas Bosque, que es un colegio con necesidades especiales y nos parece no solamente necesario sino imprescindible que si esos niños tienen que hacer cualquier salida dentro del horario lectivo, como se hace en cualquier otra escuela o que pueda servirles para su desarrollo, pues tengan el apoyo que necesitan. En este caso enfermeros, fisioterapeutas o cualquier especialista que sea necesario.

Después, respecto al resto de coles, por así decirlo, de nuestro distrito, no entiendo muy bien el sentir o un poco, el sentir de la proposición. Si después nos lo puede explicar, por favor. Entendemos que si se refieren a un enfermero para, también, el resto de los colegios, creemos que sería interesante priorizar el tema de la enfermería también en horario lectivo porque, hasta donde sabemos, ningún colegio tiene en horario lectivo, más allá de las Escuelas Bosque, tiene ningún tipo de servicio de enfermería. Más allá de las salidas o de otro tipo de actividades extraescolares, podría ser interesante que en horario lectivo sí que pudiera existir un servicio de enfermería que pudiera cubrir al resto de los colegios.

Hemos estado hablando con algunos de los centros de nuestro distrito y nos han dicho que, aunque sea complicado y actualmente no esté regulado por las leyes, que es algo que si se da la voluntad política se puede llegar a cambiar, sí que se podría intentar complementar esta figura del enfermero en los colegios con temas de educación o de prevención de algún tipo de problemática que se puede dar dentro de los infantes, también algo que llevan reclamando durante muchos años como es la figura de un auxiliar para la etapa de infantil, ya que muchos niños todavía están aprendiendo a controlar los esfínteres y a lo mejor hay un catarro que es extiendo por toda la clase y 10 o 12 niños hacen pipí, y cambiar eso lo podría apoyar esa figura de enfermería y así cubrir el horario completo con desarrollo laboral.



Esas son algunas ideas que nos han propuesto y que nos han parecido interesante y, de verdad, muchas gracias por traerlo aquí porque nos ha parecido un tema interesante a tratar y además, muy necesario.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega expresó:

Otra iniciativa del Foro. En este caso ya lo han expresado los grupos que me han precedido, las dudas sobre las implicaciones que tendría, lo que conllevaría y quién lo pagaría, porque claro, estas cosas son importantes, acabamos de hablar de presupuestos y viene a ser lo fundamental, porque si no hay dinero no hay ni enfermeros, ni auxiliares ni ningún tipo de servicio.

Vuelvo a hacer una invitación a la mesa que la iniciativa que se traiga no sea instar, porque aquí de nuevo estamos pidiendo a la Comunidad a que entre ellos hablen y a ver si llegan a un acuerdo... Es complicado y complejo, hay dudas ahí. Yo, respecto a lo que ha dicho la portavoz de Ciudadanos, igual como me dedico a la enseñanza, esto de crear una asignatura para cada cosa que hay que enseñar lo veo artificial e innecesario. A veces hay una cosa que se llama conocimientos transversales que sirven mucho más que una asignatura específica sobre un tema. Entonces, por ahí no sé yo. Y lo que decía la portavoz del Partido Socialista de los auxiliares, hasta donde yo sé, hay auxiliares para las escuelas infantiles para ese tipo de tareas, hasta donde yo sé. Claro, en los tramos de educación infantil se contrata personales auxiliares, no sé si en todos, seguramente no sean los suficientes pero se contratan, esa figura existe. Lo ideal sería que hubiera muchísimos menos alumnos por aula, muchísimos mejores medios para todas las aulas, etc. Es la aspiración que debemos tener siempre, y para eso estamos aquí y los que nos dedicamos a la política estamos para mejorar las cosas.

Pero no sé si como está planteado esto si se puede llevar a cabo o no, qué implica, tampoco sé si este servicio itinerante va a dar respuesta a las demandas, no sé si lo que se está pidiendo realmente va a satisfacer la petición que podemos compartir. Un servicio itinerante realmente va a suponer esa vigilancia constante, la educación, esa supervisión, esa ayuda a la administración. No lo sé si itinerante va a ser la vía. Creo que es algo más complejo y que no sé si es algo que, desde luego, excede al distrito, no es algo que se pueda implementar sólo en un distrito, que excede a la ciudad de Madrid y que es algo que hay que plantearse en otros foros. Valorando el trabajo y compartiendo que, efectivamente, es una vía por la que habrá que trabajar pero no sé si esta forma, esta propuesta concreta serviría para dar respuesta a la petición, compartiendo la petición.

Entonces, a lo mejor habría que replantearlo, reevaluarlo, estudiarlo mejor antes de pronunciarnos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca.

D.^a Dolores Barreiro Graña manifestó:

Con esta propuesta lo que hemos querido es buscar una solución por parte de, sobre todo de las familias que viven esta realidad y armar una posible solución para el distrito porque es el ámbito en el que nosotros nos podemos mover. Claro que sabíamos que tenía que ser de índole nacional, claro que lo sabíamos, y estamos esperando a que haya una ley que así lo recoja pero, hoy por hoy nos movemos en este pequeño recuadro que es el distrito de



Moncloa-Aravaca. Y hemos querido delimitar las posibles soluciones para el problema, primero, de las salidas al exterior. Para eso estaría el equipo itinerante, serían las que tendrían que ir a acompañar a los niños en esa salida escolar. Y luego estaría también el equipo de enfermeros escolares fijos y auxiliares y demás que estarán en centros, desde luego, que así lo necesiten. No sé si lo he explicado muy bien.

En cuanto a los auxiliares, tengo que decirle que no es cierto que existan en los centros, solamente en centros como Escuelas Bosque. En educación infantil, en el primer ciclo, de 0-3 años, mejor dicho, de 0-2 años sí hay auxiliares, el curso de 3 años ya no los tiene, de ahí que muchas veces no haya personal para hacer los cambios pertinentes que todos sabemos.

Y compartimos el que es un proyecto muy meticuloso, es decir, que hay que estudiarlo y hay que detallar los gastos que supondría pero lo que sí pedimos es que lo aprueben, por favor, que ya nos encargaremos de dar todos los estudios que estén en nuestras manos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Algunos no han querido entender la proposición porque está claro. Es que el área correspondiente se ponga, inste, se ponga de acuerdo con la Comunidad, que es la autoridad educativa y sanitaria, que tiene la competencia en este ámbito, y busque la solución adecuada, temporalizadamente, en fases. Eso es lo que están trayendo desde la mesa. Estúdiense este tema. Lo que está diciendo es una propuesta que partiendo de una realidad determinada, para que se haga lo que proponen..., aquí lo podemos coger en el sentido literal restrictivo o del sentido..., que nos lo leamos y que la gente que lo ha trabajado, lo ha trabajado también con asociaciones de enfermería que llevan años planteando este tema. No es que a alguien se le haya ocurrido el asunto, y están planteando como una posibilidad, además, lo he dicho al principio, lo ha dicho la vicepresidenta del Foro, no que haya un enfermero o enfermera por cada colegio sino que se estudie con sanidad y demás un equipo itinerante por zonas o como sea conveniente, para ajustar los recursos a las necesidades, que nos pongamos aquí estupendos a ver cuánto va a costar esto, ya nos vale, y que el Partido Popular diga que le preocupa mucho quién lo va a pagar. Los ciudadanos con los impuestos, el señor Montoro no, los ciudadanos con nuestros impuestos, y a mí me gustaría que parte de mis impuestos vayan a pagar ese tipo de cosas. El Ayuntamiento tiene que plantearlo al área esta necesidad y desde el área, con la Comunidad de Madrid ver cómo puede resolver esto, pero debería resolverlo y si estamos aquí como todos decimos, porque nadie va a decir lo contrario, para defender los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas, es muy difícil oponerse a esto aunque uno le quiera sacar punta a lo que está aquí escrito si se interpreta de una manera nada cicatera. Muchas gracias.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 7 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra los 8 vocales del PP y se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Proposiciones de Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 19 del orden del día.

19. Proposición n.º 2017/1184838, presentada por la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, relativa al transporte público para acceder a Madrid, interesando que la Junta Municipal, a través del área de gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, inste



al Consorcio de Transportes para que elabore un estudio de movilidad para el barrio de Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca..

D. Enrique Caruana Noguera manifestó:

Muchas gracias señora Presidenta. Nosotros en aras a la brevedad damos por reproducida la exposición de motivos de nuestra proposición que ya la conocen todos los grupos políticos, pero sí queremos precisar que esta proposición es apoyada por el grupo de trabajo de Aravaca, Foro Local mesa de urbanismo y por la asociación de vecinos de El Plantío. Nuestra proposición queda de la siguiente manera, para que por la Junta Municipal a través del área de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, se inste al Consorcio de Transportes para que elabore un estudio de movilidad para el barrio de Aravaca en el que se estudie la viabilidad de las siguientes posibilidades:

Ampliación de los horarios de Renfe, Cercanías, para homologarlos con los de la red de Metro, la posibilidad de reorganización de las líneas de autobuses para que se reimplante la línea de autobús circular, que es Aravaca, Valdemarín, El Plantío, con paradas en los centros de salud y mayores, así como en los colegios, posibilidad de mejoras de accesibilidad de paradas de autobús y reubicación de algunas de ellas, la posibilidad de informatización para que puedan estar informatizadas, la posibilidad de tarifas, zona A, para los autobuses periféricos y billete multimodal y así como la restauración de la línea I de autobuses que fue suspendida en el año 2013. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres indicó:

Este es un tema recurrente en los plenos desde hace muchos años y a mí me parece un acierto que se plantee un poco una solución global al asunto. Desde aquí se ha ido votando, yo creo que de lo que se ha leído ahí casi todo, no sé si todo, pero se ha ido aprobando, y ahí se ha quedado, sin ejecutar. El responsable es el Consorcio, no somos nosotros.

Pero, en todo caso, que emplacemos a ese Consorcio a que aborde el problema de transporte y movilidad que tiene Aravaca, que lo analice considerando eso que son temas puntuales pero dentro de ese conjunto, que considere eso u otras soluciones pero que al final se llegue a dar una solución a un barrio que todos sabemos que está muy aislado y que debía hacerse un esfuerzo en cuanto al tema de transporte. La vamos a apoyar y nos parece oportuno que se haga ese estudio.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Ciudadanos va a apoyar absolutamente, creo que es una proposición que se ha traído continuamente, el tema de la problemática de Aravaca con su transporte público, no tiene mucho sentido que un fin de semana sea el último tren de Cercanías a las 23:15 o 23:30 horas, y luego la opción del tren de metro. Esperemos a ver si se puede conseguir lo antes posible, a la mayor brevedad posible ya que Aravaca pertenece a Madrid. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Gracias Presidenta. Desde luego, se decía hace un minuto que todas estas iniciativas se han llevado en más de una ocasión cada una de ellas y lo que debemos de lamentar es que no se hayan conseguido o que algunas verdaderamente importantes como un autobús que acerque al centro de salud a los vecinos de El Plantío y otras declaraciones similares, y que sigamos dándole vueltas al Consorcio de Transportes y el Consorcio diga que no le parece bien. El Consorcio no es ningún ente extraño ni alejado del Ayuntamiento de Madrid, es parte ese Consorcio.

Pero lo que verdaderamente me preocupa son los agravios comparativos, quiero decir, hay casos y es una de las reivindicaciones, quizá de todas estas, a lo mejor no es la más importante pero sí la más histórica, incluso la más llamada a venir a este Pleno, que es que los autobuses interurbanos, los llamados verdes, puedan coger y subir y bajar a la ida y a la vuelta pasajeros con el abono que es del Ayuntamiento de Madrid, y eso no se hace y es verdaderamente injusto. Carretera de Extremadura, por ahí pasan las líneas que vienen de Alcorcón, 511, 513, 514 de autobuses verdes, para entendernos. Todas estas líneas paran en Campamento, cogen viajeros con el abono transportes de Madrid. Eso es lo que tenemos que conseguir como mínimo para mañana. Permítame terminar con humor y es si mañana los vecinos de Aravaca no pueden usarlos es porque la dirección de la Junta no ha estado en vela. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. Nosotros sabemos leer, y aquí pone que se estudie la viabilidad de las siguientes posibilidades. Igual que usted habla y se refiere a mí y no le puedo contestar, le digo que aquí dice estudiar y nosotros estamos a favor de que se estudie, porque a lo mejor, alguna de las opciones nos dicen que no por algún motivo, y otra nos dan una alternativa. Eso es estudiar y no implantar directamente algo, que es lo que se pide en otras proposiciones.

Estamos a favor de que se estudien estas posibles medidas, que son medidas muy razonables, que son unas reclamaciones históricas de los vecinos de Aravaca y que creemos que podrían, a lo mejor no todas y no todas inmediatamente, pero sí de manera progresiva y alguna pues puede parecer fácil. Yo no sé, esto que nos ha dicho el señor Santos..., el abono transporte A, no es que no se pueda usar el abono transporte, sino la tarifa que se utiliza, la de la zona A o en función de la zona.

Nos parece razonable, como todo lo que suele traer el señor Caruana, compartimos el sentido y vamos a ver si se estudia. Como decía el señor Santos, el Ayuntamiento de Madrid no es ajeno al Consorcio, forma parte del Consorcio y yo sí sé que salen de los impuestos todo lo que gasta la administración, me refería a qué administración tiene que pagar. En este caso pues a lo mejor si el Ayuntamiento colaborara también un poco más con el Consorcio, determinadas medidas serían más fáciles de adoptar por parte del Consorcio, nada más, muchas gracias.

D. Enrique Caruana Noguera expresó:

No solamente eso sino que el Consorcio forma parte del consejo de administración de la EMT, con lo cual tiene capacidad de decisión y voto además. Yo entiendo que este estudio



de movilidad que nosotros proponemos no solamente es necesario sino que también debe ser de pronta realización porque ya se están produciendo una serie de cosas en perjuicio de los vecinos de Aravaca, como por ejemplo, el Consorcio de Transportes, a requerimiento del Ministerio de Fomento, Demarcación de Carreteras del Estado, han suprimido la parada de autobús situada en el kilómetro 13 de la A6 dirección A Coruña. Ahí paraban las líneas 621, 622 y otras. Pero esto afecta mucho a los trabajadores de Aravaca que trabajan en el Sexta Avenida y a los vecinos en general porque se les quita la movilidad que puedan tener en cuanto a esta cuestión.

El Consorcio nos ha informado que se proyecta suprimir también la parada número 6.268 situada en el kilómetro 9 de dirección Madrid, Paseo de la Ermita. Si se suprime la parada de autobús, que son la línea 621, 622, 653, 654, 655, los vecinos que vengan del Hospital de Puerta de Hierro, que es el que nos corresponde a nosotros, no podrán bajarse en Aravaca sino que tendrán que ir al intercambiador de Moncloa para coger el autobús que les traiga de vuelta a Aravaca. Un perjuicio más.

Nosotros ya hemos solicitado una reunión con el Consorcio de Transportes y estamos pendientes que nos digan fecha para poner estos problemas en concreto que tenemos y el estado de los transportes de la zona. Pero es que además, tenemos una comunicación en el barrio, interna, entre las distintas zonas de Aravaca que es muy mala, y esto dificulta que los vecinos se puedan mover en estos barrios a su vez.

Entendemos que deberían revisarse también los horarios de tren y autobús, sobre todo para ampliar el horario del último servicio desde Madrid, que es muy corto en tiempo y al final la gente, si se suspende el servicio de Cercanías hacia Aravaca pues la gente se tiene que coger el autobús..., homologar el horario del servicio de metro con el de Cercanías.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Es evidente que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid es eso, regional, el Ayuntamiento participa pero no es quien toma las decisiones. La propuesta es muy correcta, no fija un plazo de tres meses, que se haga, porque va en plan positivo y nosotros entendemos que vamos a hacer lo posible para que esto sea cuanto antes mejor. De todas formas este criterio no es el que aplican ustedes en otras proposiciones que afectan directamente al Ayuntamiento. Podríamos decir, sugerimos que pongan 3 meses de plazo para que el Consorcio..., y si esto se ha traído a los Plenos, se ha aprobado desde que estamos nosotros, porque cuando estaban ustedes estas proposiciones nos las rechazaban, y si no vamos a las actas, pero vamos, ustedes las rechazaban ya aquí, luego aquí las hemos aprobado pero supongo que la responsabilidad de que el Consorcio no haya dado ninguna solución es sólo nuestra.

Entender los trámites se entiendan siempre y a la Comunidad Autónoma también se le va a aplicar. Yo espero, como dijo una compañera suya, la Comunidad actúa rapidísimo, pues lo hará en este caso, y en no mucho tiempo haya respuesta a los vecinos de Aravaca, que son muchos años pidiéndolo. El problema está en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

La proposición fue aprobada por unanimidad.



3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 20 y 21 del orden del día.

20. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

21. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 22 del orden del día.

22. Pregunta n.º 2017/1198680, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa al número de proposiciones aprobadas ejecutadas parcialmente y en su totalidad.

El Coordinador del Distrito contestó:

Buenas tardes, muchas gracias Concejala, muchas gracias al grupo por la pregunta. En primer término quisiera recordar de nuevo a los grupos, ya sé que en esto puedo ser un poco reiterativo, lo que señala el artículo 87 del Reglamento Orgánico del Pleno en cuanto a las causas de inadmisión de las preguntas, y una de ellas es la circunstancia de que pudieran ser reiterativas de otra pregunta de respuesta oral sustanciada durante el mismo año natural. En este año 2017 se han respondido dos preguntas, una al Grupo Socialista y otra al Grupo Ciudadanos sobre esta misma cuestión, la primera en la sesión ordinaria de 10 de enero y la segunda el 14 de marzo. Es verdad que se formulan en otros términos o con una frase distinta, no es la literalidad, pero se han respondido ya dos preguntas en relación con la cuestión de seguimiento de acuerdos. No obstante se ha incluido.

En segundo lugar, también quería recordar a los grupos, cosa que conocen perfectamente, que se llegó a una especie de acuerdo en junta de portavoces previa a la sesión ordinaria celebrada el 12 de julio de 2016 en el sentido de que se remitieran a los grupos municipales periódicamente, y se fijó el plazo de tres meses, el cuadro con el seguimiento de acuerdos, un cuadro que se estaba elaborando en aquel entonces por parte de la Coordinación del Distrito y que actualmente se realiza el seguimiento y se va completando ese cuadro sucesivamente por parte de la Secretaría del Distrito. Es verdad que cuando se presentó la iniciativa por parte del Grupo Ciudadanos todavía no se había remitido el orden del día pero con la convocatoria y cuando hemos mandado el orden del día ya iba incluido ese cuadro, de manera que la información que se solicita en esta pregunta está contenida en esos cuadros que le han sido remitidos al grupo. Muchas gracias.

El Sr. Eusebio manifestó:

Desconozco los cuadros, no los he visto, que mire el correo, pero la pregunta, como usted muy bien ha dicho, señor Machetti, pero la pregunta está siendo muy clara, relativa al número de proposiciones aprobadas, ejecutadas parcialmente y en su totalidad, estamos a 12 de diciembre. Ustedes por ejemplo, es lógico que en marzo pues que lleven un 10%, un



14%, un 8%. Yo quiero saber, yo tengo aquí el cuadro de presupuestos pero lo tengo hasta el 31 de octubre, a lo mejor usted lo tiene más actualizado.

El Sr. Machetti contestó:

Nosotros remitimos un cuadro, un documento Excel en el que están plasmados todos los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito, por este órgano colegiado y hay un seguimiento de lo que se ha hecho con todos esos acuerdos, la fecha en la que, en su caso, han sido remitidos a las áreas de gobierno o los informes que se hayan solicitado dentro del propio distrito. Todo aquello que se haya hecho con la finalidad de ejecutar el acuerdo. Esos documentos se remiten trimestralmente y lo ha recibido el grupo con la convocatoria igual que el resto de los grupos.

El Sr. Eusebio dio las gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 23 del orden del día.

23. Pregunta n.º 2017/1198738, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a si el Ayuntamiento de Madrid ha elaborado un plan de actuación para la eliminación de barreras con su correspondiente presupuesto y, en su caso, cuáles son las medidas adoptadas en dicho plan para eliminar las barreras del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala contestó:

Hay una planificación sobre las medidas de accesibilidad, esa planificación implica que en todos los proyectos nuevos hay que tener en cuenta esas medidas de accesibilidad, en el caso de que sean viarios, espacios públicos... Lo mismo ocurre con todas las actuaciones de mejora, renovación o transformación de pavimentos y espacios públicos que se realizan adecuándose a las exigencias de la norma y sin barreras. Exactamente lo mismo todas las actuaciones que tienen que ver con la conservación municipal, independientemente de la dimensión que tengan estas. Tanto en el caso de viarios nuevos como actuaciones de mejora de renovación o como actuaciones de conservación pues hay que atenerse a esas normas de accesibilidad.

Anualmente se realizan actuaciones de mejora de accesibilidad y seguridad en todos los itinerarios y que, por supuesto, cuentan con su adecuación presupuestaria en cada uno de los casos. Teniendo en cuenta que claro, no siempre, como ya hemos dicho, los presupuestos pueden atender a todas las exigencias, a todas las necesidades que habría. Lo mismo ocurre con las incorporaciones de nuevos elementos urbanos del servicio público que tienen en cuenta también estas actuaciones.

Por último, el Ayuntamiento dispone de canales abiertos de comunicación para adecuarse a estas actuaciones.

En concreto en cuanto a la accesibilidad de Valdezarza, es un proyecto que llevamos tiempo con él, es una IFS parada porque está sometida a la suspensión de todo el tribunal y por tanto está paralizada por las medidas cautelares, en el momento en que esas medidas se levanten, que esperamos que sea en un plazo breve, continuaremos con la tramitación de la IFS que tiene que ver con ese proyecto de accesibilidad.

En cuanto a los presupuestos participativos hay una pregunta posterior en la cual responderé también sobre los presupuestos participativos.



La Sra. Pérez indicó:

Muchas gracias. La verdad que era algo más concreto pero bueno, su respuesta es un poco más general, no voy a entrar ahora en que los derechos de la gente con movilidad reducida están reconocidos en la Constitución y que nosotros como representantes tenemos, según el artículo 49, la obligación de mirar con ellos, que no deberíamos de estar aquí discutiendo sobre esto porque bueno, creo que esto debería estar ya ejecutado. Sí es verdad que en los últimos años se ha avanzado mucho en cuanto a la movilidad porque yo recuerdo que cuando hace unos años yo salía a la calle con un carrito de bebé, era imposible circular por Madrid, no me puedo ni imaginar lo que puede ser para una persona con silla de ruedas salir a la calle.

Espero que en la siguiente pregunta, que dice que va usted a contestar, será un poco más amplia. Gracias.

La Sra. Concejala señaló:

De acuerdo totalmente con usted, en algunos casos hemos hecho algún acompañamiento a personas con movilidad reducida y esto realmente pues muestra la dificultad para estas personas, como le digo, en todos los casos en los cuales hay intervención en el espacio público pues hay que tener en cuenta y se tiene en cuenta esa cuestión en una planificación, digamos, continua porque no podría ser que ahora se emprendieran obras de ese tipo sin tenerlo en cuenta. Eso es evidente, otra cosa es el plan de reforma de las obras que ya están hechas, en cuyo caso pues, evidentemente, vamos un poco más lentos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 24 del orden del día.

24. Pregunta n.º 2017/1201142, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa a acciones realizadas o previstas para desalojar el asentamiento ilegal ubicado en la colonia del Manzanares.

El Coordinador del Distrito contestó:

Gracias al grupo por la pregunta. En primer término quería dejar constancia que cuando se formula una pregunta en relación a los procedimientos que se utilizan para acometer esta circunstancia penosa de personas que viven en la calle, el procedimiento que utilizamos es el protocolo de actuación coordinada entre los servicios sociales de atención primaria y la red de atención a personas sin hogar de la ciudad de Madrid. Protocolo que fue aprobado por el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales en marzo de 2012, que es el nombre que recibía el actual Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Este es el procedimiento que seguimos actualmente.

Como Coordinador de Distrito me corresponden algunas de las funciones que están contenidas en el protocolo y entre ellas está la de convocar reuniones periódicas con la Policía Municipal y con Samur Social, que es el que redactó y elaboró este protocolo. En este ciclo de reuniones periódicas que tenemos, tres o cuatro al año, algunas específicas en alguna materia concreta, tenemos convocada una reunión precisamente para el próximo viernes. Esto en cuanto a las actuaciones con carácter genérico en la que nos ponemos al día, con presencia del SELUR sobre las circunstancias que pueden tener en general los asentamientos que puede haber en el distrito o de alguna circunstancia específica pero cuando se da alguna circunstancia concreta, a través de una denuncia o solicitud de información de algún grupo, lo que hacemos es solicitar informe a la Policía Municipal para tener conocimiento de esa circunstancia en ese supuesto concreto.



También quiero hacer notar que las personas sin hogar muchas veces tienen un carácter itinerante, es decir, pueden estar en un momento determinado en un determinado emplazamiento y trasladarse a otro emplazamiento que puede ser cercano al anterior o en otra zona. En definitiva, estos asentamientos o agrupamientos, porque asentamiento lo es cuando no solamente pernoctan, estos agrupamientos pueden desplazarse de una ubicación a otra. Concretamente, en un agrupamiento que podría haber en la zona del barrio de Manzanares, en el mes de octubre solicitamos un informe a la Policía Municipal por un grupo de personas que vivía bajo los puentes de la Reina Victoria, entonces el informe de 2 de octubre de 2017, hacía referencia a la presencia del SAMUR Social y de SELUR, a las actuaciones que realizó en aquel momento. También daba noticia de la nacionalidad rumana de estas personas y comentaban que se había trasladado a unos metros en dirección al puente de los Franceses, a la altura del número 70 de la ribera del Manzanares.

Como consecuencia del seguimiento abierto, decía la Policía Municipal en el mes de octubre, se ha comprobado que pernoctan en lugares diferentes de la citada calle, que es lo que estaba comentando con anterioridad. Los componentes uniformados de la unidad acuden allí a diario, con lo cual se procede a combinarles para que procedan a la inmediata recogida de los enseres y se trasladen a otro lugar. Con el fin de evitar que estas personas ocupen de nuevo los arcos del puente, señalaba la Policía Municipal la conveniencia de que los arcos fueran cubiertos. Este puente no es una gestión directa municipal sino que corresponde a la Confederación Hidrográfica del Tajo, de manera que el 11 de octubre de 2017 yo dirigí una carta al Secretario General de esta Confederación en el que daba noticia de las actuaciones realizadas unos días antes y les señalábamos que, con el fin de evitar que estas u otras personas ocupen de nuevo los arcos, necesitábamos comprobar el estado del vallado que se instaló con la finalidad de evitar, en la medida de lo posible, el asentamiento de personas aprovechando que la zona está ahora en perfectas condiciones, o lo estaba en el mes de octubre.

A raíz de la iniciativa del grupo hemos solicitado de nuevo informe al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y el 7 de diciembre nos ha llegado un informe de la Policía Municipal, del Director General, en el que señala que, efectivamente, acuden allí, pero señalan una circunstancia que también he comentado en alguna otra ocasión y es que el SAMUR Social ofrece esa ayuda y estas personas declinan cualquier ayuda que pueda ofrecer el Ayuntamiento, lo cual es también un problema porque resulta difícil resolver la situación cuando ellos mismos no la aceptan.

Y lo último que señala la Policía Municipal es que se han realizado con posterioridad nuevas visitas al lugar y no observándose la presencia de estas personas ni restos de suciedad o restos de enseres, por lo que se concluye que han abandonado la zona. Este es un informe de 7 de diciembre.

La Sra. Zabaleta manifestó:

Muchas gracias señor Machetti. Yo no pongo en tela de juicio lo que le está diciendo la Policía Municipal pero el 27 de julio hubo un incendio en los bajos del puente de la Reina, el 2 de diciembre, hace 10 días, la proposición está presentada el 30 de noviembre, ha habido un incendio, se han tenido que personar los bomberos, SAMUR, a la altura del puente de Comandante Fortea 25. No me digan que no están, se les quema un asentamiento, porque ese asentamiento, llevan allí mucho tiempo, se han puesto a la altura de las canchas de fútbol que hay en Comandante Fortea 25. Claro, se han movido, no me digan que no están, se han movido porque se les ha quemado el chiringuito. Dos camiones de bomberos, policía, SAMUR, el otro día tres cuartos de lo mismo pero llamas muy considerables muy cerca de las



viviendas. Hay fotos, no me ha dado tiempo a prepararlas pero quería que las vieran para que no se piensen que son 4 personas. Ha habido dos incendios en menos de 6 meses.

Si antes ya era una problemática, ahora más todavía, el otro día intentaron robar a una señora y tiene una fisura en el coxis. Yo entiendo que la situación de ellos..., no quiero sacar una vena inflexible de antinadie, pero es que cada vez están creando unos mayores problemas dentro del barrio. La señora del otro día tenía casi los 70 años. Me han intentado atracar a mí hace un año, a mi madre dos veces antes de verano, ha pasado a ser una problemática bastante seria del barrio, no están en la ribera del Manzanares porque están las obras del río. Se han metido a la parte de atrás, al lado de unos campos de fútbol, sí que habría que intentar mirar un poco la situación en la que están y ya no que pueda molestar sino que ya ha habido dos incendios del 24 de julio que estaba yo presente tomando algo y lo vi, y el 2 de diciembre. La problemática empieza a ser considerable en todos los aspectos, tanto por ellos, porque se piensa que el primer incendio pudo ser un ajuste de cuentas de unos contra otros, como para los vecinos del distrito. Muchas gracias.

El Coordinador del Distrito indicó:

Concretamente el informe de la Policía Municipal, el de diciembre, aludía a un asentamiento de personas en la calle Doctor Casal, cerca de la M-30. Pero bueno, en definitiva se trata de un problema de seguridad pública que corresponde a la Policía Municipal, puede entrevistarse con ellos, puede intentar que no se asienten en el lugar en el que están, pero no se puede impedir por la fuerza, ni existe la posibilidad, como en el caso de un edificio, de solicitar una autorización judicial de desalojo, son ciudadanos de la Unión Europea, hay libre circulación de personas en el ámbito de la Unión Europea y no hay razón alguna para impedir que se produzca ese asentamiento, se pueden tomar una serie de medidas en materia de limpieza, de atención a las personas, que es lo que hace SAMUR Social.

En cualquier caso, como vamos a tener esa reunión el próximo viernes, se estudiará alguna otra posibilidad con el fin de atenuar los efectos del asentamiento. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 25 del orden del día.

25. Pregunta n.º 2017/1201145, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa a cuál es la valoración de la Sra. Concejala sobre el nivel de ejecución de los presupuestos participativos en el Distrito, en cuanto a las inversiones que estaban previstas en los mismos.

La Sra. Concejala contestó:

Saben que los presupuestos participativos, aprobados en el año 2016 son los que se desarrollan, o se ponen en marcha, por decirlo de alguna manera durante el año 2017. Había en total 9 proyectos, algunos que incluyen obras, o casi todos incluyen obras, con lo cual son proyectos relativamente complejos y son los que se ejecutará su realización material en 2018, aunque los proyectos se hayan hecho durante el 2017.

En concreto, había como tres órganos gestores, el distrito, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y el Área de Medio Ambiente. En lo que respecta al distrito, había dos proyectos, las canchas de baloncesto del barrio de Saconia, por 7.000 euros, que ya está ejecutado, y la sustitución del ascensor del centro de mayores de Dehesa de la Villa por un importe de 30.000 que también ya está ejecutado. Los que tienen que ver con el distrito están terminados. Los que tienen que ver con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, eran por un lado las barreras arquitectónicas en Valdezarza, que eso tenía también que ver con lo que usted planteaba anteriormente, se están redactando los proyectos, son 485.000 euros y se estimaba que el



inicio de las obras podría ser el año 2018 aunque son IFS y, por tanto, pueden entrar en algún problema. Se hizo un proceso participativo para llegar a acuerdos con el desarrollo de esos proyectos porque no siempre se estaba de acuerdo entre las propuestas del Área de Gobierno y las propuestas de las asociaciones pero los problemas se fueron resolviendo y durante el verano del 2018, si todo va bien, se podrían iniciar las obras. El otro proyecto era la rehabilitación de la pasarela que une los barrios de Argüelles y Casa de Campo. Está totalmente redactado, un importe de 75.000 euros y está en tramitación en el paso previo para su licitación. Y la propuesta de puente peatonal en el parque Arroyo Pozuelo, de 72.000 euros, el proyecto está redactado, está un poco más adelante puesto que la licitación parece que va a empezar en breve.

Por último, los que tienen que ver con Medio Ambiente, ahí había dos, uno el arreglo de la plaza situada sobre el aparcamiento para residentes en la calle Antonio Machado y la instalación de señalización de calles y numeración en Ciudad de los Poetas. El primero por un importe de 278.000 euros y se ejecutará a lo largo de 2018 aunque según me dicen hay que coordinar con la mejora de la impermeabilización del aparcamiento en algunos puntos, o sea que puede tener algún pequeño problema. El segundo por importe de 138.000 euros, estaban con la redacción del proyecto, a mediados de año.

Un poco resumiendo, podríamos decir que hay como tres niveles de desarrollo, unos que han sido ejecutados, otros que podrían empezar en un plazo breve, a pesar del problema que pende sobre las IFS y otro que quizá va un poco más retrasado que es el de la señalización.

El Sr. Pampliega señaló:

Gracias por su descripción. Nosotros pedíamos más una valoración, si está satisfecha o no sobre cómo se han desarrollado. Como no hay presupuesto no tenemos Pleno de presupuestos pero una cosa que dijimos en el Pleno de hace un año es que reconocíamos que la ejecución presupuestaria de lo relativo al distrito era buena, tenía una ejecución bastante elevada, y en eso coincidimos todos. El problema era la ejecución por parte de las áreas, y ahora nos vuelve a pasar lo mismo, lo que depende del distrito o está ejecutado al 100% o casi, pero lo que depende de las áreas pues ahí está, y el problema que ya se lo señalamos hace un año es que, nos temíamos, lo dijimos, que el nivel de ejecución iba a ser todavía más bajo este año. Esta es la prueba. Nosotros no podemos estar satisfechos, me gustaría saber cuál es su valoración. Parte de estas inversiones, como usted bien ha reconocido, están vinculadas a IFS que están paralizadas por un tribunal, aquí no hay Ministro, lo siento, esto es un tribunal, ha sido un tribunal el que ha dicho que está mal planteado y eso es un problema de gestión que es achacable a ustedes porque ya no es un problema de interpretación sino que hasta un juez lo ha dicho.Cuál es su valoración y que no nos gusta decirlo pero ya le avisamos que esto ocurriría, y lamento que se haya ido el portavoz de la mesa de presupuestos participativos justo en esta pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

Simplemente responderle. Me alegro de que su valoración no sea tan negativa como la del Portavoz de Ciudadanos, que ha dado unos niveles de ejecución realmente irrisorios y no parece que coincida con las noticias que usted tiene ni con las que yo tengo. En cualquier caso, hay una diferencia entre los proyectos que dependen únicamente del distrito, nosotros ponemos todo el empeño pero es una cantidad muchísimo menor, no tengo ahora en la cabeza cuánto es el dinero que hemos ejecutado en el último año pero es una cantidad bastante alta, pero incomparablemente menor que la que tienen que gestionar las áreas, claro me dirá que el área tiene más personal, pero en la última reunión que tuvimos con Patrimonio



nos hablaban de 300 proyectos que están en rampa de salida y que en este momento están detenidos o bien porque son IFS o bien por los recortes a los que hoy nos hemos referido abundantemente a lo largo de la sesión.

Esas dificultades son dificultades que influyen en la ejecución y claro, yo ahí lo que tengo que decir es que ustedes saben perfectamente que eso tiene que ver con una concatenación de hechos, de actuaciones que genera una determinada cadena de causas y efectos que se interrumpe, a veces, por motivos impredecibles y en los momentos menos oportunos. Aquellas obras que estaban a punto de salir porque claro, eso ustedes lo saben, los funcionarios de Patrimonio lo primero que nos dijeron cuando entramos en el gobierno, bueno, el primer año se planifica, el segundo se hacen los proyectos y en el tercero casi en el cuarto das el salto, porque ya está todo en marcha y eso ha sido realmente así. Debo decirle que fui un poco escéptica en el primer momento pero realmente la última reunión que tuvimos lo que nos dijeron es que los proyectos están todos hechos, los estudios, los presupuestos, el estudio técnico, el económico, está todo preparado y habíamos pensado en septiembre lanzarlo. Ha sido una faena, por decirlo con término que no resulte agresivo, el que realmente sea en este momento cuando se paran las IFS por una denuncia o por una puesta en cuestión instada por el Ministerio aunque es una resolución judicial, pero ha sido instada esa resolución o puesta en cuestión de las medidas que nosotros habíamos tomado para que justamente pudiéramos ejecutar las obras. En ese momento se paran las IFS y las IFS era la manera de poder seguir con las inversiones en un momento en el cual se nos exigía, como ya se ha puesto de manifiesto, todos los recortes de la regla de gasto.

En este momento pues está un poco en el aire, vamos a ver, habrá un Pleno en Cibeles, con todos los Concejales para debatir los asuntos y veremos qué soluciones tomamos pero la situación puede ser difícil y ahí no es solamente voluntad política, es capacidad para poder tener las herramientas que en un determinado momento te permitan hacer una determinada cosa.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 26 del orden del día.

26. Pregunta n.º 2017/1201586, formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál es la situación en la actualidad del APR 09.09 y los aledaños al parque Arroyo Pozuelo, en la zona colindante a las instalaciones de Telefónica de la calle Virgen de los Rosales.

El Coordinador del Distrito manifestó:

Quería dejar constancia que este tipo de preguntas que se refieren al grado de ejecución de un acuerdo adoptado por el Pleno es absolutamente adecuado que se plantee como tal iniciativa en una sesión ordinaria pero que también los grupos tienen la posibilidad a través del derecho de información que asiste en el ámbito del Pleno del Ayuntamiento a los concejales presidentes y en el ámbito de las Juntas Municipales a los vocales vecinos, pueden plantear una consulta en cualquier momento sin tener que esperar a la celebración de una sesión ordinaria para formular este tipo de preguntas. En ocasiones puede resultar más práctico.

En lo que se refiere a la cuestión planteada por el Grupo Socialista, alude a un acuerdo de la Junta Municipal de la sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2017 que se aprobó por unanimidad y se refería a instar al área de gobierno competente para la colocación de una serie de elementos que impidieran el aparcamiento de vehículos privados en el parque de Arroyo Pozuelo. Este acuerdo fue trasladado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y hemos recibido sendos informes de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes y de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos. La primera de



las dos Direcciones citadas señala que se estudiará la posibilidad por parte de esta Dirección General de incorporar esta zona al parque de Arroyo Pozuelo puesto que actualmente carece de todo tipo de infraestructuras por lo que sería necesario contar con una asignación presupuestaria que permitiera redactar un proyecto de obras para el acondicionamiento de la zona. En lo que se refiere a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos señalan que se han colocado en distintas ocasiones elementos con el fin de impedir el acceso de vehículos pero es un método que se ha mostrado poco eficiente para impedir esta actuación.

Por otra parte, además de estas actuaciones que se impulsaron desde la Secretaría del Distrito en ejecución del acuerdo de la Junta Municipal, quiero dejar también constancia ante los vocales que en el Distrito de Moncloa-Aravaca se estaban tramitando desde el año 2014 distintos expedientes en relación con la ocupación del aparcamiento de la zona a la que se refiere y que esos distintos expedientes que incluso dieron lugar a un recurso contencioso administrativo que fue ganado por parte del Ayuntamiento de Madrid y unido al acuerdo adoptado por la Junta Municipal, de todo ello se dio traslado a la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística, esta vez del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. En consecuencia se dio traslado también al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible con el fin de que realizaran las acciones correspondientes en materia de sus competencias.

El Sr. Sánchez apuntó:

Su respuesta se ha centrado en el tema de los aledaños de Arroyo Pozuelo pero la pregunta también incluía la situación de la parcela APR 09.09 y sobre eso no ha dicho absolutamente nada en su respuesta. Considero que no ha terminado todavía de responderme.

El Coordinador del Distrito indicó:

Tiene usted toda la razón pero es que no nos ha llegado la información acerca del estado de tramitación del APR, entonces, cuando tengamos esta información se la trasladaremos.

El Sr. Sánchez señaló:

Muy bien, gracias. Entendemos el hecho de que hay diferentes áreas implicadas en la solución del tema de Arroyo Pozuelo, esperamos que todo eso que se ha dicho que se está tramitando, cuando lo podamos ver ejecutado habiendo pasado más de medio año y sigue igual a pesar de la aprobación.

Y dos cosas para terminar, la primera, en cuanto tengan una resolución, una información sobre el tema del aparcamiento situado en el APR 09.09, por favor, remítanosla, y luego, usted ha dicho que tenemos derecho a la información los vocales. Bien, nosotros solicitamos por escrito esta grupo municipal información sobre estos temas y se nos contestó que no se nos daba esa información sino que se pidiera a través directamente del Grupo Municipal de Cibeles, con lo cual lo del derecho de información directo, no digo que no lo tengamos, pero de manera indirecta a través del propio grupo municipal de Cibeles, con lo cual no nos podemos dirigir directamente como usted ha dicho para solicitar esa información.

El Coordinador del Distrito contestó:

Tal y como están estructurados los reglamentos orgánicos del Pleno y de los distritos se refiere a la información que obra en las dependencias o que es competencia del órgano al



que se le eleva la pregunta, y en el caso de las tramitaciones que se realizan por las áreas de gobierno, correspondería a los concejales. Muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Concejala cerró la sesión a las veintitrés horas y veinte minutos y deseo felices vacaciones.

-----oo0oo-----